

10
201



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
" A R A G O N "**

**"LA EDUCACION INDIGENA COMO UNA PRACTICA
PARA LA LIBERTAD: UNA ALTERNATIVA DEL
CAMPO PROFESIONAL DEL PEDAGOGO"**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A N :
**MARIA AZUCENA DAMIAN LUNA
JUVENAL CAMBRAY QUINTANAR**



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEX.

1994



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES

Como una ofrenda de cariño y respeto, por su honradez y capacidad de trabajo, que con el sudor de su frente me brindaron mi superación deseada.

A TI AZUCENA

Con el amor más puro y sublime y por la fe, entereza y abnegación que has depositado en mí, lo cual es lo que me impulsa a seguir adelante.

A MI HIJO DANIEL

Quien es mi motivo principal para lograr las metas alcanzadas.

A MIS MAESTROS

Con agradecimiento, por sus enseñanzas y ejemplos que me han creado un ideal por alcanzar, y en especial a mi Asesor; Lic. Antonio Carrillo Avelar, un artífice intelectual digno de todo elogio y admiración.

JUVENAL CAMBRAY QUINTANAR.

AGRADECIMIENTOS

En especial a;
Mis padres,
Hermanos,
Esposo e hijo;
por la participación que tuvieron
en mi preparación profesional.

Lucia Medécigo, entrañable
amiga.

Al Honorable Jurado, por el
interés que manifestaron
por este trabajo y la
dedicación con la cual se
comprometieron en su
análisis y crítica, y,
particularmente, al Lic.
Antonio Carrillo Avelar,
quien supervisó la tesis
que dio origen a la
presente obra.

MARIA AZUCENA DAMIAN LUNA.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
EDUCACION LIBERADORA COMO MARCO DE INTERPRETACION DE LA EDUCACION INDIGENA EN AMERICA LATINA.	10
1.1 GENERALIDADES DE LA INVESTIGACION	15
1.2 CATEGORIAS DE ANALISIS	41
1.3 ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION INDIGENA LATINOAMERICANA EN SU CONTEXTO HISTORICO-CULTURAL.	61
CAPITULO II	
LA PERSPECTIVA INDIGENA, ANTE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DEL ESTADO.	102
2.1 TRAZOS INDIGENISTAS EN LOS PROYECTOS DE LA EDUCACION INDIGENA HASTA LA ACTUALIDAD.	105
2.2 FENOMENO DE SUBORDINACION DE LAS SOCIEDADES Y CULTURAS INDIGENAS, Y SU CONTINUIDAD.	125
2.3 CUESTION INDIGENA Y EL PROCESO DE INTEGRACION NACIONAL.	137
2.4 POLITICAS Y REVALORIZACION CULTURAL A TRAVES DEL INI, DGEI, INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO Y EL INAH.	153
CAPITULO III	
CONSTRUCCION DE UN MODELO ALTERNATIVO DE LA EDUCACION INDIGENA, COMO UNA REALIDAD SOCIAL.	184
3.1 ANALISIS DE DOS PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MODELO ALTERNATIVO DE EDUCACION INDIGENA	188

3.2 LA EDUCACION EN EL CONTEXTO SOCIO-CULTURAL.	207
3.3 LA INSTITUCION ESCOLAR EN LOS PROYECTOS DE LA EDUCACION INDIGENA.	219
3.4 INSTANCIA LEGITIMADORA DE LOS CONTENIDOS Y UN MODELO ALTERNATIVO DE LA EDUCACION INDIGENA	228

CAPITULO IV

EDUCACION INDIGENA: CONTINUIDAD, CAMBIO Y APORTACIONES.	264
4.1. NECESIDAD DE LOS GRUPOS ETNICOS POR DELINEAR SU PROPIO PROYECTO EDUCATIVO.	267
4.2 CONCIENTIZACION DEL ESTADO PARA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE LOS GRUPOS ETNICOS.	278
4.3 PERSPECTIVAS DEL CAMPO PROFESIONAL DEL PEDAGOGO, INMERSO EN LA EDUCACION INDIGENA.	285

CONCLUSIONES	321
---------------------	-----

ANEXO 1.

PROPUESTA PARA LA CONTINUIDAD DE UN MODELO ALTERNATIVO DE LA EDUCACION INDIGENA (PROYECTO DE IDENTIDAD).	328
---	-----

ANEXO 2.

DISTRIBUCION ACTUAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO POR ESTADOS.	350
--	-----

ANEXO 3.

ALFABETOS SEGUN LENGUA Y VARIANTE.	352
---	-----

BIBLIOGRAFIA.

I N T R O D U C C I O N

Realizar un trabajo que pretenda la conducción de la Educación de los grupos étnicos mexicanos resulta un reto importante, principalmente ante la ausencia de estudios de esta naturaleza en la carrera de la Licenciatura en Pedagogía de la Enep-Aragón. Es un reto porque la información de la cual se dispuso se reduce únicamente a los textos que de interés personal fueron tratados para explicar de manera general la situación que al respecto se plantea (problemática existente de los grupos étnicos ante los proyectos educativos para los indígenas), que como veremos en el curso del trabajo son incompletos y requieren de tratamientos especiales para poder referirse a ellos; de la situación de los pueblos indígenas al respecto de una educación que hasta el momento sigue siendo pensada y desarrollada por otros. Son 56 grupos étnicos que están lingüísticamente diferenciados (básicamente la problemática surge de impartir una lengua materna en relación del idioma español). También éste trabajo es de primordial interés ya que las investigaciones en educación indígena que se llevan a cabo en México, a pesar de tener excelencia académica, han dejado de lado a la población indígena respecto a la colaboración que éstos puedan hacer para su propia educación, las razones para que ésto suceda se discuten en el texto.

Por tanto sustraer de la historia toda una problemática educativa de los grupos étnicos nos conlleva a un estudio minucioso de la educación y la cultura, pues ambas influyen en el pensar del hombre en relación a su vida cotidiana. En el análisis de los datos se encuentra que el trabajo se basa sobre los proyectos que diferentes instituciones educativas (Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Educación Indígena, Instituto Indigenista Interamericano y el Instituto Nacional de Antropología e Historia), manejan "para" la Educación Indígena; siendo que dichos proyectos se proporcionan bajo un tratamiento acorde con su especificidad étnica y que a su vez forma parte del país. Hay momentos donde parece que se está trabajando de acuerdo a la ideología del Estado, que si bien comparte las necesidades y requerimientos de los grupos étnicos, sus tendencias y determinantes educativas llevan rutas diferentes.

No hay que olvidar que estas tendencias son el resultado del comportamiento de las variables económicas, sociales y culturales. De ahí que aislando la cultura a través de la lengua indígena se pueda hablar de especificidades culturales (hablar en este caso de una educación intercultural).

Se realiza el presente estudio con el propósito tanto de continuar las discusiones académicas sobre las propuestas y alternativas de la educación indígena -tema que fue presentado

en la post-revolución, Política Integracionista toma fuerza después de la Revolución Mexicana adquiriendo impulso en los 50s. y 60s., Política de Participación forma parte de la década de los 70s. a la fecha. Dicha delimitación se consideró para explicar la situación actual del indígena respecto del origen y evolución de la educación popular para luego demostrar que en dichos modelos influyen y se combinan experiencias de otras áreas (concepciones, e impulsos, organizativos que se adentran para influir en la educación de los indígenas).

El segundo se refiere a los parámetros nacionales donde se destacan el proyecto de "Integración Nacional" (educación indígena bilingüe-bicultural, que el Estado propone para la incorporación de los grupos étnicos a la economía nacional, que perfila las expectativas de una nueva concepción de la educación indígena), proyectos propuestos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la coordinación del Instituto Nacional Indigenista (INI), la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), con la colaboración del Instituto Indigenista Interamericano y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Así como los parámetros exclusivamente del proyecto educativo de los hablantes de lenguas indígenas de todo el país, donde se hace una recapitulación del surgimiento del Movimiento Indigenista impulsado por el magisterio bilingüe, y de su lucha por la participación de los propios indígenas en la planeación y programación del desarrollo

Por tanto sustraer de la historia toda una problemática educativa de los grupos étnicos nos conlleva a un estudio minucioso de la educación y la cultura, pues ambas influyen en el pensar del hombre en relación a su vida cotidiana. En el análisis de los datos se encuentra que el trabajo se basa sobre los proyectos que diferentes instituciones educativas (Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Educación Indígena, Instituto Indigenista Interamericano y el Instituto Nacional de Antropología e Historia), manejan "para" la Educación Indígena; siendo que dichos proyectos se proporcionan bajo un tratamiento acorde con su especificidad étnica y que a su vez forma parte del país. Hay momentos donde parece que se está trabajando de acuerdo a la ideología del Estado, que si bien comparte las necesidades y requerimientos de los grupos étnicos, sus tendencias y determinantes educativas llevan rutas diferentes.

No hay que olvidar que estas tendencias son el resultado del comportamiento de las variables económicas, sociales y culturales. De ahí que aislando la cultura a través de la lengua indígena se pueda hablar de especificidades culturales (hablar en este caso de una educación intercultural).

Se realiza el presente estudio con el propósito tanto de continuar las discusiones académicas sobre las propuestas y alternativas de la educación indígena -tema que fue presentado

en una mesa redonda a partir del Primer Congreso Interamericano en abril de 1940, de donde surgieron recomendaciones en el sentido de profundizar en el estudio de los grupos étnicos debido a la ausencia de información que existe sobre ellos como de proporcionar material e instrumentos de apoyo educativo que ayuden a las instituciones académicas e instancias administrativas a diseñar planes y programas educativos.

Debido a la novedad del tema (de manera personal) se consideró relevante hacer mención de la Educación Indígena en el marco de interés de la Licenciatura en Pedagogía, ello con el fin de proporcionar un espacio a ésta disciplina en el estudio de las humanidades.

Las alternativas de educación indígena genéricamente hablando, están comprendidas en la investigación y diferenciadas en función de los ideales: desde este punto de vista, el trabajo presenta cuatro grandes universos que continuamente buscan comparación entre sí.

El primero ubica la situación de manera general, de los rezagos históricos de los pueblos indígenas en América Latina, principalmente se habla de la situación de los pueblos de México; manejándose cuatro políticas educativas: Política Segregacionista que abarca desde el año de 1519 hasta 1821, Política Incorporativista de 1821 hasta 1910 perdiendo fuerza

en la post-revolución, Política Integracionista toma fuerza después de la Revolución Mexicana adquiriendo impulso en los 50s. y 60s., Política de Participación forma parte de la década de los 70s. a la fecha. Dicha delimitación se consideró para explicar la situación actual del indígena respecto del origen y evolución de la educación popular para luego demostrar que en dichos modelos influyen y se combinan experiencias de otras áreas (concepciones e impulsos organizativos que se adentran para influir en la educación de los indígenas).

El segundo se refiere a los parámetros nacionales donde se destacan el proyecto de "Integración Nacional" (educación indígena bilingüe-bicultural, que el Estado propone para la incorporación de los grupos étnicos a la economía nacional, que perfila las expectativas de una nueva concepción de la educación indígena), proyectos propuestos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la coordinación del Instituto Nacional Indigenista (INI), la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), con la colaboración del Instituto Indigenista Interamericano y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Así como los parámetros exclusivamente del proyecto educativo de los hablantes de lenguas indígenas de todo el país, donde se hace una recapitulación del surgimiento del Movimiento Indigenista impulsado por el magisterio bilingüe, y de su lucha por la participación de los propios indígenas en la planeación y programación del desarrollo

educativo indígena; de hacer posible la consolidación de su proyecto de acuerdo al Estado, contemplándose para ello una educación bilingüe-bicultural desde el punto de vista indígena. Remarcar por tanto la existencia de dos proyectos.

El tercero contempla la construcción de un "modelo alternativo" de educación indígena a partir del análisis de la existencia de los dos proyectos manejados en el segundo punto, mismo que es ubicado en la educación formal en el contexto socio-cultural, la institución escolar como respuesta a los proyectos indígenas y los contenidos en relación al modelo alternativo que se propone respecto de la educación indígena. Dicho modelo educativo es la parte esencial del trabajo pues el objetivo del mismo, es elaborar un Programa Educativo de Educación Indígena "con" los indígenas, basado en una serie de conocimientos y actividades educativas, sociales y recreativas (Anexo 1), que promuevan el desarrollo integral del indígena tanto en el aspecto educativo como en el medio en el que se desenvuelve.

Se estudia la educación que se le da al indígena haciendo un análisis de la confrontación de los dos enfoques teóricos de la educación, uno apoyado por la Teoría Constructivista, que concibe el proceso educativo como una apropiación progresiva del objeto por el sujeto, de tal manera que la asimilación del primero a las estructuras del segundo sea

indisociable de la acomodación de éstas últimas a las características propias del objeto. El carácter constructivo del conocimiento se refiere tanto al sujeto que conoce como al objeto conocido; ambos aparecen como el resultado de un proceso permanente de construcción. La realidad puede ser transformada revolucionariamente, la realidad es producida por nosotros (realidad humana-social) donde no sólo cambia y transforma la naturaleza, sino que actúa sobre ella revolucionariamente. Y el otro, que entiende el proceso educativo como el proceso de concientización, como elemento básico de la educación, pues éste ha sido fundamental para la transformación del mundo a su favor, se preocupa por el hombre en su historia en un tiempo y espacio determinado, que le da su lugar como hombre y que trasciende en su universo humanizando. Se transforma en sus propias bases a partir de una educación concientizadora, liberadora y revolucionaria. Dicha educación se basa en un método activo dialógico y de espíritu crítico, en donde se descubren conocimientos nuevos que incrementan la capacidad educativa de los individuos, es la forma por la cual el hombre asegura su bienestar y su cultura; estableciéndose la necesidad de una educación "en" y "por" ellos, se pretende que la enseñanza sea dirigida hacia una educación liberadora y útil en toda su connotación social; asimismo no exista separación alguna entre proyectos educativos indígenas y realidad intelectual.

El cuarto se enfoca específicamente a la labor del profesional en pedagogía respecto de la educación indígena. Del hacer posible una educación indígena rescatando los proyectos del Estado y los grupos étnicos para la realización de un modelo alternativo de Educación Indígena "con" los indígenas y "por" los indígenas. Donde se da la existencia de un grupo interdisciplinario para la realización del mismo, y que a partir de dar lectura a la palabra y lectura de la realidad se le da importancia al componente de la educación indígena bilingüe-intercultural no como un obstáculo a vencer, sino como un recurso fundamental para la construcción de un proyecto guiado con los indígenas. De ahí que se verá "La educación indígena como una práctica para la libertad: una alternativa del campo profesional del pedagogo".

Si bien con el tipo de análisis que se ha hecho en los capítulos arribamos a un formato como parte de la propuesta para la continuidad de un modelo alternativo de la educación indígena (Proyecto de Identidad), con un prestigio e imagen propia de los indígenas en donde haga posible desarrollar actividades concretas a su favor. Se anexa porque es lo que predomina para un seguimiento de los programas educativos indígenas ya existentes, así como también de acuerdo a las exigencias de los indígenas.

Esta investigación no es una visión idealista ya que se

encuentra en el cauce de una posibilidad institucional, pues para cambiarlo se necesitaría trabajar directamente desde los espacios educativos laborales, para encontrarle otras necesidades. Por ello más que una propuesta de proyecto educativo indígena, es el aporte de ésta investigación; enfoque crítico que se hace del proceso educativo con los indígenas, confrontándolo con la conceptualización práctica que se tiene de una educación para el indígena.

Es primordial destacar que una de las principales preocupaciones al analizar este objeto de estudio, es aclarar que es en la misma práctica donde se pueden crear espacios para introducir nuevos conceptos y nuevos enfoques teóricos que visualicen a la educación indígena desde un punto de vista crítico, dado que las condiciones no se presentaron así, no se permitió por lo tanto una transformación inmediata en lo que respecta a la expectativa de lo que debe ser un programa educativo indígena.

Es dar a entender por lo tanto, que son los indígenas a quienes corresponde tomar las decisiones sobre su propio desarrollo y cultura, con lo que están creando las condiciones para la transformación del indigenismo en el futuro. En donde los indígenas como mexicanos tengan pleno derecho a afiliarse al organismo que mejor lo represente. En este sentido no debería haber conflicto con la intervención de

partidos políticos -éstos no han tenido una presencia importante entre los pueblos indígenas y no existen propuestas suyas respecto al desarrollo de los grupos étnicos-. Nos encontramos en una fase de aprendizaje de la vinculación entre pueblos indígenas y ciudadanos lo que genera inquietudes; pero es de esperar y con la madurez de los ciudadanos en los indígenas se resuelvan favorablemente los conflictos existentes.

CAPITULO I

EDUCACION LIBERADORA COMO MARCO DE INTERPRETACION DE LA EDUCACION INDIGENA EN AMERICA LATINA

En este capítulo en que pretendemos analizar la educación liberadora como marco de interpretación de la educación indígena en América Latina, que se desarrolla a partir de matrices tales como: la problemática actual de los indígenas respecto a su educación, en la que configuran la dominación y la liberación, repetiremos con frecuencia afirmaciones que a lo largo del trabajo serán el sustento del mismo.

Serán afirmaciones que en este y los demás capítulos servirán para profundizar en lo que denominamos, una nueva educación indígena, en la que es contemplada la participación directa del indígena, hacer un trabajo conjunto "con" ellos y "por" ellos.

De este modo, comenzaremos reafirmando que el hombre es un ser que se desenvuelve en la "praxis" en donde éste reflexiona y critica en la práctica del ser humano, en la cual se integra a la sociedad logrando conocerla y transformarla con su hacer. Por lo tanto esto es sólo posible a través de la reflexión y la acción que éste incide para transformar las cosas.

Al respecto nos referimos a la participación que cada grupo étnico pueda tener como portador de su propio hacer, en el cual cada uno de ellos a través de su esfuerzo, pueda transformar para revolucionar en la historia.

Este es uno de los principales puntos que se remarcan y en el cual se debería exigir, una permanente opinión y reflexión válida de todos aquellos, que realmente nos comprometemos con los indígenas en la causa por su liberación; en donde el verdadero compromiso con ellos, que implica la transformación de la realidad en que se encuentran en un mundo de opresión y, en el cual este motivo reclama una y otra vez una transformación que no puede dejar de reconocerle a los indígenas; reclame también, su papel fundamental en el proceso de transformación.

Se impone a los indígenas su palabra transformándola, para volverla falsa y de carácter dominador, induciendo por lo tanto un procedimiento contradictorio entre su modo de actuar y los objetivos que al respecto de su educación se refiere, y al no entender que si no existe comunicación con ellos (los indígenas), no es posible tampoco que exista transformación ni para unos ni para otros.

Estamos convencidos de que al existir comunicación entre la gente que se interesa por la superación de los indígenas

y por supuesto, los grupos étnicos, se obtiene una exigencia de toda una revolución, no militar, pero sí donde exista un diálogo entre las masas populares y la gente que pretende ayudar, en donde se les de legitimidad en su existencia y no engaños.

Se ha reunido a través de conceptos clave en éste capítulo, para referirnos en forma general de lo que contempla todo el trabajo, manifestándolo en las generalidades de la investigación:

Veremos cómo en América Latina existen diferencias en la forma en que es transmitida la educación, específicamente presentamos el caso de México, en el cual hasta el momento se han elaborado una serie de proyectos educativos para colaborar en la educación de los indígenas, persistiendo una serie de problemáticas teóricas para el desarrollo histórico y social de esos hombres, el cual analizamos en la problemática de los grupos étnicos. Y aunque poco estudiado por los pedagogos es éste, un tema de gran importancia para la pedagogía. Prácticamente todo el análisis que aquí se hace, se funda en la variación cultural y discontinua de los grupos étnicos en relación a los proyectos educativos que desde hace mucho tiempo se desarrollan en toda América Latina.

Ante los primeros intentos de abordar la problemática de

los indígenas respecto a la falta de educación se combatió el analfabetismo desde los años 20s. hasta nuestros días; en nuevos proyectos que se manifiestan para una nueva integración nacional del pueblo. Encontrándose dificultades primordiales en la gran variedad de lenguas y, en la densidad de población que existía sin estudios. Suponiendo en un principio, que sólo bastaría con enseñar a unos cuantos para que éstos enseñaran a otros a leer y escribir.

Las clases dominantes empezaron a interesarse en el control de los procesos educativos en general, su intención era movilizar las clases dominantes para manifestarse en los procesos de reproducción ideológica, pero es aquí donde la experiencia, la crítica, la reflexión, nos conducirán para enfrentarnos con un choque epistemológico que agufe la problemática hacia un punto en el que la liberación culmine en la conciencia del saber del ser humano.

Se propone manejar la educación liberadora como el concepto clave que maneje la lucha constante ante la ayuda que se pueda brindar a los grupos étnicos, en la reestructuración de su educación; ésta se fundamenta en la reflexión que Paulo Freire realizó con los "grupos oprimidos", fue en 1960 cuando su educación liberadora surge como alternativa de lucha en favor de los explotados (grupos analfabetas).

Este proyecto se dirige a aquellas sociedades que se quejan por quienes conocen las letras y que se aprovechan de ésta situación para enriquecerse, despreciando y explotando a quienes no han tenido la oportunidad de encontrar ningún acceso al proceso educativo.

Las cuatro ideas-base que a continuación se presentan no son ninguna novedad, pero es un compromiso el lograr un programa de liberación del hombre latinoamericano, en un plano que no consideramos "idealista", tomamos en cuenta: La "Educación Liberadora", "Formación Ideológica", y que a la vez serán complementadas con las ideas-base de el "Campo Profesional del Pedagogo" y la "Educación Indígena"; consideración que son más el resultado del trabajo como compromiso con la educación popular, que una teorización académica al respecto.

Así al tener la base de este trabajo, se obtuvo un análisis de la problemática de la educación indígena latinoamericana en su contexto histórico-cultural, planteadas en cuatro políticas existentes; Política Segregacionista, Política Incorporativista, Política Integracionista y por último la Política de Participación; en ésta última se planteará el problema actual del indígena. Dichas políticas, se dividieron a partir del surgimiento de pensamiento respecto de la forma de cómo se establece la relación y preocupación por atender el problema indígena. Específicamente manejando los diferentes

periodos de gobierno en México; con el objeto de hacer un rescate y revalorización al interés de la libertad de los indígenas, en donde se reconozca que aprender a ser libres, no es una tarea fácil, negando responsabilidades en lo que concierne a, aquellos que piensan que la libertad es un compromiso sólo de algunos y esos son los que eligen por si mismos.

Nos preocupamos por dar alternativas que mejoren la Integración Nacional de los Indígenas a la Escuela de México, en la que se fundamente la actividad y el desenvolvimiento armónico de todas las facultades de sus educandos (sean niños o adultos).

1.1 GENERALIDADES DE LA INVESTIGACION

Dentro de algunas perspectivas teóricas la aprehensión de la cultura y su transmisión (educación), han sido consideradas no sólo como uno de los ideales éticos e intelectuales de los grupos humanos, sino que en su dimensión más amplia, ambas remiten a la organización e integración de la sociedad, y lo que es más importante a su subsistencia.

La educación de esta forma, es vista como un medio de apropiación en los diferentes campos del conocimiento, así también es considerada capaz de ser utilizada en los diversos problemas que se presentan en toda sociedad humana. Es decir,

la educación vista desde ésta presentación podrá encararse sobre su especificidad, en donde reconoce su causa en la multiplicidad de funciones, ocupando espacios comunes ante intereses y necesidades diferentes.

Dándose a partir de un espacio general la educación en su aspecto político, social y epistemológico será siempre vista en forma común en cuanto se rija ante las expectativas de las actividades teórico-prácticas de la pedagogía.

En la actualidad los problemas de la educación se presentan de manera general en los educadores, asesores, orientadores, terapeutas, etc., en la idea de que poseen particularidades específicas de cada uno para enfrentarse a la realidad y transformarla. Dependiendo de su saber, éstos proponen la aniquilación de la ignorancia de otros muchos que con su total esfuerzo, llámese interés, motivación, aptitud o sufrimiento cooperan con verdadero ímpetu para consumir el trabajo que otros han dejado al descubierto, como es el caso de la educación indígena.

En consecuencia, es de gran importancia la colaboración del profesional en pedagogía en enfrentarse a una lucha desigual, ya que dentro de su aproximación deberá limitarse de preservar el dominio que establece la frontera bajo las cuales ejerce su acción, por los beneficios de su aportación a una sociedad

delimitada que los necesita.

Buscar el aspecto histórico-social de una profesión, consiste en ubicarla en su contexto, analizando el campo profesional y su vínculo en el desarrollo socio-económico del país, tomando en cuenta que se formarán profesionistas para actuar en la sociedad o para operar en la realidad concreta.

Es así que damos hoy aquella educación que se encontrará bajo el discurso histórico correspondiente a intereses determinados (de los grupos indígenas), que se explicará formando interpretaciones conceptuales que no son ajenas a ninguna realidad que en este caso se circunscriben a la "educación indígena" actual, que interviene dentro de una determinada sociedad.

Hay necesidad de reconocer el aspecto teórico en el compromiso histórico que tiene la Universidad con la sociedad, en tanto que el profesional en pedagogía se comprometa en su práctica educativa cotidiana a "teorizar".

Aquí la investigación que nos ocupa, determina las exigencias profesionales a las que está enfilado el egresado en pedagogía en el mercado ocupacional; en tanto éste efectúe una valoración de la formación recibida frente a estas exigencias (indígenas).

Por esto, es de gran importancia darle una ubicación histórico-social a la problemática de la educación indígena. Porque viendo a la sociedad en la que se desenlaza ésta investigación, se debe contemplar, un ajuste que no sea de modo natural y definitivo, sino, que sea histórico y disputado, donde las nuevas generaciones al sistema educativo en el devenir de la realidad que se encuentra en constante cambio, que cada vez se ve más acelerado, tengan en diferentes momentos y espacios una Educación Indígena permanente en los diferentes sectores de la población, de nuestro país, de nuestra estructura socioeconómica y política.

Las líneas anteriores, nos conllevan al estudio minucioso de la relación que existe entre "educación y cultura" con el propósito de ubicar la problemática misma de la investigación y darle un momento histórico-social; entendiéndolo a la cultura, como una cultura popular del indígena en donde se relaciona lo cotidiano, que representa el contenido común del mismo indígena para realizar cualquier acción; y lo espontáneo, que es realizado por el indígena como primera expresión de lo ingenuo, es decir, que no tiene posibilidad de incidir sobre la realidad histórica. Sin embargo, cabe decir, que una condición básica para el éxito de la superación a la invasión cultural, radica en que los indígenas se convenzan de su inferioridad propia, la cual no debe ser menospreciada.

Lo cotidiano es necesario separarlo para la edificación de una cultura acorde a la realidad donde se da, de cierta manera, una valorización científica y real de las cosas, para todas aquellas modificaciones que se realicen en la vida social del indígena; es decir: "(...) se necesita gente que escriba. Toda persona que sepa leer y escribir debe enseñar a los que no saben. Nuestra cultura es nueva, dentro o fuera de la escuela tenemos que ponerla al servicio de nuestra resistencia. Nuestra cultura debe desarrollarse a nivel nacional. Pero sin despreciar, sin considerar como inferiores a las culturas de otros pueblos y con inteligencia para aprovechar de las culturas de otros pueblos todo lo que sea bueno para nosotros, todo lo que pueda ser adaptado a nuestras condiciones de vida. Nuestra cultura debe ser desarrollada sobre una base científica, o sea que no podemos creer en cosas imaginarias (...)" ¹

La espontaneidad de la cultura, es la condición misma de los pueblos encaminados a un proceso de compromiso. "En la medida en que la concientización en y por la "revolución cultural", se va profundizando, en la praxis creadora de la sociedad nueva, los hombres van descubriendo las razones de la permanencia de las "supervivencias" míticas que en el

(1) Varela Barraza, Hilda. Cultura y Resistencia Cultural: Una lectura Política. p. 92.

fondo no son sino las realidades forjadas en la vieja sociedad",² y en donde el pedagogo debe fungir dentro de éste, para colaborar en el desarrollo de una realidad histórica y social, acorde a un tiempo y a un espacio; es defender, el proceso revolucionario como una acción integral de la cultura misma. Haciendo un análisis de dichas sociedades para saber si son o no, un "ser para sí", es decir, libres, porque si no lo son, los proyectos educativos referentes a la educación indígena sólo serán su modernización y no su desarrollo.

Ahora bien, ¿Por qué una educación liberadora? Se intenta ir paralelamente con la práctica de dominación, para escapar de ella en forma consciente, esto es; que el mismo oprimido que intenta liberarse se autoconfigure responsablemente, a partir de su descubrimiento y de su conquista, reflexivamente como sujeto de su propio destino histórico.

Los hombres que se preocupan por su existir poco saben de sí mismos de su lugar en el mundo y se preocupan por saber más aún de que lo reconozcan, hacen de sí mismos un problema. Indagan, responden y vuelven a preguntar. Al sentirse dentro de una distorsión los oprimidos hacen la gran tarea de humanizarse para hacerlo igual que los opresores.

"(...) Estos, que oprimen, explotan y violentan en razón

(2) Idem. p. 113.

de su poder, no pueden tener en dicho poder la fuerza de liberación de los oprimidos ni de sí mismos. Sólo el poder que renace de la debilidad de los oprimidos será lo suficiente mente fuerte para liberar a ambos (...)"³ Por lo tanto, nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo. Los hombres se liberan en unión.

Los opresores se manifiestan en una falsa generosidad hacia los oprimidos. Y quién mejor que los oprimidos para darse cuenta que es necesaria una liberación; liberación a la que no llegarán por casualidad, sino por la praxis de su búsqueda por el conocimiento y reconocimiento de la necesidad de luchar por ella.

"(...) La verdadera reflexión crítica se origina y se dialectiza en la inferioridad de la "praxis" constitutiva del mundo humano; reflexión que también es "praxis"⁴

No es posible que se de una liberación, haciendo una reducción de los oprimidos, a hacer solo objetos de la sociedad dándoles valor para existir, en la medida que la acción de la liberación sea sobre y para ellos, siendo que debería darse con ellos. No es hacer una pedagogía de él, sino con él.

(3) Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. p. 33.

(4) Idem. p. 11.

Es así, como vemos el concepto de liberación, como: "(...): el proceso permanente a través del cual el hombre trata de organizar la sociedad, a fin de que sean constantemente superadas las contradicciones de estructuras y relaciones que provocan cualquier tipo de dominación". ⁵

La educación popular debe llevar a la organización del pueblo alrededor de sus intereses, mediatos o inmediatos, pero que a la vez, sirvan para hacerlos críticos, autónomos y creativos. Así es como se tendría un nuevo hombre por un nuevo camino, hacia una nueva sociedad. Es hacer cambiar la idea de una educación caduca, que niega su propia historia; explotando, reprimiendo.

Luchar bajo el respaldo de una concientización sobre ese proceso histórico es un acto de transformarse en hombres, se descubre en su mundo de opresión y se van comprometiendo en la praxis, con su transformación: Al transformarse la realidad, los oprimidos dejan de serlo y pasan a un proceso de permanente liberación.

"(...) La concientización, al igual que la educación es, un proceso exclusivamente humano. Como seres conscientes,

(5) Barreiro, Julio. Educación Popular y Proceso de Concientización. p. 24.

los hombres están no solo en el mundo sino con el mundo, junto con otros hombres. Sólo los hombres, en tanto seres "abiertos", son capaces de llevar a cabo la "compleja operación de transformar el mundo con su acción y simultáneamente captar y expresar la realidad del mundo en su lenguaje creativo". 6

Al respecto la pedagogía de Paulo Freire, nos proporcionará experiencias para encontrar el indicador del nuevo hombre a formar y la nueva sociedad. Este método (el cual se menciona más adelante) es una de las ideas base de éste trabajo, mismo que se contempla para la realización de una educación con los indígenas donde las propuestas de una educación indígena bilingüe-bicultural* respondan realmente a las necesidades y, asimismo, mencionar lo que puede ser una educación bilingüe-intercultural; propuesta que será posible con la participación práctica del pedagogo.

Partiendo de estos propósitos, retomar la teoría educativa de Paulo Freire respecto a su "educación liberadora" o "pedagogía del oprimido" como marco de interpretación (se

(6) Freire, Paulo. La Naturaleza Política de la Educación. Cultura, Poder y Liberación. p. 85.

(*) Se entiende por ésta, la instrumentalización por los propios indígenas de su sistema cultural propio, con base en sus propios conceptos del mundo y de la vida, sirviendo en última instancia a la adquisición de la conciencia de una sociedad que respete a la naturaleza y al hombre. Donde a diferencia de una educación bilingüe-intercultural no se manifiestan ni se dan por ende las relaciones sociales con otras culturas.

analizará bajo las categorías de educando-educador, proceso cognoscente, proceso de liberación, proceso de concientización principalmente); hace fundamental la explicación de la problemática de la educación indígena en América Latina. Ya que, la estructura escolar necesita un cambio por seguir presentándose como un lugar aislado, indiferente al mundo que circunda al niño y al adulto (educación para el indígena), porque éste mundo cambia, se transforma y evoluciona.

A partir de esto, es como podemos tomar en consideración las ideas de Freire: según las cuales sólo piensa y practica un método pedagógico que procura dar al hombre la oportunidad de redescubrirse mientras asume reflexivamente el propio proceso que en él se va descubriendo, manifestando y configurando; "método de concienciación" el cual consiste en despertar la conciencia.

Este desarrollo es el resultado de un proceso de construcción del conocimiento, que produce diferentes niveles de apreciar el mundo, en el cual en cada uno de ellos se recogen las características anteriores y se reconstruyen a un nivel superior. "La educación que propone Freire, pues, es eminentemente problematizadora fundamentalmente crítica, virtualmente liberadora (...)"⁷

(7) Freire, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. p. 18.

La concientización que aquí nos interesa, se preocupa por el hombre en su historia en un tiempo y espacio determinado, que le da su lugar como hombre y que trasciende en su universo humanizando. Es muy difícil, enseñar al hombre su derecho a vivir, su deber para relacionarse con los demás, que contemple su iniciativa para crear, de lo que él es y podría ser. Concientizarse sería pues, darse cuenta del significado propio de la existencia como seres humanos y del por qué del encontrarse en un espacio y tiempo determinado, lo cual indica que es inminente en los aspectos más relevantes de esa existencia.

A continuación se presenta el Esquema No. 1 que corresponde al proceso de concientización al cual nos refiere Paulo Freire, en relación a la educación para la libertad.

ESQUEMA No. 1 "PROCESO DE CONCIENTIZACION"⁸

Una sociedad clasista está
dividida entre algunos
grupos de opresores y
una gran masa de oprimidos.

↓

Los opresores, en la misma
medida en que someten a los
oprimidos a fin de que
"transformen el mundo a su
favor,

↓

(8) Barreiro, Julio. Op. cit. p. 41-42.

Imponen sobre los oprimidos su propia interpretación de la realidad social.

Como resultado fortalecen interdependientemente; una sociedad dicotómica y clasista, una cultura "del pueblo" "alienada, por no ser capaz de interpretar con sus propios valores, su propia situación personas no conscientes de los factores de la situación social

Los sistemas educacionales instituidos por los grupos opresores les sirven, refuerzan sus posiciones contribuyendo para el mantenimiento del "sistema opresor".

Esa situación social es injusta y debe ser transformada en sus propias bases, a través de procesos de efecto transformador asumidos por el pueblo oprimido, que necesita consecuentemente, instrumentalizarse, organizarse. Si un momento definido y necesario de conquista de las condiciones de agenciamiento de las transformaciones sociales, es obtenido a través de una toma de conciencia popular en que se reformula el cuadro interno de

referencias de los oprimidos, que pueden organizarse crítica y conscientemente a partir de ese punto hacia la transformación de la estructura social opresora,

Se justifica la realización de proyectos** de actuación política y metodológica educativa, que se vuelvan factores de esa toma de conciencia y de la instrumentalización objetiva y necesaria a una participación eficaz en proyectos de transformación de compromiso popular cada vez más intenso, más radical, más complejo y más decisivo.

La educación popular (concientizadora, liberadora, revolucionaria) no puede ser instituida por los representantes del sistema opresor.

- (**) Dichos proyectos educativos, surgen fundamentalmente, por la integración cultural étnica dentro de la cual se planifica la educación, bajo el supuesto de "ser atendidos por el sistema único". Actualmente se incorpora formalmente a la población indígena al Sistema Educativo Nacional en México, donde el Estado mexicano define los límites que pueda alcanzar un modelo de educación específico para la educación indígena. También toma en consideración la presencia indígena organizada, con el objeto de dar reconocimiento a la cultura y valores propios de los indígenas. De ahí que surjan un sin fin de modelos educativos que expresan una propuesta final, como a la que nos referimos en ésta investigación: de hacer una educación "con" los indígenas y no "para" los indígenas.

Ella es instituida por sus opositores y consecuentemente, aunque pueda subsistir en la sociedad clasista, sirve no a ella, sino a proyectos políticos que implican su superación.

Si analizamos el Esquema No. 1 en relación a la educación indígena bilingüe-bicultural, nos refiere a una problemática similar, pues, los proyectos educativos expuestos "para" el indígena se ofrecen en la misma medida en la cual serán sometidos a fin de que transformen el mundo a su favor, manifestando las interpretaciones de la realidad social, a la cual el indígena puede llegar. Como resultado se fabrica una interdependencia donde se dan por un lado dos resultados que no resuelven la situación. El Estado, a partir del proyecto de nacionalización, observa la situación en la que se encuentra el indígena, interpretando sus conclusiones a partir de sus intereses y por otro lado el indígena los interpreta de acuerdo a sus propios valores.

De este modo los proyectos educativos indígenas dados por el Estado, representan una base aparente de servicio y refuerzo de la posición del indígena con éste, para la conservación de la educación indígena. Pero, esta situación se contradice al no dar un impulso más coherente a la participación del indígena, en la realización de dichos proyectos. Para ello es necesario

que se cumpla un proceso de transformación crítica y consciente de los grupos indígenas como del Estado, en la labor de rescate educativo y cultural, que justifique la realización del proyecto a través de esta toma de conciencia.

La educación popular es limitada, por factores externos a su realidad social que no corresponden a los intereses de grupo, quedando en claro que dicha educación liberadora será posible solo si el indígena contribuye a su superación. Es decir, que el indígena sea más participativo, consciente y crítico, ante una realidad que se le expone ajena a él.

Concluyendo, estos aspectos son relevantes para el problema de las relaciones entre el cambio social y el cambio cultural; mientras que se necesita definir algunas relaciones de dominación y subordinación relativamente estables, tenemos que se observan muchas de esas relaciones en sus formas dinámicas.

Dentro de la educación popular se han propuesto alternativas de trabajo para América Latina. Actualmente hay diferentes instituciones, grupos y personas que están comprometidos con proyectos de educación indígena, que se marginan a procesos nacionales, no permitiéndoles avanzar más, como ejemplo mencionaremos en forma general dichos proyectos⁹ que se realizan

(9) Puiggrós, Adriana. Imperialismo y Educación en América Latina. p. 182-188.

en toda América Latina y que merecen destacarse:

- 1.- Educación rural básica: determina la efectividad de la educación radial, para el incremento económico; en Guatemala y Paraguay.
- 2.- Radio-escuelas para América Latina: da información acerca de actividades, formas de conocimiento, efectos del comportamiento de las radioemisoras; en Colombia.
- 3.- Metodologías de intervención temprana en la familia: motiva a los Ministerios de Educación y a otras entidades para considerar programas de intervención temprana (anteriores a la escuela).
- 4.- Sistemas de educación no formales: sistema educativo comunitario para comunidades donde existe o existirá la educación no formal; Paraguay, Ecuador y Panamá.
- 5.- Educación radial experimental: técnicas de enseñanza a través de la radio dentro o fuera de la escuela; específico para los pueblos del Caribe de habla inglesa.
- 6.- Desarrollo de tecnologías apropiadas: técnicas de desarrollo y disseminación de técnicas intensivas de

mano de obra; para pueblos del Caribe de habla inglesa.

7.- Repercusión de los medios de comunicación en mujeres de baja condición económica (radio).

8.- Sistemas de autoaprendizaje: (áreas como agricultura, nutrición, planeamiento familiar, salud y adquisición fundamental de conocimientos); El Salvador.

9.- Mejoramiento de ingreso de mujeres pobres. Mejorar las condiciones de vida social y económica.

10.- Educación bilingüe; Paraguay y Perú.

11.- Educación Rural I: incremento de matrícula a la escuela; Bolivia.

12.- Educación Rural II: aprobar el proyecto I; Bolivia.

13.- Entrenamiento en habilidades básicas: entrena hombres y mujeres en habilidades manuales y mecánicas; República Dominicana.

Los demás proyectos son específicos a éstos. Como vemos, los grupos de educación dirigida a adultos se distribuyen a lo largo de una escala amplia y matizada de perspectiva

pedagógica y de compromiso social. En nuestro interés el análisis que se ha de realizar, es el correspondiente a los proyectos educativos bilingüe-bicultural, que el Estado mexicano brinda a los grupos étnicos.

Ubicando las ideas que caracterizarían a los grupos étnicos en esta educación liberadora, sería bajo las transformaciones justas de la educación indígena bilingüe-bicultural, que le lleven a transformar la estructura donde se localiza la problemática socioeconómica y cultural del sistema en que se vive.

"(...) El hombre debe participar de esas épocas también creando, recreando y decidiendo"¹⁰ Al generarse las sociedades ante una transición de una época a otra, las caracteriza en flexibles y la educación se basaría en la aptitud que se tuviera de incorporarse a la agilidad de dicho tránsito. "(...) La sociedad llega así a conocerse a sí misma. Renuncia a la vieja postura de objeto y va asumiendo la de sujeto (...)"¹¹ Así, las transformaciones estructurales deben asumirse por el pueblo y sólo se darán a través de esa educación que conscientice críticamente.

Consecuentemente aquellos que se dirigen a una educación

(10) Freire, Paulo. Op. cit. p. 33.

(11) Idem. p. 46.

para la libertad, se preparan para actuar como agentes conscientes (que el indígena interprete su propia realidad a través de sus valores dentro de la sociedad misma en que se desarrolla, transformando organizadamente las situaciones que a ésta se le presentan), y críticos (que el indígena sea más participativo en los proyectos de transformación de su educación), del proceso histórico-social donde los programas educativos populares serían, la formación y organización del pueblo a través de su transformación revolucionaria.

"Un programa de educación popular tiene como fundamento la necesidad y la posibilidad de que el sistema sea transformado por el pueblo, para que el pueda transformarse plenamente en agente de su propia historia. Toda la instrumentalización de la educación popular debe tener como objetivo en último análisis, una mayor inadecuación al sistema opresor y al mismo tiempo, una mayor adecuación a los procesos a través de los cuales moviliza la acción transformadora".¹²

Pero la educación se contradice, ya que la sociedad la modifica y se manifiesta también en su relación con ella. Por lo tanto la educación es por un lado proceso renovador y por el otro, conservador; es formadora de la socialización y del producto de la misma (del conocimiento).

(12) Barreiro, Julio. Op. cit. p. 21.

Al problematizar la educación, fundamentándola en un concepto crítico y consciente, obtendremos en la educación del niño indígena (de sus conocimientos), un equilibrio que coadyuva a una mejor integración a la sociedad, ya desde las estructuras más elementales. Por tanto se proporciona un nuevo enfoque de educación que tome en consideración todo éste proceso evolutivo donde los contenidos (educación bilingüe-bicultural) no sirvan únicamente para pasar de un curso a otro, sino que sea capaz de colaborar ante las expectativas de dichas propuestas donde el hombre pueda integrarse a su contexto que no es estar en él, sino con él; que aprenda a desarrollar su capacidad creadora, que le incite a razonar, a investigar y a poder ir solucionando de esta forma las cuestiones que a diario le plantea la vida, fomentando al propio tiempo su libertad, (el hombre se hace libre en cuanto concientiza), y su espíritu de cooperación le ayudará a proporcionárselo.

Es decir, la educación indígena bilingüe-bicultural se está dando bajo la "(...) concepción "bancaria" que estamos criticando, para la cual la educación es el acto de depositar, de transferir, de transmitir valores y conocimientos, (la cual) no se verifica ni puede verificarse esta superación (...)"¹³

(13) Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. p. 73-74.

No se quiere ver a los hombres "como marginados", "seres fuera de" o "al margen de", la solución para ellos sería la de que fuesen "integrados", "incorporados" a la sociedad sana de donde "partirán" un día, renunciando (...)¹⁴ Sólo así, el educador no es él solo quien educa, educa a través del diálogo con el educando, quien al ser educado, también educa; por lo tanto el diálogo no se da en sociedades cerradas que no permiten la comunicación por lo que en lugar de ésto se les ofrece solo "comunicados" sociedades que se vuelven mudas. Es así como se dió en el período colonial, presionando siempre, imposibilitados casi todo el tiempo para hablar.

La búsqueda de procesos educativos, en los cuales los sectores populares jugaron un papel central y que se configurarían como propuestas alternativas a los modelos antidemocráticos y conservadores, hoy son crítica en un intento de dar a conocer nuevos horizontes respecto a una pedagogía popular latinoamericana, que parte de la crítica de una educación tradicional a la crítica de una educación liberal, que no era antes considerada por aquellas tendencias.

Aquí se formula un esquema para realizar algunas de las principales características de una educación que se imparte y las características de una nueva educación que se propone:

(14) Idem. p. 76.

La educación que se imparte.

Características:

- a) La educación que se ha venido manejando es de tipo ideológico, ya que maneja estrategias políticas que sirven para reproducir la ideología dominante, básicamente se da en el aparato educativo (ésta es la que tiene el control y el poder), dados por los intereses del Estado. Reproduce un modelo enajenante, por eso la educación no responde a la realidad y necesidades del pueblo.
- b) La educación se utiliza para formar un hombre individualista, (que sólo ve por él y no para otros); forma a un hombre obediente, conforme con el tipo de sociedad en el cual se desarrolla, acrítico a los problemas que se le presentan. En donde los esfuerzos colectivos de un pueblo se ven frustrados en la marginación, "Ser que se adapta sin crítica".
- c) La participación de los educadores en la toma de decisiones en la educación, no son efectivas, porque constantemente se escuchan quejas de que la educación que se transmite es deficiente; no hay material necesario de trabajo; el sistema educativo no está acorde a los intereses de los indígenas; se transmite sólo la cultura dominante dejando por un lado, a la cultura indígena. Es así como sus

exigencias solo se ven escuchadas o son reprimidas.

- d) La labor educativa está reducida a un proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos que se dan solamente en el aula.

Proyecto educativo de los grupos étnicos de México:

La educación indígena bilingüe-bicultural.

Desde 1976, se diseñó en el Encuentro Nacional de Profesionales Bilingües, celebrado en Vicam, Sonora, la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües (organización magisterial indígena), con mayor presencia en la SEP (Secretaría de Educación Pública), quienes han realizado políticas y propuestas educativas para los grupos étnicos, que se manifiestan categóricamente en contra de las propuestas del Estado. Dicha organización magisterial indígena, es una de las organizaciones que no están conformes con el proyecto que imparte la Dirección General de Educación Indígena, pues "las necesidades de desarrollo educativo son otras" no corresponden a las de los grupos indígenas.

Algunas características de dicho proyecto:

- a) Se fundamenta básicamente en el desarrollo de la lengua propia, y el desarrollo cultural nativo. No se pretende

- regresar a tiempos pasados, sino recobrar la personalidad étnica y cultural que se ha destruido.
- b) Está desligado de la necesidad de operar un cambio radical y profundo en el sistema socioeconómico en el cual vivimos. No hace caso de la nueva orientación pedagógica que en América Latina se ha creado: una pedagogía de la liberación.
- c) La educación que buscan es aquella que permita desarrollar la cultura, la ciencia, la economía y la política propia de los indígenas; adecuándose a sus necesidades vitales y que sirva de instrumento para preparar mandos de nivel intermedio.
- d) La reforma desatiende por completo la educación en los grandes sectores populares; y su dirección ideológica es para formar subordinados al modo de producción capitalista, como resultado de la expansión de este sistema a nivel mundial.

Características de una nueva educación:

La educación indígena bilingüe-intercultural.

Una de las vías a seguir, se basa en el intento de renovación pedagógica que surge de las ideas prácticas de

Paulo Freire, llevadas a cabo de una formación pedagógica e intelectual del pedagogo a una educación extraviada del indígena y su posterior aplicación a la educación actual bilingüe-bicultural, del mismo modo que da como resultado una pedagogía práctica.

a) El objetivo central de la nueva educación debe ser la construcción de conocimientos a partir de la integración social, crítica, reflexiva del indígena en el que se incluyan tanto los aciertos como los errores, ya que esos son también pasos necesarios en toda la construcción intelectual. Hombre nuevo, que luche a través de su conciencia de forma crítica y participativa hacia las masas para su liberación total.

b) Hacer que todos los aprendizajes se basen en las necesidades y en los intereses del indígena.

c) Tomar en consideración en cualquier aprendizaje la génesis de la adquisición de conocimientos.

d) Evitar la separación entre el mundo materno y su independencia escolar.

e) La educación debe por tanto, contribuir a formar un hombre capaz de tener una conciencia y una actitud crítica y

política de clase frente a los hechos que suceden en la sociedad; un hombre libre del manipuleo de la ideología, estrategia e instrumentos de la clase dominante. Un hombre comprometido con la clase dominada, donde se dé más la articulación del intercambio intercultural de los grupos étnicos con el Estado. Para la realización de las propuestas educativas indígenas. Del apoyo y encuentro de especialistas en la materia, como son: el psicólogo, el pedagogo, el sociólogo, etcétera.

Partiendo de estos propósitos, el objetivo fundamental de la alternativa de trabajo "con" los indígenas, consistirá en intentar que el indígena, aprenda a formular y defender sus propios intereses ante un grupo de gente que los "oprime" lo cual requiere de todo un proceso educativo. Dichos propósitos se desarrollaron en base al resultado de las necesidades e intereses reales de los indígenas, hacia su proyecto expresado al Estado. En tanto este no ha sido palpable en documentos que lo reconozcan oficialmente.

Concluimos que a partir de una serie de intereses formulados por el indígena, el "coordinador estatal" que promueve los proyectos educativos existentes actualmente (educación bilingüe-bicultural), tendrá que establecer un paralelismo entre los intereses del indígena y los contenidos del programa oficial existente entre los grupos étnicos, en relación a

las necesidades que aquellos le planteen respecto a su entorno social, con lo cual, se pretende que esas dificultades, sean cada vez menor al aislamiento existente entre el intercambio cultural con las actividades escolares y su hacer cotidiano; es decir, de hacer posible una educación bilingüe-intercultural.

1.2 CATEGORIAS DE ANALISIS

Ideas básicas.

Se introducen algunas ideas básicas que modelarán la orientación de la propuesta de trabajo, a partir de las ideas clave de "la educación para la libertad" que nos propone Paulo Freire y de los conceptos que nos conllevan al estudio de una educación indígena como práctica para la libertad; es decir, se contemplan las ideas clave del proceso de conocimiento de Paulo Freire, la formación del pedagogo y su hacer cotidiano en la educación indígena dentro de su problemática actual, hacia el estudio del desarrollo intelectual del indígena.

Las actitudes que nos mueven en dirección de una construcción epistemológica del conocimiento, se formula a partir de la naturaleza de la "praxis", de su estructura y su función en la cultura y la educación.

La praxis, como ya sabemos es el conjunto de la teoría y la práctica, y al esquematizarla en la problemática de la

educación indígena, observamos que ésta se da de forma dinámica en el proceso revolucionario de los grupos étnicos, ya que la teoría modifica en ellos la actividad humana en relaciones sociales como práctica revolucionaria, en donde ésta práctica es manifestada por la misma transformación de sus intereses y necesidades en la misma realidad.

En el pensamiento Freiriano se encuentra la definición del proceso educativo como un acto de conocimiento y como un acto político que tiende a la transformación del hombre, en cuanto clase social, y de su mundo. Así, para Freire conocer es luchar, en la medida en que es transformación y por ello conocer es abrir espacios de lucha.

Para las ideas base se seleccionaron cuatro categorías: Educación Liberadora, Formación Ideológica, Campo Profesional del Pedagogo y Educación Indígena.

De acuerdo con la revisión teórica¹⁵ la categoría de la

(15) La teoría que a esta investigación compete es la teoría constructivista la cual considera que "(...) El acto de conocimiento, consiste en una apropiación progresiva del objeto por el sujeto, de tal manera que la asimilación del primero a las estructuras del segundo es indisoluble de la acomodación de éstas últimas a las características propias del objeto. El carácter constructivo del conocimiento se refiere tanto al sujeto que conoce como al objeto conocido; ambos aparecen como el resultado de un proceso permanente de construcción (...)" (Delway, Juan. El proceso de aprendizaje epistemológico y enseñanza, en: Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria, p. 98). Por otro lado también considera el proceso de conocimiento dentro de la realidad, la cual puede ser transformada revolucionariamente, a partir de los esquemas de asimilación del sujeto y las propiedades del objeto.

formación ideológica del pedagogo dentro de la educación indígena, se puede abordar desde el enfoque de una educación liberadora, resultando los fundamentos teórico-prácticos que den cuenta sobre el proceso de una concientización por el cual se considera necesario revalorar una educación indígena dentro de los planes y programas de estudio en la carrera de pedagogía, para delimitar su campo profesional.

Educación Liberadora.

En primer lugar habría que preguntarnos cómo define Paulo Freire la naturaleza de la educación liberadora. Antes de la década de los 50s, cuando Paulo Freire estaba comenzando sus investigaciones, acerca de la educación popular, existían pocas propuestas sobre educación para los analfabetas. La orientación del proceso histórico-social se llevaba bajo el régimen de las clases opresoras conforme a las clases populares, quienes luchaban por conquistar el papel que nunca se les había dejado interpretar: por conseguir su dignidad como personas y como grupo (movilización de masas del momento). Sin embargo, ninguna de estas orientaciones se había desarrollado en profundidad como lo fue manejando Freire. Su trabajo se ligó a esos (clases populares) como: "pedagogo de los oprimidos" que comenzó en 1962 en todo el Brasil; posteriormente su trabajo se reconoce en toda América Latina, Africa y Norteamérica.

El aprendizaje por ende íse refiere a la liberación de la creatividad, al rendimiento de la concientización, al razonamiento del escolar indígena (nos referimos a todas aquellas personas que no saben leer ni escribir), o a otros asuntos? Debido a que Freire comenzó sus estudios durante una época en que se comenzaban a investigar éstos temas, se sentía con libertad para concebir la educación liberadora en función de su perspectiva personal. Procuró pues, no proponer una definición de la educación liberadora demasiado rígida o exacta.

Freire no deseaba caer en la trampa de ningún gobierno, por haberse circunscrito de una manera demasiado estrecha a un tema del que tampoco se conocía, por tal razón huye a Chile en busca de mejores circunstancias. Su trabajo hacia electores, despertaba el espíritu crítico de un grupo social habitualmente mudo, acatador y sometido. El haber formulado una definición desde un principio hubiera impedido sus investigaciones a futuros descubrimientos.

"(...) no quería limitarse a enseñar a leer y a escribir, quería liberar al hombre del silencio, de la opresión, de la avidez de los apesores, del conformismo, estaba convencido de que la democracia sólo podía llegar a través del espíritu crítico y de una actitud de lucha".¹⁶

(16) Palacios, Jesús. La Cuestión Escolar. Críticas y Alternativas. p. 523.

En su deseo de evitar la restricción prematura para entender sus ideas, Freire ofreció varias definiciones de educación liberadora, todas ellas formuladas en términos generales. Por ejemplo: "La educación liberadora, o educación problematizadora, como también la denomina Freire, tiene los caracteres opuestos a la educación bancaria. No solamente niega la dicotomización entre el educador y los educandos, sino que niega lo que es la esencia misma de la teoría del conocimiento implícita tras la educación bancaria: Al contrario de la educación "bancaria", la educación problematizadora respondiendo a la esencia del ser de la conciencia, que es su intencionalidad, niega los comunicados (...) Se identifica con lo propio de la conciencia que es ser siempre "conciencia de", no sólo cuando se intenciona hacia objetos, sino también cuando se vuelve sobre sí misma (...)"¹⁷

Esto explica de una manera clara que el educador no deberá conducir a los educandos a la mera memorización mecánica de los contenidos, sin razonar lo que realmente significa el sentido de lo que se enseña. Ante esto analizamos, que en los proyectos educativos que proporciona el Estado para la educación indígena solo existe una memorización del conocimiento y por tanto es necesario despertar en los indígenas un interés; crítica que los lleve a una transformación y superación como

(17) Idem. p. 542.

grupo social.

Otra definición afirma que "La educación como práctica de la libertad al contrario de aquella que es práctica de dominación, implica la negación del hombre abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo, así como la negación del mundo como una realidad ausente de los hombres".¹⁸ Aquí, se sustenta una vez más que dichos proyectos para los indígenas, no revaloran las experiencias cotidianas y espontáneas del indígena en cuanto a sus necesidades e intereses reales, para la realización de su propia educación "con" ellos y no por ellos; en donde no sólo el indígena sea objeto de conocimiento sino, que exista una interacción entre ambos (el Estado y éstos).

Los indígenas no deberán integrarse a aquella estructura que los oprime, sino que deberán transformarla a partir de concientizar, criticar, reestructurar, para que puedan convertirse en "seres para sí". "La educación problematizadora no es una fijación reaccionaria, es futuro revolucionario (...)"¹⁹ Sin praxis no hay revolución.

El objetivo primero de Paulo Freire podríamos definirlo como estudio del desarrollo gradual, por parte del indígena para estructurar su forma de pensar, respecto a las condiciones de la

(18) Freire, Paulo. Op. cit. p. 88.

(19) Idem. p. 92.

cultura, la sociedad y la educación que se le presentan con el mundo. Y referente a ello hemos de pasar a la categoría de éste en la integración, desarrollo, concientización y revaloración de los proyectos educativos "para" los indígenas.

Formación Ideológica.

Uno de los aspectos más sencillos del pensamiento es su contenido manifiesto. Esto se refiere a aquello que está pensando el individuo, lo que le interesa en un momento dado, en los marcos de referencia dentro de los cuales contempla un determinado problema.

Si bien, la descripción de los contenidos pudieran ser de interés, no alcanzan el núcleo de el problema y no explican por qué el pensamiento asume la forma que suele tomar. Esto es porque el individuo no ha alcanzado un proceso básico de los contenidos a partir de su asimilación; es decir, solo capta "como un todo" y no particulariza la "información" esto, en tanto su pensamiento se diera como un ente crítico.

Desde este punto es fundamental que la pedagogía se contemple como una pedagogía crítica en la formación ideológica del estudiante de ésta carrera, en donde exista un compromiso socio-político o ideológico. Sólo así, la pedagogía puede ser comprendida en relación a los contenidos de un contexto social,

(problemática actual del indígena y su educación) al cual deberá enfrentarse al término de su formación; (recuperación de su práctica profesional en áreas poco estudiadas) dado que es, uno de los objetivos que nos conduce a la terminación del currículum, para contemplar las experiencias adquiridas en base a la concientización de los individuos de lo que respecta a su papel en la sociedad (dar propuestas que resuelvan en parte una problemática social que lo amerita). Es decir, dicha práctica profesional estará dada a partir de concretizar en una problemática social que conduzca al pedagogo a investigar en la sociedad y la historia para hacerla factible a una mejor comprensión de la realidad social: en la cual se encuentra por un lado el pedagogo y por otro la problemática del indígena. Sin conciencia crítica el alumno de la carrera en pedagogía no podrá realizarse en una práctica social.

Lo anterior es formación ideológica en tanto que se considera como una forma del pensar propio del profesional en pedagogía, en donde se supera la forma de actuar y del pensar dentro de la práctica profesional en sus diversas dimensiones, independiente al desarrollo educativo y del giro al que fue encaminado (perfil educativo); en donde manejará su formación educativa de acuerdo a las necesidades que se le presenten, en su aproximación real, de lo que es el campo profesional del pedagogo.

La formación ideológica "(...) se desarrolla en el trabajo cotidiano, es la lucha por mejorar nuestras condiciones de vida, es la lucha generalizada por resolver nuestros problemas. Es ésa la ideología y ésa la única forma a través de la cual nuestros pueblos enseñan, capacitan y desarrollan sus recursos humanos (...)"²⁰

El hombre es un ente pensante que se encuentra ante una realidad activa y en constante cambio, a la que puede captar y transformar en forma reflexiva y activa. Por lo tanto, "(...) Conocer implica: una presencia curiosa del sujeto frente al mundo; una acción transformadora sobre la realidad; una búsqueda constante, invención y reinención; una reflexión crítica personal sobre el acto mismo de conocer (...)"²¹

La ideología funge su papel como factor del ejercicio hegemónico diferenciando en éste la dirección y función de dominio, tenemos la posibilidad de encontrarnos aún (sociedades indígenas determinadas) ideologías dominadas que empiezan a formarse dentro de una hegemonía establecida (proyectos educativos de los grupos étnicos de México: que plantean una educación bilingüe-bicultural), cuando dicha dominación se está formando fuera de un espacio y tiempo de nuestra realidad. Estas propuestas de trabajo para los proyectos educativos indigenistas, se analizarán en el capítulo II.

(20) Martínez Luna, Jaime. Resistencia Comunitaria y Cultura Popular, en: Aportaciones Indias a la Educación. p. 54.

(21) Palacios, Jesús. Op. Cit. p. 537.

Es por ello que en esta investigación ha de plantearse también una ideología dominante y otra dominada, en tanto sean considerados los proyectos educativos del Estado y los grupos étnicos, ya que ambos plantean una dominación proporcional dentro de su propia realidad; es decir, por un lado tenemos que el Estado frena con imposiciones políticas el hacer cotidiano de los indígenas; y por otro lado, tenemos que los grupos étnicos no pueden desarrollarse a sus anchas porque aún no existe una pedagogía propia de ellos, que sea "revalorada con y por ellos".

A continuación se analiza la categoría del campo profesional del pedagogo en tanto sea ésta el resultado de una práctica cotidiana de el pedagogo, en el desarrollo de sus actividades en la educación indígena.

Campo Profesional del Pedagogo.

El análisis del estudio al cual nos hemos referido (forma ción ideológica del pedagogo en la educación indígena), nos conlleva a entender las condiciones por las cuales el pedagogo precisa sus conceptos en relación de los aspectos teoría-práctica, en cuanto a las diferentes problemáticas a las que el alumno de la carrera de pedagogía está expuesto. Pero a pesar de ello, el pedagogo se ha insertado en una gran generalidad de opciones de trabajo, que contribuyen a desarrollarse poco a poco a pesar

de la necesidad de pedagogos que analicen y propongan alternativas sobre problemas educativos (como lo son en el aspecto de los problemas indígenas).

El campo profesional del pedagogo no ha de darse en su concepción "idealista" por separado. Es decir, que tanto la teoría como la práctica habrán de hacer la distinción en su práctica profesional, manteniéndose sin aislarse en programas de investigación, en donde tenga espacios para prepararse con los instrumentos de trabajo teórico en donde se pueda analizar su realidad, revalorándola y estructurándola.

"(..) Un campo académico profesional se fundamenta en la autoridad científico-profesional que se difiere como la capacidad técnica y poder social para hablar y actuar de manera autorizada y como autoridad, que le es socialmente reconocida a un grupo de individuos llamados "especialistas". 22

El campo profesional del pedagogo, es la condición misma para producir su conocimiento de acuerdo a los movimientos históricos de la sociedad; es decir, del campo de trabajo donde aumenta la posibilidad para dar respuesta íntegra a sus intereses y necesidades.

(22) García Hernández, Mónica. El Problema de la relación entre conocimiento y educación en la delimitación del campo profesional del pedagogo, en: El Debate Actual de la Teoría Pedagógica en México. p. 139.

"Si la pedagogía no se esfuerza por tratar de superar sus limitaciones (débil reconocimiento social e identidad gremial, indefinición del objeto teórico y estructura generalizante) al redefinir su campo y cliente tendrá una doble dificultad: combatir las demás profesiones con las que se relaciona y sus dificultades internas".²³

Esta, será entendida como el desarrollo teórico-práctico de actividades y conocimientos aprendidos en la carrera de pedagogía en una sociedad determinada, que le permitan incrementar y resolver sus acciones profesionales, siendo éste, un miembro que interactúe en el proceso educativo para la estructuración de los contenidos educativos con los indígenas.

Dentro de todo esto, cabe destacar que la reflexión, la crítica, la concientización, etc., llevan al pedagogo a adquirir una actitud transformadora. Existe pues, una vinculación entre educación y mercado de trabajo.

"El mercado de trabajo funciona (...) de la misma manera para todos los individuos, empleándolos y remunerándolos en función de la oferta y la demanda de trabajo y de la productividad marginal de cada uno, la cual a su vez depende de su perfil educativo. Es decir, existe un mercado de trabajo, de

(23) Idem. p. 142.

funcionamiento homogéneo, objetivo y neutral".²⁴

Si bien, el campo profesional del pedagogo se puede englobar a partir de experiencias propias del egresado en pedagogía, al ser insertado dentro de sus propios ideales que forma en un entorno histórico-social de su práctica profesional; ideología que en un principio abarca o se fundamenta dentro de una lógica del pensamiento que responde a determinados fines que su propia formación le genera. Es decir, que se reconozca la participación del pedagogo bajo un compromiso social. En este caso reajustar el campo profesional del pedagogo dentro de la educación indígena.

La formación de profesionistas en pedagogía en nuestro país evidentemente no obedece a las necesidades sociales que demanda la población (en este caso de la problemática de los indígenas), sino más bien a las posibilidades de los estudiantes de la carrera: en la cuestión personal del querer incursionar en cualquier otra área que no sea la de investigar. Su preocupación está dirigida principalmente por la necesidad del aspecto económico; son pocos los que realmente dirigen su acción profesional a actividades que a éstos les interese.

(24) Gómez Campos, Víctor. Relaciones entre educación y estructura económica: Dos grandes marcos de interpretación, en: Didáctica y Práctica de la Especialidad II, p. 39.

Dicha situación denmarca un problema social laboral que obedece a satisfacer la ordenación de profesionales, en donde el pedagogo enderece el sentido de su acción profesional, no invadiendo áreas que no le corresponden.

Ahora bien, ¿el campo de la práctica profesional en México, realmente satisface la expectativa del pedagogo? Cubre las necesidades mínimas de quienes se especializan; es decir, su respuesta se ha de encontrar en el momento en que el pedagogo se ubique dentro de un marco de referencia que identifique su realidad. Y éste actualmente se da a partir de estudios que sobrepasen la misma licenciatura (estudios de posgrado). Esto ha de obligar a realizar una planeación más apegada a la realidad que defina su función con la mira de hacer más factible el campo profesional del pedagogo, en la formación de un individuo no aislado, sino, aquél que sea capaz de preocuparse por una problemática real que le atañe. Ya en el capítulo IV se realiza un análisis más completo de ésta categoría, la cual implica el estudio de otros factores que han de intervenir en ella. Como correspondencia a esta labor profesional del pedagogo es de gran importancia la categoría de la educación indígena, pues en ella recae toda la investigación.

Educación Indígena.

La educación indígena es uno de los campos de acción del

gobierno, donde su importancia se deriva de las exigencias de los grupos étnicos, y de gran parte de la sociedad, por atender las necesidades educativas de los indígenas, considerando sus peculiaridades lingüísticas y culturales.

Para la educación indígena se realizaron proyectos educativos que resolvieron la problemática de los años pasados y los actuales, con la participación del Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Educación Indígena, entre otras; dentro del contexto del sistema educativo constituye la labor de poder educar a los indígenas en sus lugares de origen con sus características particulares, siendo que éste sector de la población está económica y socialmente en desigualdad con los demás.

La concepción de dicha educación se limita bajo las expectativas de tres enfoques: El primero se deriva de la visión que el Estado se ha hecho de educar al indígena, a partir de los modelos de liberación que se indicaban en la sociedad europea, siguiendo éste enfoque, instrumentó políticas que pretendían negar la diversidad étnica, cultural y lingüística de la sociedad, buscando construir una nación homogénea en lo cultural y lo lingüístico.

Con el tiempo se generó una marginación pues la estructura económica del país concentró la riqueza y el desarrollo en los

grupos más poderosos y en las regiones altamente desarrolladas, mientras que los indígenas y sus territorios quedaron rezagados en este proceso.

Dentro de este marco de interpretación, los grupos étnicos también se transformaron adoptando los elementos impuestos por los españoles y adecuándose al nuevo sistema que el Estado brindaba para ellos; es decir, aceptar los proyectos que se realizaron para su educación. Elementos que se constituyen como valoraciones por los indígenas y son recibidos por ellos en el proceso educativo como ajenos. El conjunto de significaciones que así se le imponen, se presentan como válidos y se constituyen como indicadores a partir de los cuales se valora menos a la propia cultura indígena.

Este problema conlleva serias dificultades en el proceso educativo del indígena en relación con la formación de la identidad. Aunque ya desde la Colonia se veía una separación de lo que era la educación y la realidad indígena, actualmente los grupos étnicos construyen sus organizaciones indígenas desde los profesionistas indígenas que promulgan sus derechos, a partir de la lucha en la preservación de la cultura y las tradiciones indígenas: Principalmente de planificar una educación no "para" el indígena, sino "con" el indígena.

En la segunda visión respecto de la educación indígena se

proponen las alternativas por los mismos indígenas, la cual se basa específicamente en una educación totalmente indígena que responde a su problemática socioeconómica, cultural y política, porque requiere de la participación de los pueblos y profesionales indios en su diseño, ejecución y evaluación. Siendo que la educación indígena bilingüe y bicultural sea el paso a su superación: ésta contempla la enseñanza de la lengua propia como la del español como segunda lengua; la filosofía de los indígenas y la de los valores universales (otras culturas). Plantea la elaboración de objetivos y contenidos de los propios indígenas, que sean acorde a su realidad, donde se de una participación total del indígena en la elaboración de los mismos. De aquí que al analizar la situación en la cual se perfilan diferentes visiones de educación indígena, (por un lado la que el Estado propone y por otro la que los indígenas proponen); se requiera un estudio evaluativo, que de como resultado una tercera concepción desde el punto de vista pedagógico; es decir, hacer una educación que contemple por un lado las expectativas del Estado y la de los propios indígenas con la participación conjunta del pedagogo para su realización.

Es importante remarcar que la educación indígena ha de preocuparnos, pues la demanda que ésta presenta respecto a la necesidad de una educación propia, es considerable como para tomarla en cuenta. De ahí que el pedagogo a través de su

intervención sea si no el mediador, si el guía que dirija una nueva educación "con los indígenas". Se puede decir que no es el reestructurar todo un modelo educativo ya existente, sino acoplar las necesidades de unos y otros; lo que indica que no es que le haga falta, sino es sólo aclarar su condición de ser.

Si para Paulo Freire la educación verdadera es: "praxis, reflexión del hombre sobre el mundo para transformarlo" tomaremos en cuenta esta concepción para encausarla a la Educación Indígena actual; es decir, planteamos su lucha por obtener una concientización, una liberación, y una mejor comunicación como estabilidad social, anexando una educación justa y consciente a sus principios rescatando sus costumbres y su originalidad.

Ahora, ¿de qué manera llevaremos una educación justa? Hemos de basarnos en un método activo dialógico y de espíritu crítico, que descubra conocimientos nuevos que incrementen la capacidad educativa de los indígenas. Este compromiso queda en manos de los profesionistas pedagogos que de alguna u otra manera les lleva a un verdadero compromiso con ellos (indígenas), que implica la transformación bajo la posibilidad de una realidad concreta.

Se hará notar que para el logro de una práctica de la libertad o educación revolucionaria, es necesario conocer que,

dentro de la formación del pedagogo, en la instrucción misma, se carece de ejes que promuevan la formación para la investigación, manifestándose así, una carencia de profesionistas dispuestos a colaborar con los "educadores indígenas".

Este problema existente en las comunidades, se contempla de manera real y palpable; por tal situación, la problemática de la educación indígena comprende distintos y variados argumentos; la función transformadora de la educación tiene un tope, por su parte el Estado tiene intereses educativos:

- Mantener la estabilidad social; cuestión vital para consolidar su dominio que lo comprometa a cumplir con sus obligaciones (la educación es una de ellas y una de las más presentes en los reclamos populares).

Es ahí, donde la educación como prueba de derecho respetado y como vehículo de explicación de la realidad, se transforma en un instrumento necesario de la acción y del poder político.

La historia de cada sociedad y su sistema educativo y la historia particular de cada escuela y la política de los pueblos, constituyen en definitiva una determinante fundamental, del carácter y las formas de sus relaciones para con la educación indígena; lo que constituye uno de los objetivos de esta investigación como pedagogos.

La preocupación central está dada en esa expresión singular, cuyo conjunto constituye un sistema de teorías y prácticas educativas-sociales; que si bien no es posible observarlo plenamente en una institución escolar, si es de real relevancia, la formación e interés de éstas hacia una educación indígena. Donde sus integrantes (grupos étnicos) buscan, una expresión mayor donde su organización social, asegure su continuidad propia.

"(...) El contenido y la estructura de la vida cotidiana se diferencian de grupo a grupo, de institución a institución. Es sólo en este ámbito donde los hombres se apropian de los usos, las prácticas y las concepciones, cada una de las cuales en síntesis de relaciones sociales construidas en el pasado. Las mismas capacidades para trascender el ámbito inmediato para transformar la vida son adquiridos".²⁵

De ésta forma es importante hacer énfasis en la diversidad cultural que existe en relación con los grupos étnicos y el Estado, a partir de la correspondencia que éste tiene para la transmisión de su cultura para los indígenas. Es decir, que consecuentemente en toda la región indígena nacional, se puede observar una homogeneidad étnica a pesar de la aparente

(25) Ezpeleta, Justa. et al. Escuela y clases subalternas: Otra historia cotidiana; en: Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria. p. 29.

diversidad en los estilos de conducta y en las formas de organización social.

1.3 ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION INDIGENA LATINOAMERICANA EN SU CONTEXTO HISTORICO-CULTURAL.

Este análisis permite acercarnos a la explicación de los procesos cuyo esclarecimiento es de interés primordial para el estudio en general en el cual se enmarca este trabajo.

Consideramos necesario presentar el material precedido de una mínima reflexión analítica que ubique el problema, señalando únicamente, sus principales características y sus problemas conceptuales en el análisis de la realidad indígena; esto en tanto sea un inicio para las posteriores investigaciones que permitan explicar la realidad en las comunidades indígenas de la actualidad.

A pesar de que es limitado el trabajo por nuestras fuentes de información de los documentos recopilados (registros bibliográficos), ésta información directa es por lo demás incompleta. Ya que lograr hacer un estudio bajo las fuentes humanas, hubiera significado viajar a cada zona; aunque se contara con el tiempo y recursos no sería posible hacer de la investigación un terreno perfecto para ver la única posibilidad de llegar a obtener conclusiones del estado actual en que se encuentra la problemática indígena.

Para tener una idea más clara acerca de la problemática indígena, se manejaron cuatro políticas educativas: Política Segregacionista, Política Incorporativista, Política Integracionista y la Política de Participación; que emergieron de una acción social, política, económica e ideológica de los pueblos. Con la cual se fundamenta la evolución de la educación popular. Para luego tratar de mostrar cómo en el origen y evolución de esos modelos de educación popular, influyen y se combinan experiencias de otras áreas (concepciones e impulsos organizativos que se adentran para influir en la educación del indígena).

Dichas políticas educativas son programas de educación que contienen componentes pedagógicos que influyen dentro de corrientes de pensamiento, conceptualizaciones y sistemas que son llevados a la práctica; que parten de una realidad social donde se pretende modificar una situación para mejorarla. Cada uno de esos modelos puede retomarse en nuevas experiencias.

Como las experiencias que Paulo Freire nos brinda en su "educación popular del sistema", que profundiza en la transformación de la educación fundamental para el pueblo en "educación del pueblo"; en donde nos interesa realizar dicha transformación en la educación indígena actual para fomentar una educación para la libertad (valores culturales de los grupos étnicos, para un proceso educativo "con" el indígena). Es importante aclarar desde este momento, que la pedagogía de Paulo Freire carecía de

una explicación formulada con carácter político, a pesar de que sus ideas se basan principalmente de revolucionarias.

Es importante hacer dicha delimitación de políticas, para explicarnos la situación actual del indígena, que guardaba una situación problemática ante la Conquista y el gran cambio que sufrieron al presentarse los españoles intentando hacer cambios relevantes en el aspecto económico, político y social.

Asimismo, ubicar el desarrollo de las distintas culturas, de cómo fueron creando al paso de los años, distintas formas de concebir la educación (las que se formaron desde simples sistemas de educación hasta estructuras educativas complejas, que permitan a los grupos étnicos la reproducción de sus sociedades, su transformación y cambio).

Por tanto, es de gran importancia mencionar que a partir de la familia y de la comunidad, se lograban formar los patrones de conducta para dar a entender y aprender el sistema social en que cada integrante de la familia había nacido. Ya después se logró institucionalizar la educación como proceso permanente de su propio desarrollo. En donde el lenguaje se presentaba como primer sistema educativo, en el cual los distintos grupos étnicos que vivieron en nuestro continente, emplearon como medio de comunicación y medio de identidad étnica.

Así, la historia de la educación popular no está totalmente escrita, pero existe. Hay antecedentes que nos ponen donde actualmente estamos desde una perspectiva distinta a las anteriores para comprender históricamente el significado y el papel de la educación indigenista en el movimiento de grupos latinoamericanos.

A las primeras formas de educación, no podemos llamarlas del todo "educación popular" ya que los indígenas no intentaban generar su propia educación, hasta después, cuando se dieron cuenta de la opresión que ejercían ciertas fuerzas más que ellos.

Es a partir de los años 40s, donde dicho impacto lleva a un intento de vincular más estrechamente lo educativo con las actividades cotidianas y las preocupaciones fundamentales de los adultos (que por primera vez se convierten en punto de partida metodológico de la actividad educativa). "(...) Es lo que se conoce como educación fundamental, que trata de remediar las carencias instruccionales de los adultos".²⁶

POLITICA SEGREGACIONISTA

Comencemos por decir que para facilitar el estudio de la política que en México se aplicó a la población indígena,

(26) Vigil, Carlos J. Educación Popular y Protagonismo Histórico. p. 40.

estudiamos la época Colonial; esta historia abarcó la época española desde 1519 hasta 1821.

La lucha de los pueblos se inició durante la etapa de la invasión y colonización, se perdió la unidad político-cultural, apareciendo la fragmentación de las aldeas, de donde se enmarca el principal problema del indio, consecuencia de que se haya reemplazado la identidad social colectiva por un tipo de identidad residencial; producido por dos niveles: el primero fue formar al indio homogéneamente con la sociedad pretendiendo redefinirlo; el segundo consistió, en el incremento y consolidación de la fragmentación cultural geográfica y política de la vida del mismo indígena.

El encuentro de culturas diversas en México, hizo surgir de parte del Estado y de sus organizaciones una actitud ideológica, institucional y práctica en su política. Adoptando un paternalismo cristiano en los siglos XVI y XVII. "Esta política obedecía a las inspiraciones, a los usos y a las necesidades del pueblo colonizador, pero repercutía de manera profunda en la vida indígena (...)" 27

Es decir, cuando a consecuencia de la Conquista y de la evangelización entran en contacto los Colonizadores con los indígenas, a influir en los

(27) Caso, Alfonso. et-al. La Política Indigenista en México. Tomo I: p. 46.

criterios que constituirían el antecedente del periodo siguiente.

No se gobernaba por una filosofía igualitaria, ya desde la Conquista se sacrificaron muchos indígenas y la esclavitud persistía. Estos frente a la Corona española se mantuvieron al mando de ésta, para: mantenerlos separados de la población; de sentirse en libertad de cambiar de residencia para congregarlos o reducirlos donde estuvieran; esto con el fin de que se le impidiera al indígena sorprender a los españoles.

Una de las características que distingue a la educación Española a principios del siglo XVI, fue la preocupación por la educación de los indígenas, de donde salieron los primeros educadores de la Nueva España a raíz de la conquista española.

Es importante mencionar "(...) la gestación de lo que sería más tarde la Universidad. Los estudios generales fueron corporaciones de maestros y estudiantes que se reunían, en la mayoría de los casos, a la sombra de las catedrales, constituyendo las escuelas catedralicias (...)"²⁸

El crecimiento de Universidades trajo en consecuencia la fundación de colegios incorporados, a aquellas, que más tarde se

(28) Kobayashi, José M. La Educación como Conquista. p. 423.

les llamaría colegios mayores o menores, según su fundación.

Anterior a esto el concepto de educación se precisaba en una minoría selecta de la sociedad más que en la capacitación y su preparación de los mismos. La educación se valía del mismo estudiante ya que eran ellos mismos quienes contribuían a la causa de la cultura.

Ya en el siglo XVI y sus inicios se produjo un cambio propio en el concepto de la educación, cuando Luis Vives (1492-1590) acentó el principio de la educación universal.

La familia jugaba un papel muy importante dentro del aspecto político en la corona española, ya que manejaba el derecho indígena y/o sus costumbres antiguas, en la familia; donde la moral cristiana tenía por fuerza que ser más exigente (ese grupo social básico, fue completamente vaciado en los moldes jurídicos europeos). Ejemplo de ello fue que, las uniones polígamas (estado del hombre que tiene a un mismo tiempo muchas mujeres en calidad de esposas), cambiaran en monógenas (calidad de estar casado con una sola mujer), por ser problema de derecho canónico (disposición normativa de la Iglesia Católica); es decir, de aquellas ideas que marcaba la misma sociedad.

Si bien es cierto que, el Gobierno Español trató de dar solidez a la familia indígena (imponiendo sus normas

cristianas) también, en su sistema debilitó por otro lado desquiciando a éstos, presionándolos a celebrar matrimonios no deseados.

Por lo tanto: la Iglesia y el Estado comparten el fin de evangelizar a los indios y hacerlos vivir de acuerdo a las costumbres cristianas. Ambas instituciones se inclinaban en la "salvación" del indígena; por un lado, correspondía a la Iglesia dar a conocer la doctrina cristiana, y por otro lado el Estado contribuía a la extensión y al esplendor de la obra religiosa. Era una política a la par: eclesiástica y civil.

El problema principal al cual se enfrentaron las bases de la educación religiosa y comunal fue resolver el problema lingüístico. En este caso, los misioneros y curas aprenderían las lenguas indígenas y se crearían cátedras para ese objeto; ésta es una de las bases que promueve la educación indígena bilingüe-bicultural, que el Estado promueve actualmente para los indígenas.

El ideal educativo de los franciscanos en la Nueva España era, que la instrucción de los indios se diera por medio de maestros indios (principio válido para cualquier caso de educación y sobre todo cuando se aplicó la evangelización).

Se plantea así, la necesidad o la conveniencia de enseñar a

los indios la lengua del pueblo conquistador. En 1550 se ordena que se difunda el castellano entre los naturales. En 1570 se hace un convenio en donde se intenta reducir el número de las lenguas indígenas mediante la extensión de alguna en general como la lengua mexicana. Ya en las universidades se enseñaba latín. El indígena por tal situación, se tropezaba con impedimentos culturales y prácticos dentro de los métodos educativos. El niño recitaba el castellano, pues no entendía lo que decía, esto se debía a la gran diversidad de culturas (existente al integrarse una cultura con otra tras su revolución, en lo que sólo podrá darse a través de la unión de todos. "Con y por ellos"), y a sus intereses personales y de grupo.

"El decidido propósito de vencer el aislamiento lingüístico y cultural del indio se procura a través de la fundación de instituciones de diversa índole. Existe el colegio superior de Tlatelolco; conventos y hospitales con centros educativos anexos; escuelas en los pueblos con maestros de primeras letras, y enseñanza por medio de sacristanes o de unos indios por otros".²⁹

Esta situación global es la que ha heredado el estado nacional contemporáneo. A lo largo de este proceso las formas de vida indígena se redefinen social y culturalmente llegando

(29) Caso, Alfonso. Op. cit. p. 167.

hasta nuestros días a partir de los mismos procesos históricos. La voluntad del Estado hacia los pueblos se conforma en una exclusión y marginación de las étnias indígenas por la capacidad de ofrecerles opciones económicas, políticas, culturales y educativas que pudieran lograr la pretendida integración nacional.

Los invasores de la época colonial, tenían por tanto, el fin de integrar al indio en el sistema importado del occidente por España, para favorecer la expansión del Capitalismo y por otra culturalmente mediante la castellanización y la evangelización.

Durante los tres siglos (XVI, XVII, XVIII) de colonización española, la enseñanza persigue fines espirituales y temporales: La evangelización, el gobierno político y el empleo de los servicios indígenas (que corresponden a la lectura, escritura y a la doctrina).

POLITICA INCORPORATIVISTA

Esta política abarca de 1821 hasta 1910 (México Independiente) y pierde fuerza hasta la post-revolución, donde la igualdad social y civil de los españoles, indios y mestizos, se desarrollaba gracias a la herencia que la Nueva España había dejado; desapareciendo las distinciones de razas se igualaron todos a la

categoría de ciudadanos.

Se establecieron algunas restricciones a los derechos cívicos, los que se suspendían por el carácter de sirvientes domésticos, y por el analfabetismo, por no saber leer ni escribir, dándose desde 1846 en adelante. La política del Gobierno quiso buscar la forma de borrar las distinciones raciales, pero también recurría a ellas para acabar con las instituciones coloniales; siendo éste uno de los objetivos principales del Estado.

"(...) La igualdad debería ser la base de las instituciones políticas y jurídicas porque la legislación colonial había degradado a los indios al convertirlos a perpetuidad en menores de edad, en nombre de una sedicente protección que no hacía sino envilecerlos (...)"³⁰

La igualdad suponía desaparecer los privilegios que algunos tenían, pero si nos damos cuenta en lo sucesivo sólo se remarcaría más la diferencia entre pobres y ricos. Se intentaba "modernizar" haciendo al hombre un sujeto lleno de derechos y obligaciones (se le crearían necesidades y él, por sí sólo las satisfecería).

En la etapa de la inestabilidad política (1821-1876) en la

(30) Idem. op. p. 211.

que se fueron perfilando las nuevas políticas modernizantes, no se tomó en cuenta la gran cantidad de gente indígena que existía con problemas específicos, sino hasta 1910 cuando en el porfiriato, ya hubo tiempo de planear y llevar a la práctica políticas indigenistas, donde se esclarecía el concepto de libertad e individualidad creyendo que con la expansión económica del país recibirían los beneficios planeados como todos los demás habitantes.

En 1826 se admiten indígenas a las escuelas primarias; se forman escuelas de primeras letras en los pueblos indios y se mandan entre los mejores estudiantes a México, a instruirse en el sistema lancasteriano para enseñar después a su gente. El proyecto actual de educación indígena bilingüe-bicultural tiene como otro de sus objetivos preparar al indígena (el Instituto Nacional Indigenista) para hacerlo "promotor" de su educación y apoyar a su lengua materna, ésto porque aún no se había decidido contemplarla conjuntamente con el español como segunda lengua del indígena. Los promotores se determinaron por ser ellos quienes hablarían ambas lenguas.

La enseñanza se declara obligatoria, así como la asistencia de los adultos a la doctrina. Se establecen las escuelas para las niñas. "En la Ciudad de México existía el Colegio de San Gregorio, dedicado a la enseñanza de los indios (...)"

31 Pensándose que ésta escuela recibiría dos indígenas por cada Estado; suministrándoles todo lo necesario ya en 1844, se sostenían otras escuelas exclusivas de los indios. Ya con la Reforma desaparecen estas instituciones, haciéndose cargo de la educación los ayuntamientos, necesitando la paz y la expansión económica del Porfiriato para que se impulsara de nuevo la educación. Puede afirmarse que la política general educativa de esta época, era que los indios aprendieran el castellano.

En 1883 se le da importancia al conocimiento náhuatl, tanto para el estudio de la cultura indígena como para civilizar a los que ignoraban la lengua castellana y no podían participar en los beneficios de la ilustración general del país. En 1884 se nombra a Francisco del Paso y Troncoso profesor de náhuatl.

La diversidad de lenguas siguió siendo un obstáculo para definir la enseñanza castellana, ya que se hablaban diferentes dialectos. En "(...)" el año de 1885 el gobernador Luis Mier y Terán, confiaba que la enseñanza de los indios de acuerdo con el método "objetivo", produciría entre ellos tan buenos resultados como entre los niños, pues los indios necesitaban mucho "de la materialización de la idea" (...)"³²

(31) Idem. p. 246.

(32) Idem. p. 248.

Siendo presidente Porfirio Díaz y ministro de justicia e instrucción pública Joaquín Baranda, expidió la ley reglamentaria de instrucción obligatoria en el Distrito Federal, el 3 de julio de 1896. Considerando ser de gran importancia, la enseñanza primaria en la raza indígena.

Pero para muchos niños indígenas aún fue difícil asistir a las escuelas, una de las principales causas fue la falta de alimento, por lo que él era más indispensable para el sostenimiento de la familia; los que podían ir lo hacían a los doce años y luego pasaban a la hacienda o a la mina. El Instituto Nacional Indigenista formó para ello la construcción de albergues para que el indígena pudiera asistir a la escuela, teniendo como opción el regresar y trabajar por las tardes con sus padres o quedarse los cinco días de la semana. Aún, hacían falta maestros que mantuvieran la misma lengua indígena, para transmitir los conocimientos, y hacer en lo posible su educación.

Se marginaba al indígena primero, por la diversidad de lenguas; segundo, por la acentuación de las distancias entre los hombres llamados de "razón" y los indígenas.

El período post-revolucionario, es quizá el único que ha podido mantener el poder político con una continuidad que cubre varias décadas; producto del largo proceso de lucha ideológica

desarrollado por el grupo que tenía el poder, al finalizar el movimiento revolucionario de 1910.

También forma parte en este proceso de modernización, el proyecto cultural y educativo implementado por el gobierno entre 1920 y 1940, el cual se formuló durante la época de la presidencia de Alvaro Obregón (1920-1924). Cabe aclarar que cuando se define el proyecto educativo, se vivía un ambiente de entusiasmo revolucionario y edificador.

Esta época se concibió como el inicio de una nueva era histórica, en la que a partir del triunfo de las clases populares sobre la oligarquía porfiriana, se harían realidad los ideales transformadores. Desaparecerían las injusticias sociales y se realizaría el sueño de convertir a México en una nación democrática, moderna y progresista.

La problemática a la cual se presentaban los intelectuales era, querer dar solución a la desintegración económica, étnica y cultural del país, por lo que da como fin primordial del proyecto educativo: la resistencia material y espiritual de las clases populares y la unidad nacional.

En lo material, el propósito de la educación era dar acceso a la ciencia y a la técnica que capacitaría a las masas campesinas y a los grupos indígenas para incrementar su

productividad y mejorar las condiciones de vida en la cual se encuentran. En lo espiritual, la educación intenta liberar al pueblo de prejuicios y propicia a una mayor armonía nacional (véase esquema No. 1). Dando como resultado la existencia de una igualdad de idioma: el español.

Para considerar una unificación nacional se construyó un proyecto cultural, caracterizado por su sentido nacionalista y popular en cuanto al lanzamiento de instituciones de enseñanza elemental (esencialmente en el campo). Bajo el sistema de instituciones como, las misiones culturales (se formaron maestros rurales y se les dió apoyo en su labor).

José Vasconcelos, primer ministro de educación del periodo post-revolucionario, formuló un proyecto cultural para dar solución a las necesidades político-ideológicas del régimen de Obregón. Vasconcelos veía en la educación el medio eficaz para promover la transformación moral e intelectual. Así contribuía a la conformación de una cultura nacional. También elabora un plan de federalización de la enseñanza, para que el gobierno pudiera fundar escuelas en todo el territorio nacional. El proyecto contemplaba la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal (20 de julio de 1921), a través de la cual se impulsaría la edificación de un sistema de escuelas dependientes tanto económica, administrativa y técnicamente del gobierno federal.

"La creación de escuelas, la aplicación de la reforma agraria y del artículo 123, le permitirían sellar la alianza con los obreros y campesinos cuyo apoyo le era indispensable para conservar el poder político".³³

En 1923 surgen las escuelas rurales "Casas del Pueblo"; donde se intenta trascender en la vida de la comunidad, para incidir en la transformación de las actividades productivas, la vida doméstica, la creación y las actividades propiamente escolares.

Durante 1917 y 1940, si bien revalorizado en tanto imágenes y raíces de la nacionalidad, los grupos étnicos continuaron las movilizaciones indígenas y la política indigenista como rasgos definidos. A éste periodo se le llama periodo de "la estructuración del estado". Por lo que éste se dividió en dos partes, la primera se distingue por la falta de seguridad para el indígena, ya que no se le brindaba ninguna forma de apoyo para satisfacer sus necesidades (económico-educativo); la segunda parte se reconoce por los beneficios que el Estado otorgó sobre todo, en las movilizaciones indígenas (hacer valer los derechos del indígena).

a) De 1917 a 1934; los pueblos indígenas se ven impedidos de

33) Tavoada, Eva. Educación y lucha ideológica en el México post-revolucionario (1920-1940), en: Historia de la Educación en México. p. 70.

78

expresar sus necesidades y aspiraciones como grupos específicos reunidos en torno a organizaciones políticas (se prohibía la existencia de partidos en favor de la religión o raza determinada).

Las rebeliones de los indígenas comenzaron a florecer de acuerdo con la ideología de la misma época, ya que, el Estado se ocupó sólo de acabar con sus antiguas instituciones y luego reprimirlos en sus revueltas.

En 1921 se crea el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena y en 1925 el Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación de la Cultura Indígena.

b) De 1934 a 1940 corresponde con el sexenio Cardenista, ésta época representa los primeros intentos de coordinación de los pueblos indígenas desde el estado y los primeros planteamientos de una política coherente indigenista.

Aquí los problemas de los pueblos indígenas son abordados con mayor claridad, con el planteamiento de la política agraria y la política de masas. El régimen "indianiza" a los movimientos de los grupos étnicos y los separa de los protagonizados por los campesinos (evitar a toda costa la unión entre ambos sectores).

Por este motivo se crean "para" los indígenas Los Congresos

Regionales de las Razas Indígenas con el objeto de integrarlos a la comunidad nacional ejerciendo un control directo sobre las mismas. En consecuencia se crea el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAI), organizándose el Ier. Congreso Indigenista Interamericano en 1940.

Solamente 30 años después el Estado toma en cuenta a los grupos étnicos como entes políticos, como sujetos con derechos de expresión política; a éste período se le llama "El Problema Indígena".

POLITICA INTEGRACIONISTA

Empieza a tomar forma después de la Revolución Mexicana, logrando corregir las posturas etnocéntricas existentes en la política anterior. Enmarca la situación que vive América Latina a su permanencia en un estado de retraso y que por tanto, colocan sus esfuerzos en un sentido de cambio modernizador.

Es en la década de los 50s. y 60s. cuando adquiere más extensión, aunados en proyectos educativos donde plasman la problemática en la acción comunitaria y el desarrollo modernizante industrialista. Es decir: que dentro de la comunidad, se incertan programas para cambiar las condiciones de vida, progreso (como secuencia social) y obtener la verdadera superación de la individualidad; planificando las fuerzas comunitarias

y coordinándolas con otras organizaciones y el Estado, para producir el objetivo planeado; el desarrollo.

El desarrollo modernizante industrialista, alcanza la estructura social, la organización política, económica (objetivo primordial de los programas), y la cultura. Sus actividades se traducen en la educación y en la promoción social como: actividades de educación básica y funcional, en especial de alfabetización; actividades de educación técnica (formación profesional acelerada). Es en los años 60s. cuando se elaboran dichos programas.

El cariño que se profesa a la clase trabajadora, ocasiona en ella una actitud igual hacia el trabajo. El obrero y el campesino han de trabajar de igual forma, para aumentar su productividad. "(...) Hasta en los libros de texto se encuentra este llamamiento a la industrialización que caracteriza al gobierno de Cárdenas. Sin olvidar que estos fines existieron antes, con Narciso Bassols (...)"³⁴

Se dieron otros objetivos como: la integración a la mujer en la vida nacional, dándole derechos políticos y económicos. Desde la escuela se empezaría por lograr la igualdad entre

(34) Lerner, Victoria. La educación socialista, en: Historia de la Educación en México. p. 110.

hombres y mujeres; niños y niñas trabajarían juntos, para lograr la relación natural entre ellos; asimismo la elaboración de campañas a favor de la salud no se hizo esperar.

"Alfabetizar al pueblo, introducir medidas profilácticas y mejorar el nivel de vida eran las metas del gobierno. Frente a ellas se posponía la lucha contra los excesos religiosos (...)"³⁵

Extender la escuela rural para alfabetizar al pueblo era la base para lograr cualquier transformación social posterior, aunque sólo hubiera tenido sentido si iba acompañada de cambios económicos, para mejorar la educación de los mismos.

Desde 1910 se habían planteado esas metas educativas, pero para 1930 los avances habían sido lentos, por la gran cantidad de analfabetas que existía, ascendiendo a unos siete millones de personas. Pensando que en el campo la cifra sería aún más alta, por falta de escuelas y porque niños y adultos no tenían tiempo para estudiar.

Ante esta situación el General Cárdenas en 1936, empezó una campaña para alfabetizar al país, y en particular para enseñar a leer y escribir a los adultos. Se crearon centros

(35) Idem.

alfabetizadores en cada lugar, se dió qué leer castigando a los analfabetas que no estudiaban.

Los problemas de llevar la educación al campo se palman con más claridad, cuando se trata de comunidades indígenas, porque las privaciones económicas son mayores. Se les otorga maquinaria para las labores del campo, se les ayuda a crear pequeñas industrias (de carpintería, hilados, tejidos, etc.), todo ésto como agente de cambio. Siendo que el indígena, estaba aceptando ser incorporado a la civilización.

Así los pueblos indígenas continuaron siendo percibidos como el obstáculo para el logro de la integración nacional; como prueba de ello la política de la castellanización y educación masiva es conducida por instituciones especializadas, que fueron desde escuelas rudimentarias para indígenas en 1911, hasta el establecimiento del Instituto Nacional Indigenista (INI), en 1948, pasando por distintas experiencias como los internados indígenas (1932), el convenio con el Instituto Lingüístico de Verano (1935), o la fundamentación del Instituto para la Alfabetización en Lenguas Indígenas (1944).

A punto de terminar el sexenio de Lázaro Cárdenas, surgen dos casas de cultura que tendrían una misión importante en el futuro: a) El Instituto Nacional de Antropología e Historia, creado por iniciativa presidencial en febrero de 1939, respon

diendo a la preocupación de la cultura indigenista. b) La Casa de España en México, en 1938, para dar a los españoles reacomodo siendo éstos desplazados por la guerra civil.

Con la presidencia de Avila Camacho en 1940, se efectúa un proyecto que da un giro total a la política educativa del sexenio anterior, buscándose el desarrollo nacional a través de programas que integrarían tres categorías: el mexicano, la familia mexicana y la nación mexicana; queriendo contribuir a integrar la nacionalidad mexicana con sus propios perfiles.

Estos programas decían sin dar margen a la acción social para su adaptación ante los problemas que determinaban a dicho sexenio: a) al presentarse el cambio de política (1940-1946), cuando se inicia la decadencia de la Escuela Rural, los maestros habían jugado un papel importante en el movimiento agrario cardenista, pensándose frenar la intervención mediante la suspensión de la acción social. b) por la desvinculación de la educación del proceso de desarrollo económico y social la escuela se encontraba aislada, incapacitada para aprovechar recursos.

La presencia de Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, cambió la educación dándole un aliento capaz de salir de la barrera en la cual ésta se encontraba. Realizó una gran campaña contra el analfabetismo en 1944; editó libros de cultura

popular; se implantó un programa de Construcciones Escolares y se fundó el Instituto de Capacitación del Magisterio.

Estas acciones llevaron al Secretario de Educación a promover la educación estética; reorganizó las misiones culturales; impulsó la investigación científica y la preparación profesional superior, normal y técnica. (Todo ello con el propósito de acrecentar los valores de la libertad, la democracia, la justicia social, etcétera).

De 1940 a 1968 se contemplan movilizaciones de algunas organizaciones nuevas y el desarrollo de otras ya existentes. Se establece la modernización de las políticas estatales, es decir, se propició la agricultura capitalista a costa de la subsistencia de campesinos e indígenas; la localidad del indígena se convierte en el espacio de lucha a fines de los 60s. (la producción de maíz decae y el gobierno se ve en la necesidad de satisfacer las demandas de las comunidades indígenas.

Se introducen elementos nuevos que configuran las tendencias principales de movimientos en la actualidad, organizaciones propiciadas por funcionarios y profesionales que se declararon de carácter nacional que plantean inicialmente, exigencias de tipo educativo y cultural, y que posteriormente participaron en la aplicación de la política indigenista.

Entre las organizaciones de carácter nacional están: La Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas (CNJI) y la Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidad Indígenas (CNJICI) surgidas al amparo de la Dirección de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Las principales demandas establecían nuevas escuelas e incremento de las Becas para Indígenas, solicitaban subvenciones para sus organizaciones; de éstas surgen la Unión Nacional de Organizaciones Indígenas (UNOI). A esta se afilia la Confederación Nacional de Organizaciones Escolares (CNOP), pues considera que entre las clases indígenas y las clases desheredadas de las ciudades, existe una comunidad de intereses.

Después de 1940 el interés por el indígena, declina, pues a causa de ello, sus instituciones (internados) son trasladados de regiones rurales a poblaciones urbanas interétnicas. En 1944 cuando a partir de la Campaña Nacional de Alfabetización, se promueve la elaboración y uso de cartillas bilingües (se imprimieron la lengua tarahumara, y un año más tarde la maya, tarasca, otomí y náhuatl).

"En 1947 desaparece el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas. Sus servicios son incorporados a la Secretaría de Educación Pública, como una unidad Administrativa más".³⁶

(36) Ramos Villaruel, Miguel. Trazos indigenistas en la política educativa, en: México Pluricultural. p. 54.

A partir de 1951 el INI creó los centros coordinadores para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales suscritos por México, aprovechando la propia experiencia indigenista y concretar las inquietudes de los científicos sociales: Gamio, González Casanova, Sáenz, Othón de Mendizábal, Plancarte, De la Fuente, Villa Rojas, Aguirre Beltrán, y del mismo Alfonso Caso.

Se pensó en utilizar personal de las mismas comunidades, hablante de la misma lengua, habilitado y capacitado para desempeñar funciones docentes (reciprocidad con la Comisión de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia (UNESCO); pero el primer problema al que se enfrentaron fue el de la comunicación, factor determinante en todo proceso educativo. El segundo problema fue el encontrarse con las necesidades, intereses y aspiraciones de las comunidades indígenas.

Este segundo aspecto, fue cubierto por el INI, en tanto sus programas presentados coincidían con la integración y mejoramiento de la comunidad a través de la participación (promotores y maestros bilingües).

Durante doce años el servicio educativo bilingüe se limitó a las áreas de acción de los Centros Coordinadores Indigenistas; La SEP, sin embargo, advierte también la pobreza de sus avances en las zonas rurales, en especial de aquellas con población totalmente indígenas; por lo que para buscar alternativas de

solución, a fines de 1963 convoca a la VI Asamblea Nacional Plenaria de Consejo Técnico de la Educación.

A partir de ello se forma "(...) dicho plan, más conocido como Plan de Once Años, fue elaborado en 1959, con el propósito de acabar con el rezago de la niñez en edad escolar, que no recibía atención educativa (...) ³⁷ y que para 1964, se implementa el modelo educativo bilingüe por parte de la Secretaría y del Instituto Nacional Indigenista, para incrementarlo.

El crecimiento de la educación bilingüe fue lento, por la razón de integrar sus cuadros docentes con indígenas que hubieran terminado la primaria y que no se contaba con otra fuente de reclutamiento que la de los internados.

Alfonso Castillo y Pablo Latapi en un estudio preparado para la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe apuntan, que los primeros intentos de educación para adultos, están ligados al sector campesino para que su economía transforme las posibilidades productivas y se incorpore al mercado. Al igual se elaboran campañas de alfabetización (1942-1946) organizadas dentro de la llamada "concepción optimista" de la educación que, considera que alfabetizar es derrotar la miseria y la pobreza a la que estaban condenados los

(37) Idem. p. 56.

campesinos por su ignorancia. Esto "(...) lleva a fines de los 40s. a un intento de vincular más estrechamente lo educativo con las actividades cotidianas y las preocupaciones fundamentales de los adultos (que por primera vez se convierten en punto de partida metodológico de la actividad educativa). Es lo que se conoce como educación fundamental, que trata de remediar las carencias instruccionales de los adultos".³⁸

POLITICA DE PARTICIPACION

A principios de los años 60s. se pretende una educación en la que el individuo y las comunidades tomen conciencia de las dimensiones naturales, históricas y de la misma dignidad del hombre, para instrumentar formas de organización y movilización popular, en función de cambios para la afirmación y realización de la dignidad de la persona humana y la transformación estructural de la sociedad a través de la acción política popular.

Ya con Paulo Freire, se transforma la "educación fundamental para el pueblo", en "educación del pueblo" (valores de los grupos populares retraducidos por un proceso educativo). Aclarando que lo que él señala "como sistema educativo", no se da como forma pura, ya que la mayoría de los programas combina a más de uno.

(38) Vigil, Carlos J. Op. Cit. p. 40.

Sus planteamientos de una educación liberadora y crítica, como proceso de cambio de conciencia hacia la transformación social, aunque fueron formulados bajo una óptica humanista más que política y sin una clara definición de "clase", marcaron una transformación teórico-metodológica sobre las experiencias anteriores de educación de adultos, como se observa en la política segregacionista, donde los pueblos inician una lucha por la unidad político-cultural.

Así es como empieza a tomar forma en la década de los 70s. (en donde habrá importantes renovaciones de la educación popular), una buena cantidad de experiencias que se van encontrando y articulando, ya no se separará la actividad educativa de lo político, de la organización; de la creciente participación en el movimiento popular de grupos indigenistas; de el surgimiento de instancias y formas de educación popular para la formación de cuadros y bases de organizaciones de masas. Paulo Freire llama a esta década de los 70s., como de "redefinición política de la educación popular".³⁹

"(...) Se descubre que "el factor educativo fundamental no es el proceso pedagógico en sí, sino las acciones de lucha en las que el pueblo interviene vitalmente en la historia

(39) Idem. p. 42.

(...)"⁴⁰ como en la categoría de la educación para la libertad donde ésto se plantea como la base para alcanzar una superación y desarrollo cultural.

En 1968 surge la Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas (AMPII); que expresaba una crítica a la política indigenista aplicada hasta el momento, y proponía que los profesionistas indígenas o "indios aculturados" fueran sus ejecutores. "Aculturación: Es cuando una persona o un grupo desarraigado de su propia cultura acepta sin criticar y sin reflexionar la forma de pensar y la cultura del país invasor (por ejemplo del país colonialista) o bien la de un país más poderoso que le impone su forma de pensar a través, por ejemplo de la televisión, radio, el cine (imperialismo cultural (...)"⁴¹

A través de esta historia es como el interés personal, nace a partir de que la integración del indígena a la sociedad nacional pasa necesariamente por la pérdida de la identidad (estudio que es realizado a partir de la década de los 70s.) donde se intensifican más las demandas y propuestas indígenas, referidas a la necesidad y conveniencia de establecer una política educativa que tomara en cuenta: las lenguas como las culturas indígenas.

(40) Varela Barraza, Hilda. Cultura y Resistencia: Una Lectura Política. p. 22.

(41) Vigil, Carlos J. Op. cit. p. 42.

Esta política marca en su desarrollo el avance cuantitativo y cualitativo de los movimientos indigenistas, expresado por el surgimiento de nuevas fuerzas. Su etapa inicial se presenta a partir de 1970 a 1976 con el sexenio de Luis Echeverría, que se distingue por el agravamiento de la crisis agropecuaria y la aplicación de una nueva política indigenista.

El problema campesino y la cuestión étnica se presentan juntos, es decir, -obreros, estudiantes, colonos en las ciudades-; -campesinos-indígenas, y jornaleros en el campo-; caen en una sola vertiente de alternativas democráticas y revolucionarias que exigían el derecho a la tierra, la democracia sindical, la educación científica, crítica y popular, y el respeto a la identidad étnica entre otras cosas más.

Aquí, el gobierno de Luis Echeverría se distinguió por la situación tan difícil que se encontraba en el modelo económico, para flexionar los canales de participación política. De esta manera, en la formulación de la política hacia el campo se plantea la elevación de los mínimos de bienestar para los campesinos e indígenas, así como la obtención del consenso hacia su gobierno.

Esto se traduce hacia la búsqueda de la capitalización del campo y de la organización de los campesinos -tanto para la producción como para su reincorporación a las centrales

oficiales y semioficiales- actividades fundamentales hacia las cuales el gobierno dirige sus mejores esfuerzos; para ello, se actualizan los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios.

Se reforma entre otras cosas, la ley federal de agua; la de crédito rural y la de forma agraria. Se crea el Movimiento Nacional Indígena (MNI) en 1973, y la realización del Primer Congreso Indigenista en Chiapas en 1974. Con la creación del MNI -que estaba integrado sólo por profesores indígenas- se impedía una representatividad real de los pueblos; el Congreso se realizó para conmemorar el natalicio de Fray Bartolomé de las Casas.

Este Congreso dió como resultado lo siguiente: "(...) no se puede construir una organización indígena solamente a partir de profesionistas (maestros, promotores) sino que es necesario tomar en cuenta a los líderes naturales de las comunidades y (...) no se puede circunscribir el carácter de las luchas y demandas de los indígenas a las cuestiones puramente culturales, pues en realidad las comunidades se estaban movilizandando en torno a la lucha por la tierra. Con base en tales señalamientos, el estado crea en 1975 el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI)".⁴²

(42) Mejía Piñeros, M. Consuelo. et-al. La Lucha Indígena: Un Reto a la Ortodoxia. p. 50.

De 1976 a 1982 con el gobierno de López Portillo se ve la crisis de la producción agrícola, bastante grave en 1976. A esto, se divide el trabajo del campesino.

Se crea en 1977 el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la Ley del Fomento Agropecuario. La primera sintetiza la política del sexenio en materia agropecuaria; la segunda apunta hacia la planificación de la agricultura en las tierras de temporal.

López Portillo elabora una política indigenista a la que llama "indigenismo de participación". Con ésta política se pretende encauzar el movimiento indígena por ciertas vías organizativas y concepciones que establecieran mayor énfasis en reivindicaciones de tipo educativo y cultural, más que en la demanda de la tierra. Es decir: ahora, se expresaba como una política de indígenas y no para los indígenas, supuestamente; y es aquí donde se revisarán las propuestas del Estado actuales, para definir si dicha educación indígena es "del" o "con" el indígena y no "para" el indígena como las alternativas expuestas anteriormente.

Esto solo quedaba en el aire, ya que si nos damos cuenta, se planteaba una política que hiciera de ellos "hombres conscientes que revaloraran su propio hacer" pero nos damos cuenta que ninguno de los sexenios pasados ha hecho lo que ha

dispuesto para la gente indígena y en especial en la cuestión de lo educativo-cultural.

Con el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), se inicia una severa crisis económica en sus dos primeros años de gobierno, en la que en su recuperación, sobresale una política rígida de austeridad, donde se observa un apoyo abierto a la empresa privada, nacional y transnacional y un deterioro en los niveles de vida de los sectores explotados, así como un discurso que busca deslindar campos y terminar con las políticas populistas.

El desarrollo rural integral así como la forma agraria integral, insisten en fomentar la participación e incorporación de la población rural al desarrollo nacional, y ampliar y fortalecer la producción de alimentos básicos para el consumo popular, a fin de mejorar las condiciones nutricionales de la mayoría de la población.

La política indigenista en esta época, se frena ante la imposición de ser "objeto de estudio"; se ve sometida a fuerzas que la adecúan a los imperativos de la misma, enfrentando al movimiento indígena a su situación que lo llevará a luchas internas. Esta divergencia se encuentra en los límites del llamado "indigenismo de participación" del sexenio pasado con López Portillo; y es aquí, en este último periodo, donde el

indígena ha de poner manifiesto a sus exigencias y necesidades que satisfagan el interés tanto individual como de grupo, pues se han dado cuenta que es a partir "de ellos" como se ha de iniciar una participación más directa en sus proyectos de educación. Por tanto dan a conocer al Gobierno de México sus inquietudes.

Los siete puntos de la Política Indigenista de Miguel de la Madrid planteados durante la reunión que tuvo el presidente con los representantes de las diferentes étnias del país, agrupados en el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), son:⁴³

- 1.- Aprovechar la planificación democrática para preparar e instaurar "una política con los indígenas y no tan sólo para los indígenas". Es preocupación fundamental instaurar los mecanismos adecuados para la participación de los grupos étnicos con la planificación del derecho de la autogestión económica y política al interior de las comunidades, de espacios de expresión para sus propuestas dentro de los distintos mecanismos institucionales.
- 2.- Preservar las culturas y las tradiciones indígenas. El presidente de la república ayudó económicamente a los

(43) Idem. p. 171-173.

Programas de Educación Bilingüe y al INI (albergues indígenas), dejando presupuesto referido al fomento de las artesanías.

3.- Detener el proceso de reducción de los territorios indígenas mediante la plena conservación y aprovechamiento de sus recursos actuales. A este punto se refirió a programas realizados por la Reforma Agraria para realizar la regularización de la tenencia de la tierra y fortalecer la organización campesina.

4.- Orientar los programas de capacitación, producción y empleo de acuerdo con la naturaleza de los recursos y de las tradiciones de la comunidad. En este punto se impulsó de manera especial el Programa de Empleo Rural para los grupos indígenas.

5.- Ampliar la cobertura de servicios básicos. Sistemas de agua potable, construcción de caminos rurales, electricidad en poblados, servicios de salud en clínicas y unidades medias para zonas indígenas.

6.- Combatir toda forma de intermediarismo. Puesto que en lo político y en lo cultural, se frustran los esfuerzos democráticos en lo productivo y lo comercial, así como también el ingreso, éstas se promovieron y se combatieron

para mejorarse.

7.- Garantías individuales. Implantar en los hechos a favor de los grupos indígenas, las garantías individuales y los derechos sociales que consagran la constitución para todos los mexicanos.

De esta forma es como las propuestas indígenas ante el Estado, referida a la implementación de una política educativa específica para los grupos étnicos, se centra en la identidad y legitimación del indígena (alternativa que le propone la sociedad regional y nacional en razón de considerar su legítima adscripción como ineficiencia para la realización de un proyecto existencial individual o colectivo en los términos de la sociedad moderna), y en la integración nacional, (se incorpora al indígena a la vida socioeconómica, cultural y política del país, respetándose y apoyándose en su lengua, en su cultura y en su organización social).

Actualmente la realización de proyectos educativos específicos para los grupos indígenas, se han caracterizado por identificar la realización social de la identidad del indígena, manteniéndose en la expectativa de propuestas político-culturales hacia el rescate y revalorización de la cultura propia.

Pero, esta se encuentra alejada de la misma problemática

sin ni siquiera hacer válido el trabajo hecho por otros, válido en el sentido de manejar situaciones ajenas a lo planteado, es decir; continuamente existe un gran divorcio entre el conocimiento cotidiano y el conocimiento escolar brindado por el Estado y que además, suele darse una educación nacional y universal que desconocen y que queda fuera de su realidad.

Es a partir de los 70s., cuando el planteamiento de la Educación Bilingüe-Bicultural se realiza; entendiéndose ésta como aquella que instrumentada por los propios indígenas servirá para la formación y desarrollo del hombre y de la comunidad, dentro de su sistema cultural propio, con base en sus conceptos del mundo y de la vida, y sirviendo siempre en última instancia a la adquisición de la conciencia de una sociedad que respete la naturaleza y el hombre.

Actualmente el Programa de Modernización para la Educación Indígena 1990-1994 surge de los lineamientos generales formulados en 1989-1994 en el Plan Nacional de Desarrollo con el sexenio de Salinas de Gortari, donde el punto de partida ha sido un diagnóstico veraz del sistema educativo indígena en el que se busca aclarar y precisar las tareas en un futuro e identificar los problemas a los que puede enfrentarse la educación indígena: la superación de esquemas centralizadores, la efectividad en la participación social solidaria, el rezago educativo, la dinámica demográfica y la falta de vinculación

entre la acción educativa y los avances de la ciencia y la tecnología.

Por lo tanto, se enfrenta al desarrollo nacional elevando la calidad de sus contenidos y métodos (proyecto educativo indígena bilingüe-bicultural), donde se articulan niveles, procesos productivos, infraestructura educativa y familiar a las comunidades y sociedad. Capacitando y mejorando la condición de vida del maestro bilingüe a fin de que mantenga su tradición para plantar la base de su futuro.

Esto servirá para la vida nacional donde el indígena se cree una ideología de participación y pluralidad, en cuento los grupos étnicos participen en la tarea de construir una nación fuerte y unificada.

El Programa para la Modernización Educativa estipulada en 1989-1994 dice: "México ha emprendido el camino de la modernización. La educación será la palanca de la transformación si los mexicanos encontramos en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades: la capacidad de generar una estructura productiva, liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico; la capacidad de fortalecer la solidaridad social e identidad nacional y la cultura científica y tecnológica; la capacidad de los trabajadores para adquirir y humanizar nuevas técnicas de producción y la capacidad de ampliar las

vías de participación democrática y plural; la capacidad para perfeccionar los servicios a fin de que repercutan eficientemente en el bienestar de la población".⁴⁴

En este marco de referencia, la modernización para la educación indígena es concebida como principal objetivo de el Gobierno de la República, en cuanto desea que todo mexicano haga de la democracia un sistema cotidiano de vida y donde la pluralidad sea entendida como una riqueza para enfrentar el reto de seguir construyendo una nación fuerte, libre y unificada.

Pero es aquí donde se acaba de hacer del estudio histórico de la educación indígena, una problemática social que involucra al pedagogo, a la investigación y a las propuestas de trabajo para aclarar la "libertad" que supone el Estado brinda al indígena, al querer rehacer en parte una educación "para" el indígena y no "del" indígena como se plantea en el sexenio de López Portillo.

La propuesta que se ha de plantear en esta investigación nos conduce a la realización de una educación "con" el indígena, que le libere de un falso existir que a partir de los años sigue y seguirá imperando. De hacer en lo posible una total participa

(44) Dirección General de Educación Indígena. Programa para la Modernización de la Educación Indígena. 1990-1994. p. 29.

ción del indígena en la realización de los proyectos educativos indígenas, donde argumenten y expongan sus necesidades e intereses que hace mucho tiempo han deseado expresar al Gobierno de la República. Del dejar en lo posible la lucha humana y hacer una lucha de concientización social que quiere a ambos.

También hay que remitir el análisis de este estudio, a las limitaciones derivadas de la escasez de recursos especializados para la atención de las demandas concretas y particulares de cada grupo. Limitación que corresponde a una ruptura y circunstancia coyuntural entre la naturaleza de las demandas indígenas y la capacidad del Estado por satisfacerlas.

"(...) Nuestros pueblos fueron exterminados en gran parte por los europeos pero los que hemos logrado sobrevivir conservamos aún, o hemos desarrollado, una serie de características específicas como un territorio propio, nuestra lengua, nuestras tradiciones y costumbres, manifestaciones artísticas propias, además de una organización social, al menos en parte autónoma".⁴⁵

CAPITULO II

LA PERSPECTIVA INDIGENA, ANTE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DEL ESTADO

Realizar un análisis de los proyectos que se elaboran a nivel de la problemática indigenista, implica una búsqueda a partir de su realización, de sus bases y principios para descubrir el momento en que han de participar las diferentes instituciones encargadas en el apoyo de estos, y para realizar ésta búsqueda no es sólo el encontrar su inicio sino el proceso histórico, social y cultural en el que se encuentran los indígenas a través de su desarrollo; previamente, exige reflexionar en el pasado histórico de éstas poblaciones y sobre todo de los sistemas educativos que se han instrumentado para alcanzar su evolución.

Se parte de esta forma hacia una breve recapitulación del surgimiento del Movimiento Indigenista impulsado por el magisterio bilingüe, en la planeación y programación del desarrollo en regiones indígenas, descubriendo el contenido de la participación del indígena en la elaboración y consolidación de Proyectos que servirían para los Programas Educativos de los mismos. Contemplándose la Educación Bilingüe-Bicultural a medida que los trabajos de sensibilización y orientación van fortaleciendo la conciencia del indígena para alcanzar su identidad.

Se destacan los movimientos hacia la participación de hablantes indígenas en la preparación de materiales para la educación y reforzamiento cultural, así como la consecuente capacitación de técnicas bilingües en la cultura indígena.

Se mencionan los objetivos, metas y logros de algunos programas para la educación de los indígenas, así como las limitaciones al respecto. Tanto del Estado como de los mismos indígenas. En algunas de sus prácticas se compone la experiencia de unos indígenas con otros, acercándose de ésta forma a su identidad étnica, cuando al sentirse afirmados aprenden produciendo y reproduciendo sus costumbres, ideas y hábitos con un estilo y originalidad particular en cada grupo indígena. Hacer manifiesto que dentro de la misma cultura se encuentra la creatividad de los indígenas, ya que dentro de ella tenemos las representaciones hechas, tanto fuera de la misma, como en aquellas experiencias que se propician internamente en la cultura.

Ubicar históricamente la dominación de la cultura indígena ante la oposición del momento, obliga hacer un rescate de las nuevas leyes que se suponían servirían para favorecer a los indígenas, que se cree que a partir de entonces debió existir una cuestión de conciencia, de respeto al ser humano, de importancia a su actuar en el sistema en el que se desarrolla.

Por tal motivo se considera de vital importancia aclarar los conceptos de indigenismo, movimiento social y movimiento indígena para ubicar el fenómeno de subordinación en contra de los grupos étnicos y la forma en que éstos se mostraron en rebeldía contra ellos (el Estado); implementándose en la existencia de diferentes organizaciones que los llevarían a defender y luchar a favor de sus principios.

Así también destacar el aspecto socio-cultural de los indígenas ante el aspecto de su integración con el proyecto Nacional que el Estado propone, hacer relevante el momento de la incorporación de éstas a la economía capitalista, donde a partir de la Educación Indígena se crean nuevos proyectos acordes a los intereses (supuestamente) de los indígenas y ante la expectativa de esta nueva concepción de la educación indígena; perfilándose los proyectos que plantea la Secretaría de Educación Pública a través de la coordinación del Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Educación Indígena para enfrentarse a un nuevo desafío dentro de las nuevas condiciones de vida nacional, definiendo conjuntamente para todos los grupos étnicos, sus estructuras orgánicas, programas de acción, principios y estatutos en los cuales se plantean los proyectos globales de mejoramiento social, económico, político y cultural. Además de mencionar la participación del Instituto Indigenista Interamericano y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Por último hacer mención que en este proceso educativo indígena se encuentra presente la existencia de dos proyectos educativos, que en su realización comprenden un mismo objetivo pero que difieren de su resultado; (considerándose además del proyecto del Estado, el proyecto educativo de los grupos étnicos).

2.1 TRAZOS INDIGENISTAS EN LOS PROYECTOS DE LA EDUCACION INDIGENA HASTA LA ACTUALIDAD

La realidad en la cual quedan enmarcados los grupos indígenas se caracteriza por su conformación multicultural y plurilingüe, y se explica como resultado de su proceso histórico-social. Hablamos específicamente del choque cultural en el proceso de Colonización, el cual sentó las bases para la producción de una estructura de poder y dominación, que si bien ha sido abolida, muchas de éstas se han transformado con la implantación de una estructura social, económica y política que se combina con los conflictos étnicos agudizando las diferencias de clase con todas sus implicaciones.

La situación colonial por un lado, definió bajo una sola categoría genérica de "indio" a la población originaria; por otro, incrementó la fragmentación cultural, geográfica y política, con el fin de justificar a ésta última en su explotación y control de ese tiempo.

Esta forma de incorporar y uniformar generó un proceso que marginó a los pueblos indígenas; el Estado, desarrolló políticas para la incorporación del indígena y posteriormente para su integración a la economía capitalista.

En este marco de transformación, la cultura como fenómeno social es historia, y sus elementos cambian conforme a las circunstancias sociales y a la vez la transforman; es decir, todas las sociedades creamos sistemas simbólicos a través de los cuales representamos la naturaleza; los hombres producen conocimientos, técnicas, formas originales de expresión, se comunican y transforman lo que está dado en la realidad de la naturaleza.

Por lo tanto todas las culturas por elementales que sean, se encuentran estructuradas y organizadas con un sentido propio, incluso todas aquellas prácticas elaboradas por el hombre fueron creando una lógica dentro de la sociedad. Entendemos que la cultura no sólo representa a la sociedad, sino también a la producción, revalorización de las estructuras sociales que contribuyan a transformarla y/o a crear nuevas. Por lo tanto la cultura constituye un nivel especial en el que no puede ser estudiada aisladamente. El término cultura de esta forma relacionado con otros niveles, no es básicamente expresión, creación, etc., sino un proceso social de producción la cual surge de las necesidades globales de la sociedad.

La educación es un proceso cultural, en donde el acto de enseñar o de aprender, es cultura. "He aquí como expresa Friedrich Paulsen la interdependencia de cultura y educación: La educación de un pueblo y de una época depende del estado de la vida cultural, de los contenidos y tendencias actuales de la ciencia, del arte, de la técnica, de las exigencias y tareas temporales, de las ciencias y de la sociedad, de las agrupaciones de la clase, de las concepciones religiosas y filosóficas integrales que actúan como alma de la vida cultural (...)"¹

En pueblos de cultura poco desarrollada, generalmente predomina una idea pedagógica, que al paso de su evaluación en el aspecto cultural se multiplican los fines y formas de educación que pugnan por una aprobación y hegemonía social. La cultura ejerce su poder formativo aún antes de que existan instituciones escolares y una teoría pedagógica.

"(...) En efecto la cultura se mantiene en vida, como explica E. Sprager, por el hecho de que vuelve a transformar sus productos de valor en vivencia y comportamiento subjetivo (...)"²

Así pues, la cultura va creando un órgano que a base de una teoría de la educación y de una institución escolar, forma al

- (1) S.C.H. Neider, Friedrich. La Pedagogía de los Pueblos. Introducción a la Pedagogía Comparada. p. 133.
- (2) Idem. p. 139.

hombre, hasta construir una propia esfera cultural, como se ve en, "El círculo de cultura, en el método Paulo Freire, que revive la vida en profundidad crítica. La conciencia emerge del mundo vivido, lo objetiva, lo problematiza, lo comprende como proyecto humano (...) Todos juntos, en círculo, y en colaboración reelaboran el mundo, y al reconstruirlo, perciben que aunque contruido también por ellos, ese mundo no es verdaderamente de ellos y para ellos (...)"³

La escuela en la educación de los indígenas, interviene de manera muy limitada en la socialización de la población, a pesar de ello, representa una de las formas de contacto de la cultura local con la nacional y un enriquecimiento mutuo. Su educación primera es aquella que se constituye como fundamento de socialización en los primeros años de vida. Se desarrolla a través de la familia y la comunidad. En ella se transmiten y configuran los conocimientos, los modos de percibir y categorizar la realidad y los valores sociales que se encuentran en la base del sustento del orden social.

Esta forma inicial se desarrolla en el ámbito de la educación no formal y sigue ejerciendo influencia en el sujeto a lo largo de su vida. En el caso de los pueblos indígenas la familia, la comunidad, las autoridades y ahora también los

(3) Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. p. 15.

medios de comunicación social, y las instituciones educativas, constituyen este espacio.

Por lo tanto, la cultura reside en el desarrollo de la creatividad y el pensamiento, la sensibilidad y la imaginación de los pueblos indígenas en su vida cotidiana. No existe herencia cultural tan importante que merezca sustituir lo que hoy se realiza en los trabajos educativos para los grupos étnicos, al escribir, al enseñar y redactar; al inventar o cumplir las actividades más cotidianas en los espacios en que se esfuerzan por saber quienes son y como pueden transformarse.

De este modo, es necesario formar el interés y desarrollar la capacidad sensible e imaginaria de la gente del pueblo. No basta que transmita los modelos anteriores (del Colonialismo por ejemplo), es preciso que mejore las condiciones sociales para el desarrollo de la creatividad colectiva (con los que hacen los programas educativos para los indígenas, que sea una educación de ellos y con ellos).

Debe volver a los indígenas sensibles a la posibilidad de diseñar y agregar a los programas tradicionales, nuevas formas de desarrollo, donde unos sean artistas y otros generen un público crítico, capaz de discernir en los trabajos para complacer y crear; con el objeto de afirmar la identidad popular.

Y para afirmar dicha identidad cultural propia hay que estudiarla, rescatar lo oculto y olvidado, promover el interés por conocerla en el conjunto del pueblo. Pero esto no será posible en la sola exhibición ocasional, sino en la formación de grupos de estudio sobre las tradiciones y la producción cultural presente, recogiendo aportes musicales y literarios para utilizarlos no sólo en una fiesta o evento cultural, sino para que el mismo indígena sea capaz de transmitir sus conocimientos.

"La cultura, pues surge de la sociedad (...) le permite reproducirse y reconoce como tal (...) El individuo no nace con la cultura, la adquiere en el medio social donde obtiene los elementos necesarios para interpretarla y recrearla de tal manera que pueda generar nuevos procesos y objetos culturales. Es en tal sentido que podemos hablar de la cultura como un resultado social y un proceso dinámico que se recrea a sí mismo y que, en interacción con otras culturas, puede enriquecerse incorporando y asimilando elementos culturales en un principio extraños".⁴

De esta forma actualmente, muchas manifestaciones culturales de nuestro pueblo han quedado relegadas como reliquias o

(4) Poot Grajales, Fernando. La Dimensión Cultural del Desarrollo. Texto complementario. Dirección General de Bibliotecas Públicas. p. 2.

vivencias del pasado ubicándose como folklore. Lo que significa aislarlas del contexto social específico en el que fueron producidas y dentro del cual tenían un papel y un significado determinado. Así la destrucción cultural conlleva en sí misma una destrucción total.

Dentro de este cuadro, el reconocimiento gradual en lo que se refiere a las comunidades y la participación activa de la población indígena en los asuntos locales y de interés colectivo, aumenta políticamente en los asuntos nacionales y en la capacidad para desenvolverse en la práctica.

En nuestro país las Misiones Culturales implantadas desde 1927, por el entonces Secretario de Educación, José Vasconcelos, representan el antecedente más importante en Latinoamérica, por lo que al desarrollo de la comunidad se refiere. Las misiones representaron un campo fértil de las experiencias de la acción institucional sobre la comunidad.

En su principio y hasta 1936, su actuación se centró fundamentalmente en la actualización de los maestros rurales, proponiendo un esquema de interacción con las comunidades, considerando los aspectos no solamente pedagógicos, sino también la capacitación para el trabajo, elementos de orden asistencial, además del aspecto de salud.

De sus primeras experiencias se derivan los planteamientos para crear las primeras normas rurales. A partir de 1972 se replantea su modalidad de trabajo y se forman grupos, que durante dos o tres años permanecen en la comunidad.

Actualmente estos grupos están conformados por un maestro alfabetizador, un maestro de música, un maestro de herrería, un maestro de carpintería, un maestro albañil, un agrónomo, una enfermera y, en algunos casos un bibliotecario.

Las misiones culturales no representan de manera clara, una acción intencionada del Estado para incidir en el desarrollo cultural de la comunidad.

En la década de los 50s., con la formación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y posteriormente con el impulso que los Estados Unidos de Norteamérica le dan a la Alianza para el progreso a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se crea un modelo de desarrollo cuyos ejes centrales eran la industrialización, la independencia económica y tecnológica. Como complemento se contemplaron dos perspectivas de Desarrollo Social: La educación y la salud. En este momento se habló de "Desarrollo Integral".

Sin entrar en una evaluación de los resultados del modelo de desarrollo económico, podemos mencionar que la acción

institucional sobre el área cultural, habla en un primer momento de desarrollo integral, para después referirse a la contemplación de una dimensión cultural del desarrollo. Esta tesis se hace más evidente a partir de 1983.

Si la cultura forma parte de un todo integral que es la sociedad, como tal no es sujeto de planeación. Sin embargo la acción cultural del Estado o de instituciones privadas sí puede ser planificada armónicamente: El sector cultura está conformado por el conjunto de instituciones, programas y recursos mediante los cuales los organismos gubernamentales llevan a cabo labores de planificación, coordinación y evaluación de acciones referidas directamente a procesos y manifestaciones culturales.

Entonces podemos entender por planeación cultural, el proceso mediante el cual el Estado u organismos especializados, definen y adoptan políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a crear organismos e instrumentos para el desarrollo armónico de los diferentes proyectos y áreas culturales, identificando claramente a los beneficiarios directos de tales acciones y precisando los espacios físicos y temporales donde se realizarán dichas acciones.

Ahora bien, la ausencia en la institución escolar de expresiones culturales tan importantes, como las formas de

organización, sistemas de conocimientos y prácticas pedagógicas de las étnias indígenas, obliga a planear la necesidad de un cambio cualitativo de la escuela, para devolver a la comunidad, el ámbito de reproducción y producción de la cultura propia de cada grupo étnico, el rol protagónico que le corresponde en el diseño, ejecución y evaluación de los programas tendientes a dinamizar su desarrollo.

De ahí que para el sistema educativo indígena, tal como la concebimos, la comunidad es la principal unidad de acción, en tanto constituye el marco especial y social de confrontación y aplicación de los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridas a través del proceso educativo no escolar y escolarizado.

PARTICIPACION INDIGENA EN LOS PROYECTOS EDUCATIVOS

Se ha venido señalando la importancia de la participación de los indígenas en la planeación, programación y ejecución de las obras y servicios a ellos destinados, con el objeto de reconocer la capacidad, el conocimiento de su madurez y experiencia para la acción participativa fuera de todo paternalismo.

Si lo dictado por las diferentes organizaciones educativas fuera ofrecido en realidad y de ello se encargaran las

organizaciones indígenas, estará superado en gran parte ese factor determinante.

"El factor económico está íntimamente ligado con lo anterior, pues de sus políticas y determinaciones depende que los planes y programas de acción en desarrollo, así como los que se vayan a instrumentar cuenten con los recursos humanos, financieros y materiales (...) que demandan las comunidades indígenas para salir de su marginación".⁵

Ante esto, es importante hacer énfasis en la existencia de dos proyectos, que simultáneamente se han venido dando, al paso de los años; es decir, que existe un proyecto entre los indígenas y otro para los indígenas. Donde el Estado y los grupos étnicos se ven involucrados, al ser el proyecto del Estado el que dirige las políticas actuales al respecto y donde el indígena espera dar paso a su proyecto, que hasta el momento no ha sido posible concretar.

Esta distinción resulta particularmente relevante en el caso de la problemática indígena, ya que es él quien se somete a las particularidades de los programas del Estado, los cuales la capacitan solo ante un conocimiento básico; dado que para ellos,

(5) Hernández López, Ramón. Reflexiones en torno al sistema de educación indígena bilingüe y bicultural, en: México Pluricultural, p. 134-135.

el someterse no es una experiencia nueva. Se ubican en la necesidad de querer dirigir su propia educación dando alternativas que le conduzcan a satisfacer sus necesidades e intereses propios.

La relación que se puede observar entre uno y otro proyecto, es que ambos nos remiten al plano educativo, donde ésta supuesta igualdad, es la posibilidad para acceder a la educación denominada "única". Esto en el sentido de que uno u otro, dirigen su planteamiento de acuerdo a sus intereses particulares.

Congruentes con los planteamientos anteriores, los grupos étnicos han formulado una propuesta educativa, institucionalmente aceptada, que se caracteriza por ser indígena, en tanto responde a su problemática socioeconómica, cultural y política y porque requiere de la participación de los pueblos y profesionales indios en su diseño, ejecución y evaluación. Dicha propuesta, se encuentra en el "Plan Nacional para la Instrumentación de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural", elaborado conjuntamente entre la Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, Asociación Civil (ANPIBAC), y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas; por lo tanto para los indígenas la educación bilingüe-bicultural debe contemplar:

"(...) Será bilingüe por "el hecho de que durante el proceso educativo se enseñará en primer término a hablar, leer,

escribir y la estructura lingüística y gramatical de cada lengua indígena en participar y después o simultáneamente, según el grado de dificultad del proceso de enseñanza-aprendizaje y bilingüismo de los alumnos, se enseñará a hablar, leer, escribir y la estructura lingüística y gramatical del español como segunda lengua". Será bicultural por "el hecho de que primero debemos enseñar y fomentar la cultura indígena en particular y después los valores universales de otras culturas; esto es, que en primer término debe enseñarse la filosofía de los indígenas, después otros valores filosóficos los de la ciudad; que los objetivos de la educación deben ser determinados por los propios indígenas; que los contenidos de planes y programas, serán en primer término de la cultura indígena y después de otras culturas, seleccionadas para apoyar el desarrollo de la cultura propia; que la metodología ha de surgir de la revisión de la experiencia de cómo hemos sobrevivido como grupo. Y tomar de otros avances pedagógicos lo que permita mejorar nuestra educación, sin atentar en contra de nuestra identidad étnica y cultural".⁶

Pero la realización de ese proyecto habría de incidir de alguna manera contra los actuales residuos del Colonialismo, que limitaron a los pueblos indios en la búsqueda de su descolonización.

(6) Fanon, Frantz. Racismo y cultura, en: Aportaciones Indias a la Educación. p. 139.

ción, la reafirmación de su identidad étnica y su recuperación histórica, así como en su participación para afirmar el carácter independiente del desarrollo socio-cultural del país de su contribución para consolidar la historia plural de la sociedad en tanto fundamento de la Identidad Nacional.

Actualmente la educación bilingüe bicultural que se transmite en los grupos indígenas, se encuadra dentro de la política educativa indigenista, concebida por no indígenas para los indígenas, donde no se encuentra una verdadera educación indígena bilingüe-bicultural definida por las organizaciones de los propios indígenas.

Tenemos que para la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), la educación bilingüe-bicultural contempla:

- a) La educación bilingüe, que significa: conocimientos y manejo de la lectura y escritura, así como la estructura de las dos lenguas; la propia y el español.
- b) El aspecto bicultural, implica: tomar en cuenta la cultura materna.

De esta forma, se le caracteriza como una educación mediante la cual se puede llegar al dominio de las situaciones socio-culturales de cada grupo étnico; y que al contrario de

ésta, se ha de querer una educación bilingüe-intercultural que tendrá como punto de partida, las lenguas y culturas de las respectivas étnias, las cuales habrán de dar las formas y contenidos básicos del proceso educativo de los indígenas. Donde a éstos contenidos se le agregarán otros en forma gradual, que por sí solas serán requeridas para una formación integral del educando indígena, donde la vinculación que se dará, será a través de los grupos étnicos.

Para entender la dinámica social de la educación indígena de éstos dos proyectos, resulta que no podemos afirmar que ambos sean inadecuados, pero que sí dejan un espacio para nuevas alternativas, donde se pueda continuar construyendo una Educación Alternativa para la problemática del indígena. Encontrar y concretar en una educación que sea capaz de dar la solución que satisfaga todos sus ideales.

La participación de la población indígena en la consolidación y proyección del sistema educativo bilingüe-bicultural, va siendo cada vez más notoria, a medida que los trabajos de sensibilización y orientación van fortaleciendo su conciencia étnica, es decir; es ésta la posibilidad que tendrán los pueblos indígenas para que alcancen su liberación con identidad propia, fortaleciendo su nacionalidad.

La década de los 70s., se inició con un movimiento hacia la

participación de hablantes nativos, en la preparación de materiales para la educación y reforzamiento cultural, de sus respectivos grupos, así como la consecuente capacitación destacándose dos de esas acciones:

- a) Una orientada hacia la obtención de materiales que promuevan y facilitaran la alfabetización, y otra
- b) Hacia la divulgación y preservación de valores culturales.

Por su naturaleza, los materiales que cada uno de esos programas produce contribuyen al desarrollo de una literatura indígena (impresa), que cumple ambos objetivos a la vez.

La enseñanza eficaz de la lecto-escritura a adultos indígenas, depende de la existencia de material de lectura que: motive o despierte el interés por aprender a leer y escribir; que le permita entender la función comunicativa del impreso a una lectura; que sirva para dar práctica al recién alfabetizado; y que provoque en otros el deseo de escribir. Por lo tanto dicho material debió ser preparado por los propios indígenas.

(...) Para subsanar esta necesidad, en 1970 el Departamento de Alfabetización del Instituto Lingüístico de Verano organizó su primer taller para la capacitación de escritores indígenas

(...)"7

En 1977 la Dirección General de Culturas Populares de la Secretaría de Educación Pública, inició el programa de Capacitación de Técnicas Bilingües en Cultura Indígena con un curso en Acayucan, Veracruz, para capacitar a jóvenes indígenas con nivel escolar promedio de primaria, como investigadores, conservadores y promotores de su propia cultura.

Los principios que se siguen en éstas actividades de capacitación para los indígenas son: que éstos aprendan a redactar redactando, dándose la dinámica desde el primer día en que ellos escriban algo, los que no saben graben, haciéndolo en su idioma. Al principio se les asigna un tema pero ya después que van tomando confianza, trabajan libremente. No se les dan reglas a seguir, pues sería contraponerlos a las expectativas del taller. Conforme a su experiencia corregirían sus trabajos. Se les estimula llevándolos de visita a lugares de interés, para que vayan ejerciendo su capacidad expresiva.

El principal estímulo es el diálogo; al compartir sus experiencias y pensamientos con otros indígenas se acercan a su identidad étnica y al sentirse afianzados, aprenden la gran

(7) Echegoyen, Artemisa. "Dame papel y lápiz". Comienzos contemporáneos de la literatura indígena impresa, en: México Pluricultural. p. 254.

variedad de escritos que pueden producir, captando el rescate cultural muy diferente al de sus costumbres.

Al indígena se le anima a ilustrar sus escritos, respetando su estilo y originalidad; se les enseña a escribir en máquina y se les familiariza con distintos medios de impresión; como a las dos semanas del taller, se mecanografía para integrar los trabajos en libros (con sus ilustraciones); para la terminación del curso, se exponen los trabajos de todos. Pero como es de esperarse no todos tienen la habilidad en el manejo de la lengua y producen trabajos de poco interés, pero por respeto a ellos, se imprime algo de ellos en el trabajo final.

Al término del mismo muchos tendrán el gusto por escribir, además de que quedarán capacitados para redactar y hacer reproducciones sencillas de sus materiales.

Resumiendo, la propia cultura es la escritura creativa de los indígenas, ya que su experiencia cotidiana le brinda más que la misma investigación: por un lado tenemos la escritura que brinda la cultura, (cuentos populares, mitos, leyendas, costumbres, canto, poesía, etc.); como también la escritura, que representa hechos fuera de la cultura (donde el mismo indígena toma parte en una visita); aquella escritura en la que el redactor ha obtenido experiencias transmitidas por otros (información por personas o libros).

Así los libros serán distribuidos con los vecinos del pueblo, o por visitantes; obteniendo de esto que los indígenas en sus comunidades tengan plena capacidad para formar su propia literatura impresa, publicarla y distribuirla.

"La literatura indígena hasta ahora publicada, aún en los números reducidos en que existe, está promoviendo, de un modo tal vez lento pero seguro, la alfabetización y la dignificación del idioma a los ojos de sus hablantes y del mundo que los rodea (...)"⁸

Aparte de los proyectos lingüísticos, en los que participan miembros de la Sección Lingüística del Centro de Investigaciones y Estudio Superiores, los técnicos hablantes de cuatro lenguas indígenas se han dado a la tarea de publicar un periódico para distribuirlo en sus comunidades respectivas, con el propósito de enseñar o introducir la escritura práctica de la lengua materna y prestar orientación práctica.

"La década presente está viendo un auge en la publicación de materiales redactados y publicados por indígenas en sus idiomas maternos, y el consecuente desarrollo de la literatura indígena escrita. La capacitación de escritores está superada y el ambiente nacional propicia el uso de sus idiomas en

(8) Idem. p. 261.

actividades de las cuales habían sido excluidas antes" (9).⁹

El Instituto Nacional Indigenista en octubre de 1978, propuso al Centro de Investigación Superior del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CISINAH), hoy Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), que diseñara y se hiciera cargo de realizar un programa docente encaminado a formar, a nivel profesional un grupo de estudiantes procedentes de diversas comunidades indias del país, cuyo concurso requería de manera prioritaria impulsar los procesos de desarrollo étnico y lingüístico que los pueblos indios han iniciado y han planteado como una necesidad irreversible.

Dicho proyecto fue sometido a la consideración de la Junta Directiva del (CISINAH), el 20 de marzo de 1979 y fueron aprobados.

Se ha dado mucho énfases a la formación de maestros y programas de alfabetización, no obstante en el área indígena en los aspectos metodológicos y técnicos de una educación bilingüe para adultos, nunca fueron tratados, así se llegaron a tocar, fue sólo superficialmente.

(9) Idem. pp. 263.

Si realmente los grupos indígenas logran participar en su totalidad en el diseño y ejecución de los programas educativos para sus propias comunidades, sobre todo si se llegara a tener un apoyo decidido de los propios gobiernos y de las instituciones internacionales, como la UNESCO, otra cosa sería pues se lograría un desarrollo genuino.

2.2 FENOMENO DE SUBORDINACION DE LAS SOCIEDADES Y CULTURAS INDIGENAS, Y SU CONTINUIDAD

Es importante rescatar del olvido a todos aquellos que supieron defender su tierra y su libertad, sin pasar por alto el análisis de la tragedia de América que empieza desde la Colonia. Se trata del eterno problema de la conquista, de la dominación brutal del más débil por el más fuerte de quienes la sufren (Vietnam, México, Argelia o cualquier otro país del mundo).

"(...) La oposición fue encarnizada y sistemática a partir del momento en que, pasada la sorpresa y confusión del encuentro, la creencia en la llegada de los supuestos dioses anunciados por la tradición es sustituida por la conciencia de la excesivamente terrenal naturaleza de los invasores (...)"¹⁰

Hablamos ya desde este momento de nuevas leyes que se

(10) De Coll, Josefina Olivia. La Resistencia Indígena ante la Conquista. p. 9.

suponían servirían para favorecer a los indígenas, y que se cree que no es un problema de siglos (de comparar el siglo XVI con el siglo XX), sino que es cuestión de conciencia, de respeto al ser humano; de que se le de más importancia a su actuar en el sistema social en que todos nos desenvolvemos. De la conciencia del individuo donde exista una colectividad de la realidad tanto histórica, material y espiritual, que sea parte de su misma cultura social; del demostrar que a pesar de que fueron un proceso permanente de opresión generalizada (tanto en términos económicos, como en formas políticas, culturales, raciales, lingüísticas y sociales), ellos tratarán de conservar sus orígenes, costumbres y tradiciones como pueblo que son.

Se considera de vital importancia, aclarar los conceptos de indigenismo, movimiento social y movimiento indígena, para ubicar al fenómeno de subordinación de las culturas indígenas y la forma en que éstos mostraron insubordinación, formándose en diferentes organizaciones que los llevarían a pronunciar las demandas que éstos solicitaban desde un principio.

El avance del capitalismo se niega a enfrentar al indigenismo, pretendiendo mantener las comunidades aisladas de los procesos sociales, económicos, culturales y políticos, que de igual forma penetran a las comunidades y las modifican. Tratando de separar las luchas indígenas, de las luchas de los demás explotados y oprimidos, considerándolas de naturaleza

muy diferente.

Esta posición plantea un rechazo total a todo lo venido de Europa. Considera que nuestros antepasados tenían la sociedad ideal con todos y sus valores que podían solucionar los problemas del hombre moderno y que aquella, tenemos que regresar quitándonos el dominio europeo de aquellos años.

Es falsa la idea de suponer, que las civilizaciones indígenas del pasado puedan tener todas las soluciones para el mundo de hoy, es más aún creer que sólo con nuestra voluntad podemos borrar cinco siglos de historia de América Latina.

Desde el saqueo de los españoles hasta la explotación capitalista de hoy en día, se plantean intereses fundamentalmente de tipo económico, los que están en la raíz de todas las formas de opresión (en el análisis de nuestros problemas), incluida la opresión racial contra los indígenas; considerando de vital importancia no olvidar este factor como primordial de la explicación del problema del indigenismo.

La definición de movimiento social, integra diversas expresiones organizadas y espontáneas, en las que puede identificarse un hilo conductor en cuanto a la tendencia general de los actores de los movimientos indígenas. Es decir, "(...) entendemos por movimiento social las manifestaciones

políticas y las expresiones sociales de grandes conglomerados tendientes a apoyar o a cuestionar el estado de cosas específico, el sistema de relaciones vigente en determinada formación económico-social (...)"¹¹ esto en cuanto hablamos del movimiento como un todo, es decir, que se ve en forma general.

Este tipo de movimientos es difícil de considerar como "movimiento indígena", ya que solo se desenvuelve dentro de una sola y gran corriente de masas. El movimiento indígena significa por lo tanto "(...) la coordinación persistente de las movilizaciones emprendidas por los indígenas, tendientes al agro de reivindicaciones específicas. Dicha coordinación comprende la identificación de un objetivo, un enemigo y actividades comunes acordes con un proyecto propuesto (...)"¹²

El movimiento así definido no es una sola organización, éste movimiento además de integrar las movilizaciones aisladas de pueblos y comunidades, las acciones de uniones o asociaciones regionales y de organizaciones estructuradas en el nivel nacional, integra organizaciones oficiales e independientes del Estado.

Así el movimiento indígena, exige en virtud de su pertenencia

- (11) Mejía Piñeros, M. Consuelo, et-al. La Lucha Indígena: Un reto a la Ortodoxia. P. 13-14.
- (12) Idem. p. 14.

cia a un grupo "étnico", recuperar sus tierras y recursos, recrear su cultura preservando lenguas y costumbres, y lograr su participación políticamente en la planeación de su futuro; es decir, de su nuevo proyecto educativo.

En la medida en que los grupos indígenas están insertados en la formación social mexicana y que enfrentan realidades semejantes a los demás sectores explotados que existen en el campo, pueden considerarse como integrantes de las clases que conforman el campesinado, ya que la demanda fundamental para todos es la tierra. En esencia es de vital importancia para el indígena recuperar un espacio en donde se encuentra ligada la reproducción de su cultura, con su única forma de seguir desarrollando los elementos que conforman su especificidad; de este modo se distingue de otros sectores explotados del campesinado.

Por otra parte, la continuidad de características culturales propia de cada étnia, hace que los indígenas estén constantemente expuestos a la agresión cultural (el desprecio a sus costumbres, lenguas y tradiciones por parte de ladinos y mestizos que habitan en sus regiones, se traduce en actitudes despectivas), además de su situación de aislamiento que permite la actividad de múltiples sectas que aprovechan sus sentimientos para crear divisiones en el interior de las comunidades.

Los indígenas siempre han intentado buscar la solución a sus problemas dentro de los límites de la tramitación legal establecida constitucionalmente, pero después de años de enfrentar a la burocracia han decidido pasar a formas de presión más eficaces que las meramente legales.

En la década de los 70s., las movilizaciones protagonizadas por indígenas manifiestan concepciones y planteamientos diferentes. Como es el caso del registro diario de denuncias, marchas, mítines, plantones, toma de sedes oficiales, ocupación masiva de tierras o incluso, autodefensa armada, que refleja un cambio de calidad en la larga lucha que han sostenido en la inmensa historia, éstas organizaciones.

La resistencia comunal, pasiva y callada es una de las formas de lucha practicada por los indígenas durante muchos años, expresión de la inconformidad de éstos pueblos; la resistencia ha sido una manera efectiva de oponerse a la destrucción cultural.

Sin embargo en la medida que el Capital se expande y moderniza, la lucha indígena adquiere un carácter dinámico, a través de formas organizativas, más acordes con las circunstancias de los conflictos y con la fuerza del enemigo a que se enfrentan.

Actualmente las principales demandas de los indígenas contemplan las siguientes expectativas:

- 1.- La lucha por la tierra: Solicitud de restitución, recuperación, deslinde, titulación, confirmación y defensa de tierras comunales y ejidales.
- 2.- La defensa de los recursos naturales: Principalmente el derecho de preservar o explotar sus bosques, minas, lagos, ríos y pastos.
- 3.- Facilidades para la producción: Mejores precios de garantía, eliminación de intermediarios, justa comercialización de los productos, créditos oportunos, asistencia técnica y efectiva.
- 4.- Educación y cultura: Construcción de más escuelas bajo el proyecto de educación bilingüe y bicultural, así como la contratación de personal originario del lugar. Derechos de conservar y desarrollar la lengua, las costumbres, la música, las expresiones artísticas y las formas de organización social tradicional. Expulsión del Instituto Lingüístico de Verano y sectas.
- 5.- Libertades políticas: Derecho a ocupar puestos políticos respecto a la democracia municipal y ejidal, libertad para organizarse pero no con el Estado. Participación en

el diseño y aplicación de la política estatal hacia las comunidades.

6.- Derechos humanos: Poner freno a la acción de caciques, terratenientes, militares y policías, en cuanto a agresiones personales.

7.- Condiciones laborales justas: Establecimiento de la jornada de ocho horas, pago de salarios mínimos, prestaciones sociales y derecho a sindicalizarse.

Hasta el momento la situación de un exterminio paulatino de las culturas indígenas, poco ha cambiado, puesto que la existencia de éstos grupos está condicionada por los sistemas socio-políticos imperantes en cada país; en donde con distintas prácticas se les sigue manteniendo bajo el denominador común de explotados, oprimidos y marginados. "El caso de México es muy particular: cuenta con alrededor de nueve millones de indígenas, que están diseminados en 56 grupos étnicos. Para su atención, a partir de la época post-revolucionaria, se han venido instrumentando políticas según las corrientes de pensamiento que han prevalecido en cada régimen de gobierno".¹³

(13) López Mor, Alonso. et-al. El postgrado en educación bilingüe y bicultural para maestros bilingües en la Universidad Pedagógica Nacional: Un proyecto impostergable, en: México Pluricultural, p. 311.

Así, como a través de toda América Latina se han realizado en materia de política educativa para los grupos étnicos, programas educativos, también se han hecho organizaciones políticas indigenistas que luchan por preservar su cultura, su identidad.

Como ejemplo se encuentra la Sexta Asamblea Nacional Técnico de la Educación celebrada en 1963, como una vía acorde a la naturaleza socio-cultural de los indígenas, la cual propuso la creación del Servicio Nacional de Promotores y Maestros Bilingües, mismo que empezó a funcionar en el año de 1964 y cuyo objetivo era el de enseñar la lengua nacional a los niños indígenas monolingües, con el fin de capacitarlos para iniciar con éxito su educación primaria, con la participación de jóvenes originarios de los mismos grupos indígenas.

Pero también se hace evidente el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas que revela el proceso de radicalización creciente que éste organismo ha experimentado a medida que se consolida. Las demandas se centran en el mejoramiento del sistema de educación formal (hacia una ampliación del sistema de la enseñanza básica, así como la propuesta de una universidad para indígenas).

Hoy el reclamo de esa "opresión", se dirige a la necesidad de que sean los propios indígenas los que planeen y pongan en

práctica sus propias formas de educación. "(...) la dirección y la participación activa de las étnias y sus organizaciones es la condición sine qua non para alcanzar metas educativas realmente funcionales a sus intereses y necesidades como sector social actuante en la historia del país"¹⁴. Al respecto las organizaciones indígenas, han manifestado una actividad constante desde 1974 cuando se constituye el Consejo Supremo Mazahua (en donde se da por hecho el documento sobre educación bilingüe-bicultural, que fue elaborado para el Segundo Congreso Nacional de Pueblos Indígenas que se celebró en 1977 en el Centro Ceremonial Mazahua, en San Felipe del Progreso), y los Consejos Supremos Matlazinca, Tlahuica y Otomí, entre otros, en 1975 (en octubre de 1977 se firma el pacto de Valle Matlazinca en el que se establece el compromiso de lucha por la liberación de los grupos étnicos).

A pesar de colocar sus demandas de clase en la lucha, las Organizaciones Indígenas Independientes no dejan de reconocer que también su tradición cultural y sus lenguas son destruidas día a día, por las instituciones de la así llamada cultura nacional.

Especialmente se le ha dado atención a Los Documentos de la

(14) Hernández Hernández, Natalio. Hacia el reencuentro con nuestra educación india, en: Abortaciones Indias a la Educación. p. 120.

Allianza Nacional de Profesiones Indígenas Bilingües, en tanto se trata de la organización magisterial indígena con mayor presencia política en la S.E.P. En la actualidad agrupa a la mayor parte de los maestros y promotores bilingües. Esta organización fue creada en 1976 en el Encuentro Nacional de Profesores Bilingües, celebrado en Vicam Sonora, y se formalizó como asociación civil en 1977. A mediados de 1979 se llevó a cabo el Primer Seminario Nacional de Educación Bilingüe-Bicultural en Oaxtepec, Morelos. Posteriormente ha realizado asambleas nacionales y seminarios para la instrumentalización de políticas y propuestas educativas definidas étnicamente.

El gran problema se encuentra pues, en cómo podrán los oprimidos como seres duales, participar de la elaboración de la pedagogía para su liberación. La pedagogía del oprimido no es una pedagogía que pueda hacer el explotador, sino es un descubrimiento crítico que debe hacer el oprimido; es decir, que el indígena sea el organizador de su propia educación, donde descubra críticamente con los especialistas en el área y conformar una lucha de liberación y superación por un desarrollo común: su educación.

Mientras más descubran los grupos étnicos su realidad objetiva, sobre la cual debe incidir su acción transformadora, éstos se introducirán en ellas más críticamente.

La preocupación en este trabajo es, presentar la importancia de lo que parece que constituye la pedagogía del indígena, aquella que debe ser elaborada con él y no para él, en tanto hombres o pueblos en lucha permanente de la recuperación de su humanidad.

El hombre que nace de la liberación es y será un hombre nuevo, que es viable en y por la superación de las contradicciones opresor-oprimidos que en última instancia es la liberación de todos.

La pedagogía del oprimido como pedagogía humanista liberadora, se ubicará en dos momentos: El primero será llevar al indígena a descubrir el mundo de la opresión, comprometiendo se con la praxis; con su transformación; el segundo, consistirá en que una vez transformada la realidad opresora, ésta pedagogía dejará de ser del oprimido y pasará a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación.

Con base en lo expuesto, se puede decir que el movimiento indígena en México está constituido en la actualidad por diversas acciones espontáneas y organizadas que a nivel local, regional y nacional emprenden los grupos étnicos, solos o en unión con otros sectores para reincidir en sus derechos y defender sus intereses. En donde sus demandas no son únicas ni fundamentalmente "étnicas", sino que éstas están registradas en

cada lucha, en diferentes tiempos, de acuerdo con la importancia que precisa para la concepción y proyección política de las comunidades por la "liberación".

2.3 LA CUESTION INDIGENA Y EL PROCESO DE INTEGRACION NACIONAL

Si ubicamos los contactos lingüísticos dentro de un contexto histórico-social entre las lenguas indígenas y el castellano, nos encontramos en un objetivo simultáneo donde se incorpora por un lado, la integración política del territorio nacional y por el otro la integración sociocultural regional de los indígenas, que nos plantea la realización de diferentes proyectos que se cree no se contraponen, para la participación de los grupos indígenas en la sociedad nacional. Pero, cada proyecto tiene un papel asignado para las diferentes lenguas, en el proceso educativo que cada quien propone de acuerdo a sus objetivos.

El proyecto que integra el aspecto sociocultural de los indígenas de acuerdo a su región, orienta a fortalecer la identidad étnica; y el que integra el aspecto político del territorio nacional, busca la unidad política nacional, centran do sus intereses en generalizar el castellano como lengua oficial entre la población indígena.

Debido a ello, el bilingüismo entre la población indígena

se ha desarrollado en condiciones desfavorables para conservar las lenguas maternas, formándose lenguas con una existencia social extremadamente desigual, que provoca conflictos de subordinación; su lenguaje se ha dividido y lo que se requiere es hacer dos lenguas, pero que cada una de ellas corresponda a su contexto pero sin cambiar, sin buscar intermediarios para establecer normas ni valores ajenos (castellano y lengua materna indígena).

De acuerdo a lo anterior se determina que se ha de acelerar la marcha en defensa del empleo de las diferentes lenguas indígenas en el proceso de enseñanza, sin embargo es menester reducir ésta etapa a los primeros contactos entre la escuela y el educando; entre el indígena y la relación directa con su gente; de la relación del pueblo con otros pueblos y de todos con el Estado.

"(...) El idioma es un artificio para comunicar deseos, necesidades, sentimientos e ideas por medio de la palabra, es un instrumento de comunicación e información y por lo mismo de particular importancia en la obra de vinculación nacional interna, razones que justifican plenamente la conveniencia de una lengua común a todos los mexicanos (...)"¹⁵

(15) Fuentes, Benjamín. Enrique Corona Morfín y la Educación Rural. p. 95.

Por ello es importante que esos proyectos manejen la distinción entre las formaciones étnicas, y su proceso histórico en un tiempo y espacio determinado, ya que, cuando ellos reclamen sus derechos sobre la tierra, la facultad de gobernarse según sus tradiciones, sobre el derecho de hablar su misma lengua, a vestirse de acuerdo a su propia manera, del creer en sus propios dioses, todo esto se considerará como una "deslealtad" a la identidad nacional, lo cual es producto de aquellos errores en el estudio y análisis de la realidad histórico-social de los grupos étnicos.

Ya desde la colonia se ha colocado a los pueblos indios en una situación marginal en casi todos los aspectos de la vida social, pues ésta se centraba en su lengua. Siendo el resultado de dos contactos entre dos culturas y dos grupos, los españoles y los indígenas; fue el desempeño de esfuerzos extraordinarios por parte de cada uno para liberar o liberarse del otro. Así es, como ocurre el nacimiento de una identidad nacional, en la que las raíces de ambos se mezclaron para dar a nuestra cultura la particularidad que la caracteriza.

En la Post-revolución se estableció que ante esta diversidad étnica y lingüística, la única opción en la liquidación y eliminación de toda esa diversidad era necesario, castellanizar en el menor tiempo posible, bajo la utilización de métodos coercitivos y violentos.

Utilizaban maestros que solo hablaran castellano; se intentó eliminar toda posibilidad de usar los recursos culturales propios e introducir los rasgos culturales que en el transcurso representaran la continuidad del sistema colonial de los europeos en América.

"Frente a esta política, diseñada bajo la tesis de la asimilación, incorporación e integración, los indígenas reaccionaron con resistencia, alejamiento y abandono de todos los sistemas educativos y, mientras la sociedad criolla y mestiza avanzaban en su proceso de transformación, la población indígena del continente se mantenía al margen del sistema educativo y estaba, además, en condiciones de marginalidad e injusticia en el proceso de desarrollo de los propios países"¹⁶

Si es que esta integración nacional no se da acorde a los intereses del indígena, será muy difícil conseguirlo, además de seguir encontrándose barreras para el logro de su desenvolvimiento en ella, a pesar de que el Estado Nacional permitió en esta última década, en los países latinoamericanos con población indígena que se empezara a discutir y analizar el papel de la educación en la formación de la nacionalidad y el desarrollo de cada uno de los países.

(16) Nahinad Sittón, Salomón. Indoamérica y Educación: ¿Etnocidio o Etnodesarrollo?; en: México Pluricultural, p. 27-28.

La integración indígena dentro de las comunidades mexicanas, se ha venido realizando con muchos trabajos a través de un proceso en el cual consideran aún importante, los factores que a ella la determinan: la convivencia, la acción del Estado y la Iglesia.

"(...) En teoría, la nación ideal tendría homogeneidad de raza, unidad del lenguaje, estrictos límites territoriales; en la práctica una nación puede existir aún faltando todos estos factores y, por consiguiente, no podemos hacer distinciones desde tal punto de vista"¹⁷.

Si se entiende por pueblo en toda su generalidad, basta este concepto global para aplicarse a la investigación de las relaciones entre pedagogía e índole popular. Esto en tanto el paralelismo que existe entre un pueblo y la modalidad de su ideal de formación, se echa de ver en la circunstancia de que los pueblos que no sufren grandes cambios, han de tener las mínimas variaciones en cuanto a su ideal de formación que el mismo pueblo se cree.

Ahora bien, considerando a esos pueblos dentro de una nación que experimente cambios dentro de su carácter, se considera que en determinadas épocas vuelvan a recapacitar sobre

(17) S.C.H. Naider, Friedrich. Op. Cit. p. 51.

su carácter primitivo, que se transformen y se desarrollen simultáneamente, en el terreno pedagógico, existiendo así una mayor cantidad de cambios en su formación.

Existen pueblos de carácter claro, homogéneo y consecuente, pero encontramos otros pueblos de índole contradictoria que modifican periódicamente su trayectoria por aportaciones extranjeras, cuya naturaleza resulta difícil reconocer; como el Instituto Lingüístico de Verano, iniciado en el período de Lázaro Cárdenas, y que en la actualidad aún sigue siendo manifestación de conflictos indígenas ante las ideas expuestas por éste.

En efecto la gran vivencia histórica de un pueblo no depende exclusivamente de hechos históricos exteriores (como victorias o derrotas, revoluciones y contrarrevoluciones, inventos y descubrimientos, etc.) sino que se nutre también de la modalidad y profundidad de su vivencia del modo y forma de su reacción ante los acontecimientos, en una palabra, de sus propias características.

Así se ve en la historia de las revoluciones de algunos pueblos el empeño explícito por combatir mediante la educación, los efectos y vicios nacionales, por desarrollar el carácter del pueblo con mayor autenticidad revolucionaria.

Se puede considerar que para conformar un Carácter Nacional se debe tomar en cuenta:

- a) Al investigar y exponer la experiencia anterior y actual de un pueblo para hacerla más comprensible, se debe presentar el carácter de un pueblo como factor moderador de la misma.
- b) Antes de adaptar pedagogías extranjeras o en su caso aquellas elaboradas por el mismo Estado Nacional, se deberá examinar si lo que se quiere imitar o vincular se armonice con el carácter del propio pueblo.
- c) Si un pedagogo es llamado a ejercer alguna actividad de reforma o de reorganización en todo el pueblo, o si el otro pueblo le solicita para que presente mayores proyectos pedagógicos, debe ante todo formarse una idea de las características del pueblo en cuestión. El descuido de este requisito (como ya se ha visto) ha dado lugar a fracasos continuos.

Esto nos serviría para pasar de una nación ingenua a una crítica, donde el individuo ampliando y profundizando en la capacidad de desafiar al tiempo, logrará colocarse (en condiciones de resistir a los cambios de la transitoriedad de la historia), en una nación crítica y democrática; esto si conside

ramos que "(...) Cuanto más pobre sea una nación y más baja las formas de las clases inferiores, mayor será la presión de los estratos superiores sobre ellas, consideradas despreciables, innatamente inferiores. (...)"¹⁸

Se analizan las organizaciones indígenas que se definen como instancias de coordinación a nivel nacional que pretenden conjuntar todos los grupos étnicos del país; estas organizaciones cuentan con estructuras orgánicas definidas, programas de acción, principios y estatutos en los cuales se plantean proyectos globales de mejoramiento social, económico, político y cultural susceptible de ser instrumentados en cualquier comunidad indígena del país.

Por otra parte han surgido instancias de coordinación nacional que conjuntan movimientos y organizaciones independientes del Estado y sus instituciones. Recogen las necesidades más primordiales por los pueblos indígenas con el propósito de integrar la lucha de esos, sosteniendo por lo menos planteamientos estratégicos para la toma del poder en unión de los demás sectores explotados.

Aunque algunas de estas organizaciones ya fueron mencionadas en el capítulo I, no está por demás trabajarlas, con el

(18) Freire, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. p. 81.

propósito de analizarlas más a fondo. Expondremos las organizaciones oficiales: El Movimiento Nacional Indígena (MNI); La Alianza de Profesionistas Indígenas Bilingües A.C. (ANPIBAC); y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI).

También es importante decir que existen organizaciones que constituyen los intentos de organización nacional independiente: La Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI); las Organizaciones Indígenas Independientes (OIIIS), y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).

El Movimiento Nacional Indígena (MNI).- Nace el 21 de abril de 1973 en el local de la Sociedad Agronómica de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Es una agrupación de maestros en su mayoría de Guerrero, que a partir de su condición de indios se encarga de llevar a los contingentes indígenas a los actos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El MNI, sostiene que los principales problemas del indio son la falta de educación y de participación política quien reconoce, como fin último, la reivindicación del indio, "A quien hay que darle la razón aunque no la tenga". En 1982 a 1983 el MNI realizó su 2o. y 3er. congreso, en el marco de los cuales demandó un mayor apoyo del gobierno a los pueblos indígenas.

La Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües

A.C. (ANPIBAC).— Nace en junio de 1977, es promovida por la Dirección General de Educación Indígena de la SEP, su creación se debe a la pérdida de la influencia de ésta en la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), al ser controlado éste, primeramente por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y después, por el INI.

El antecedente inmediato de la ANPIBAC es la Organización de Profesionistas Indígenas Mexicanas, A.C. (OPIMAC) la cual se transforma en Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C. (OPINAC). Tanto para defender su fuente de trabajo como para iniciar una acción de acercamiento entre los diversos profesionistas indígenas.

Se establece con el propósito de que las profesiones indígenas participen en forma organizada en el desarrollo político y de integración a la vida político-nacional de sus pueblos, con la participación consciente de los propios indígenas apoyados en su identidad étnica.

Su objetivo se define para una educación bilingüe y bicultural es decir, una educación indígena y no para indígenas. Su práctica se ha convertido en el mejor ejemplo de lo que hoy se conoce como el "indigenismo de participación".

El consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI).— Surge en

1975 después de realizar 56 congresos regionales entre 1971, encaminadas a canalizar el descontento y las movilizaciones indígenas surgidas en los inicios del mismo año. Su primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, expresa un avance en la concepción de la lucha indígena a pesar del lenguaje oficial empleado. Formulando solo demandas de los pueblos indígenas, sobre sus problemas y posibles soluciones.

El CNPI sostiene que la lucha de los pueblos y su solución, se ubiquen dentro de la lucha de clases y para alcanzar este objetivo, los indígenas plantean que "el mejor camino se encuentra en la integración a las luchas de los obreros, de los campesinos y del pueblo de México".

Durante el Segundo Congreso del CNPI, efectuado en el Centro Ceremonial Mazahua en el Edo. de México en 1977, se reafirma la necesidad de reestructurar al INI haciendo el cambio por una parte, del nombre del INI por el de Comisión Nacional para el Desarrollo Social y Económico de los Pueblos Indígenas, además de denunciar los asesinatos y malos manejos de las empresas que supuestamente deberían servir a los pueblos.

La CNPI llega a su Tercer Congreso en 1979, en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México. Saliendo electo Santiago Gutiérrez Toribio iniciándose así una etapa de mayor independencia política.

Efectuado el Cuarto Congreso en Puebla, el 8 de diciembre de 1983 se especifican las demandas al Presidente Miguel de la Madrid, de la confirmación y titulación de las tierras en posesión de las comunidades indígenas; de la revisión y actualización de la Ley Agraria y en particular del artículo 27 Constitucional en su fracción XIV; así como que los delegados agrarios de las entidades coordinaran su acción con los consejos supremos de cada región.

La Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas.- Surge a partir de una división en el seno del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas en mayo de 1981. El cual ha realizado siete Congresos Nacionales de Pueblos, entre los cuales merecen destacarse el cuarto y quinto, por sus planteamientos ideológicos y programáticos.

En esta Coordinación participan comunidades mexica-náhuatl y popoloca del sur de Veracruz, siendo Genaro Domínguez su promotor y actual asesor.

Estas organizaciones se han desarrollado alrededor del rechazo a la construcción del puerto industrial de la Laguna del Ostión; por contraponer los intereses de los pueblos ya mencionados y por ser un proyecto impuesto.

El cuarto Congreso Regional se llevó a cabo en la comunidad

Náhuatl de Pajapan, Ver. el 24 de octubre de 1981, aprobándose el programa de los pueblos nativos, en el que se establece la estructura organizativa y el plan de acción de las comunidades (miembros de la CNPI), que representa una forma concreta de integrar las reivindicaciones étnicas y las demandas campesinas.

El Quinto Congreso Regional se realizó en Amalaya, Ver. el 28 de noviembre de 1981, en el cual merecen destacarse los planteamientos ideológicos: unidad, organización y lucha. La unidad como condición principal de la fortaleza del hombre, la organización como armonía y movilización como únicas formas de defender sus derechos para lograr ser escuchados; y la lucha que es el camino más largo pero el único para llegar al triunfo.

En junio de 1982 se rechaza el proyecto de Laguna de Ostión; bloqueándose nuevamente las obras de construcción del complejo industrial; comprobándose que no existió respeto hacia los indios y que el gobierno violaba la política que pregona.

Las Organizaciones Indígenas Independientes (OIIS).- manejan sus antecedentes inmediatos en su Primer Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes, efectuado en octubre de 1980 en Oaxaca, el sostenimiento de que en México hasta el momento no existe ningún partido ni organización que represente

y defiendan los intereses de los indígenas, por lo que toman la decisión de agruparse siempre al lado de los campesinos pobres y obreros independientes. Donde la principal demanda es la tierra.

En el Segundo Encuentro efectuado en Cherán Atzicurín, Mich. en marzo de 1981, se hicieron planteamientos como el de la lucha de las comunidades indígenas, no era solo una lucha por el resguardo de sus valores culturales sino que su objetivo era defender la tierra y los recursos naturales.

Decían que no eran independientes de las sociedades nacionales, ante la burguesía nacional y extranjera, teniendo los mismos intereses que los demás explotados. Entre las alternativas se llega al acuerdo (y se lucha conjuntamente en contra de los opresores) de pedir la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), ya que lamentablemente se formó en México con la firma de un convenio entre el gobierno del General Lázaro Cárdenas, en 1934, y el vendedor de Biblias de origen estadounidense, William Cameron Townsend.

En aquel entonces el Instituto Lingüístico de Verano se estableció en la Comunidad de Tolecingo Morelos; un año después de que se contactara con Cárdenas, creyó que era necesario castellanizar a los grupos indígenas del país aún a través de la evangelización.

Lo que planeaba dicho Instituto, era la importancia de "(...) poder tener contacto con los grupos indígenas de México, y así investigar qué tipo de recursos naturales poseían éstos, con la finalidad de pasar esa información a los monopolios de los Estados Unidos para que ellos iniciaran negociaciones comerciales para explotar dichos recursos abandonados por el gobierno federal (...)"¹⁹

El (ILV) ha sido expulsado en dos ocasiones de nuestro país (durante el gobierno del Presidente José López Portillo en 1979 y por el Presidente Miguel de la Madrid en 1983), pero continúa operando, pese a ello en las comunidades indígenas de México.

Otra de las organizaciones es La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) aunque ésta no se defina como una agrupación propiamente indígena, reúne un gran número de comunidades indígenas, hacia la lucha, protegiéndolas del régimen de López Portillo en lo que respecta a la cuestión agraria. La CNPA levanta como demanda principalmente la tierra, pero no deja de lado los aspectos específicos de los grupos indígenas (educación, cultura, defensa de costumbres, tradiciones y lengua), sino que se ubica en su misma lucha que se impone.

"La circunscripción de la lucha indígena vista en tres

(19) Unidad de desarrollo de los pueblos indios. ETNIAS. p. 6-7.

niveles, local, regional y nacional, obedeció fundamentalmente al grado de articulación alcanzado por las diversas expresiones del movimiento, cuya movilización ha abierto espacios políticos de diferentes dimensiones. Aunque en algunos casos este espacio coincide con un criterio geográfico (...)"²⁰.

Estos grupos en tanto verdaderas unidades culturales y sociales han sobrevivido en el gran desarrollo histórico, revelando una extraordinaria energía en su lucha. Por conservar sus rasgos culturales resultan hoy, más eficientes y adecuados a partir de que implementan sus condiciones para una supervivencia dentro de la llamada "cultura nacional".

México por lo tanto es un país de facetas contrastadas, en la que conviven dos mundos en conflictos. Por un lado han de perdurar las lenguas indígenas (persistiendo los mundos antiguos en el aspecto familiar, sobreviviendo creencias nativas en relación con el mundo) y por otro lado existirá la sorprendente "integración nacional" (acopiarlos al sistema económico, para el consumo inmediato del mercado nacional).

Una vez que la educación haya tenido como factor de estudio, el mundo cultural y social del indígena, se orientará al conocimiento del que existe fuera de él, así como de la

(20) Mejía Piñeros, M. Consuelo. Op. cit. p. 231.

relación que se da entre ambos; esto permitiría juzgar los valores de la cultura nacional y ayudaría a analizar de ésta cultura nacional lo que de ella considere pertinente.

En síntesis, la interacción de los factores aquí descritos y la participación consciente, responsable y activa del indígena, posibilitará que la población indígena del país alcance su liberación con identidad propia y, fortalezca a la nación con sus valores en un tiempo indefinido.

2.4 POLITICAS Y REVALORIZACION CULTURAL A TRAVES DEL INI, DGEI, III e INAH

A partir de las recomendaciones de la Cuarta Asamblea Nacional de Educación (en noviembre de 1963), la Secretaría de Educación Pública ha venido cambiando constantemente su política educativa hacia los grupos étnicos. De sistemas de educación con métodos directos a la conformación de un sistema de educación indígena bilingüe-bicultural.

Esta característica se conceptualiza como binomio inseparable, que engloba el desarrollo y la utilización de dos lenguas en el proceso didáctico de la enseñanza-aprendizaje; además de caracterizarse por un contenido programático que contempla además de los planes nacionales los ideales, intereses y valores culturales y filosóficos específicos de la población indígena.

Estos planteamientos significan para las políticas, el reconocimiento de los derechos de los indígenas a una educación especializada por parte del Estado, e implica por otro lado, el cambio de mentalidad de los indígenas y del magisterio nacional.

Este cambio no ha sido fácil para la población indígena, sin embargo avanza en una transformación dentro de un sistema educativo, que por sus ideales, objetivos, métodos y procedimientos, difiere de los tradicionales y va aumentando en adquirir un lugar muy alto para ser reconocidos dentro de la población indígena; es decir, que a pesar de que a ellos se les haga extraño, tendrán el apoyo y acuerdo para que también "colaboren" para la realización de sus programas educativos.

Al crear la Secretaría de Educación Pública el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües en 1964, se responsabilizó, con el apoyo técnico y administrativo del Instituto Nacional Indigenista, de los servicios educativos bilingües establecidos por éste en once regiones en que en aquél entonces operaban sus Centros Coordinadores. La impartición de servicios eran a nivel elemental y se atendían grupos de grado preparatorio (primero y segundo), especialmente (tercero y cuarto). Después los educandos se canalizaban a las escuelas de organización completa o a los internados indígenas, para concluir la Primaria.

El cambio que se realizaba en las culturas indígenas al pasar de un sistema bilingüe a otro donde el personal que transmitía la educación no era bilingüe, rechazaba la lengua y en consecuencia la revalorización cultural. El educando por tanto, diluía su identidad avergonzándose de su origen.

Para 1973, se determina separar la educación indígena del sistema de primaria; a partir de entonces, la Dirección General de Educación Extraescolar en el medio indígena, crea la estructura educativa de la Educación Indígena Bilingüe Bicultural en todos los grados de la primaria.

Para superar los problemas, se creó en 1978 el Programa Nacional de Educación Para Todos, que dió prioridad a la educación primaria para todos los niños y la castellanización a niños indígenas y monolingües, dando también calidad a la educación preescolar; además del compromiso de promover la participación de las entidades o grupos interesados en el proceso.

PARTICIPACION DEL INI.

La consecuente reforma respecto a la educación indígena se hace presente desde que al formularse el Instituto Nacional Indigenista (INI) se crea su política educativa en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), ocupándose desde

su fundación en 1948 hasta 1950 en investigaciones preliminares para redondear sus programas de acción y seleccionar los grupos étnicos que serían objeto de su atención.

La acción indigenista del Instituto se inició el 21 de marzo de 1951, con la creación del Centro Coordinador Indigenista Tzaltal-Tzotzil (CCITT) en San Cristóbal de las Casas. Estos fueron creados para atender aspectos fundamentales considerados importantes para los indígenas. Cada Centro lleva tres acciones: la acción económica agropecuaria, la acción educativa y la acción sanitaria, los cuales se consideran para la acción de cada Centro Coordinador.

Una de las principales funciones del Centro Coordinador es construir elementos sólidos en el desarrollo de la infraestructura educativa, es decir, se preocupa por la formación de obreros calificados, personal calificado en la dirección y administración agropecuaria, forestal e industrial. Por lo que es necesario alfabetizar a la población indígena en su lengua nativa y castellanizar para una aceptable interacción social y unificación del idioma oficial; el español.

Con la creación del INI, se iniciaron experimentos sobre todo en el aspecto educativo con los grupos étnicos; en la realización de sus programas apoyó al personal indígena capacitándolos (a los promotores), para promover el cambio en -

sus comunidades, considerando que éste debe generarse en ellas y por sus mismos miembros. Utilizan la lengua materna para dicha actividad.

PARTICIPACION DE LA DGEI.

La Dirección General de Educación Indígena puso en marcha en 1953-1956, la escuela albergue en la región Tarahumara como una alternativa "modelo" que fue tomado por los propios indígenas; éste mismo modelo se institucionalizó en 1972 con la creación de once albergues escolares. Se planteó la necesidad de contar con materiales en lengua indígena para cada uno de los grupos atendidos en aquel entonces. "(...) Esta experiencia pedagógica, que señala la necesidad de reforzar la alfabetización en lengua indígena con materiales específicos, ha tenido notable trascendencia actualmente, en que la Dirección General de Educación Indígena de la SEP, ha empezado a producir los materiales en lengua indígena con la participación de los propios interesados"²¹

Se puede mencionar que con la preocupación por modificar o erradicar tales situaciones, la acción se materializó con la aplicación de programas específicos de educación, tenencia

(21) Hernández, Severo. El Instituto Nacional Indigenista y la educación bilingüe y bicultural, en: México Pluricultural. p. 66.

de la tierra y mejoramiento económico. Sin embargo no se tuvieron resultados con mayor trascendencia.

Las experiencias más recientes del INI con la participación de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), y el Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS), se refieren al establecimiento de innovaciones técnico-pedagógicas y docentes en las escuelas albergue, a través de un programa denominado Programa Educativo Productivo para la reorientación de las funciones de las escuelas albergue cuyos objetivos son:

- a) El mejoramiento de la calidad de la educación a través de procesos dinámicos;
- b) El mejoramiento de la alimentación de los educandos aprovechando los productos básicos agropecuarios, generados por los mismos;
- c) Además de iniciar un proceso de autosuficiencia en materia alimenticia, administrativa y técnica en la escuela albergue.
- d) Aprovechar la organización tradicional, así como las experiencias de la comunidad indígena, como elementos esenciales del proceso educativo en las escuelas-albergues.

Durante el proceso de acción de los programas educativos

del INI, éste ha observado limitaciones importantes, debido a que por decreto la actividad educativa, docente y pedagógica es tarea de la SEP, y que compete a la DGEI; a pesar de su afinidad que tienen ambas para trabajar y apoyarse mutuamente, realizan tareas que conllevan a verificar a los pueblos indígenas.

Actualmente sus tareas se comprenden: en la operación de albergues de educación indígena, en donde reciben atención educativa y asistencial; en la operación de becas económicas para jóvenes indígenas que realizan estudios de educación media y profesional; en la operación del programa de educación preescolar bilingüe (para castellanizar); de la operación del programa de equipamiento (dormitorios, cocina y comedor) de los albergues escolares de educación indígena; atención técnica y operativa del programa para la reorientación de las escuelas-albergues; en las investigaciones sobre lingüística, para la elaboración de documentos de lectura, en lengua indígena y, en la divulgación de información tendiente al desarrollo de la conciencia étnica a partir de investigaciones antropológicas de los diversos grupos.

Estos programas se derivan hacia la conformación del sujeto dentro de un marco de respeto a la cultura e identidad de los grupos étnicos; llevan implícitos la necesidad de una fundamentación sólida en lo histórico, en lo teórico y en lo jurídico.

El fundamento histórico.- debe ser a partir de las raíces políticas, con el objeto de recoger planteamientos y declaraciones de hechos sobre educación de los indígenas, dando sustento cronológico a las mismas (entendiendo que dicho estudio, se realizó a partir de los interesados desde la Colonia, adquiriendo asimismo, coherencia y vigencia hasta estos momentos).

En el fundamento teórico.- la base de éste deberá ser la lengua, el proceso educativo, la relación de educandos y educadores que hablen un mismo idioma. Debiendo apoyarse en la experiencia pedagógica de los pueblos y de las diversas disciplinas que contribuyan a la educación indígena bilingüe y bicultural, como la pedagogía, la antropología social, la lingüística, la economía, etcétera.

En el fundamento jurídico.- debe estar constituido por decretos que definan la concepción, el enfoque y el contenido de lo que debe ser la educación indígena bilingüe y bicultural; normas que reconozcan el nivel de la educación indígena bilingüe-bicultural, como un sistema educativo desarrollado en zonas indígenas y por los mismos indígenas; y el reconocimiento de los lugares geográficos en los que se encuentran los grupos étnicos: regiones, población y límites.

Cabe señalar, que en la actualidad no existe reconocimiento legal a la educación bilingüe y bicultural como tal por parte

del Estado, pues el reglamento de la SEP, señala las funciones de la DGEI para organizar, desarrollar, operar, supervisar y evaluar los programas de enseñanza del español en las comunidades indígenas. Le da también la función de proponer los contenidos y métodos educativos, así como las normas técnico pedagógicas para la educación que se imparta a los indígenas que no hablan español.

Por su parte la Dirección General de Educación Indígena se crea en 1978, como la dependencia responsable de dar viabilidad al proyecto educativo nacional destinado a los indígenas. Para dar respuesta a las demandas y propuestas de organizaciones y profesionales indígenas en ofrecerles una educación para los niños indígenas, que diera respuesta a sus necesidades e intereses y a los requerimientos nacionales, surgiendo así el proyecto educativo indígena bilingüe-bicultural.

De esta forma brindaría la posibilidad de atender en sus lugares de origen y con sus características lingüísticas y culturales a un sector considerado "desigual" tanto económica como socialmente, frente a otras poblaciones de la comunidad.

El proyecto educativo nacional indígena.

"(...) Se funda en el respeto a la identidad étnica a la vez que introduce al individuo a la dinámica del desarrollo

nacional, respeta la identidad local a la vez que promueve la identidad nacional."22

La DGEI propone los elementos de carácter sociológico, pedagógico, lingüístico y jurídico, sobre los que estructura su educación indígena, en donde los elementos teóricos los refiere a los aspectos pedagógicos y lingüísticos del proceso educativo que demanda.

Los fundamentos pedagógicos corresponden a un compromiso educativo esencialmente cultural, dentro de la cual el proceso formativo institucional se localiza en las circunstancias lingüísticas y culturales del niño indígena; en los fundamentos lingüísticos se explican las categorías sociolingüísticas básicas para la interpretación de la realidad educativa en el medio, describiendo y analizando las formas, adquisición y uso de las lenguas indígenas y del español en el proceso educativo formal, para alcanzar un bilingüismo funcional que contribuya a mejorar la calidad de la educación indígena.

Ya que en la actualidad con el reconocimiento y respeto a la identidad cultural y lingüística de los grupos indígenas, para su educación debe tomar en cuenta las formas de aprendizaje,

(22) Dirección General de Educación Indígena. Fundamentos para la Modernización de la Educación Indígena. p. 7.

los valores, la lengua y las formas culturales de los educandos. En tanto se prepare al indígena para proyectarse hacia una sociedad moderna.

Se dice que el proyecto de la OGEI es modernizante porque tiende al ajuste del sistema escolar, junto con las necesidades económicas, tecnológicas, científicas y sociales del país, en el marco de los acontecimientos de actualidad del momento histórico, y para lograr sus objetivos la educación indígena debe de establecerse claro y conciso en un currículum dinámico.

Es integradora pues propone la no fragmentación del conocimiento y la cultura; desarrolla una relación más directa entre teoría y práctica pero ya en sus resultados no se ha podido dar un avance preferente en la calidad de los mismos programas.

"Propicia el bilingüismo coordinado con el fin de crear las condiciones favorables para el uso, dominio y estudio del castellano como lengua nacional y de las lenguas indígenas en una relación equilibrada, de acuerdo con la realidad sociocultural del educando"²³

El Currículum de la educación indígena bilingüe-bicultural

de la DGEI, vincula los niveles iniciales, preescolar y primaria; articula los estilos culturales de cada comunidad con los estilos culturales de la escuela; contempla a la sociedad en su conjunto sin descuidar la formación individual del educando; parte del aula y la escuela con el propósito de incidir en la realidad social de la comunidad y representa un vínculo entre la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad.

Los programas se hacen de acuerdo a la diferenciación de la población a la cual van dirigidos, esperando respuesta respecto a la construcción de programas de nivel estatal y regional, elaborado por autoridades educativas, personal docente bilingüe, etcétera.

Los contenidos los eligen a partir de los conocimientos y de la realidad del niño, y su aprendizaje será un proceso permanente en el que participen maestros, alumnos, y padres de familia; la elaboración del material es contemplado (por el carácter regional y estatal de los programas), con la participación individual o colectiva de maestros, alumnos y padres, tanto en su elaboración como en la utilización.

La DGEI plantea el bilingüismo como modalidad orientada hacia dos propósitos:

- a) El primero (la escuela) se refiere a la formación de niños y

jóvenes que al finalizar la primaria sean capaces de entender, leer, hablar y escribir en español y en la lengua de su comunidad;

b) El segundo, se orienta hacia las tareas de rescate, conservación y desarrollo de las lenguas indígenas como patrimonio cultural y como parte del carácter plural de la sociedad mexicana.

Actualmente se ha visto como un aspecto importante la educación materno infantil, pero no se ha sistematizado un modelo curricular para la atención de los niños menores de cuatro años. Esto en tanto a la búsqueda de la capacitación de la mujer y el cuidado de los niños.

Para ellas se elaboró un programa piloto, el cual tiene singular importancia capacitar a la mujer en las actividades productivas y educativas, enseñarles el español como segunda lengua; para mejorar las condiciones de vida familiar a través de la educación higiénica y de nutrición.

En la educación preescolar a la fecha se cuenta con un plan y un programa de estudios propios, sin embargo no se han implantado a nivel nacional. En el nivel primaria no se cuenta con un currículo congruente con los intereses necesarios y vivenciales de los niños indígenas, ni articulado con el

nivel preescolar.

En cuanto a sus evaluaciones de éstos planes y programas, en la práctica aún se encuentran con una gran dimensión de barreras:

- a) En el campo lingüístico, existen deficiencias en la formación de docentes y del desconocimiento de la misma área.
- b) Los maestros no están alfabetizados en su propia lengua, o no hablan la lengua de la comunidad que atienden.
- c) La enseñanza del español no ha logrado alcanzar un nivel adecuado, lo que pone en desventaja a los niños para acceder a niveles superiores.
- d) Los niños presentan serios problemas de desnutrición y por causa de extrema pobreza las comunidades indígenas se ven obligadas a emigrar a las tareas productivas incorporando al niño para trabajar.

La elaboración de materiales y libros de texto han significado un esfuerzo para quienes realizan la elaboración de los mismos. Se cuenta en la DGEI con 56 lenguas mismas que se establecen en alfabetos para los mismos indígenas y con una metodología para la enseñanza. (Ver Anexo II y III).

En cuanto a sus estrategias para capacitar a los futuros maestros bilingües se ha dado un curso de inducción a la docencia de cuatro meses de duración, hecho que influye en la calidad de la educación que se ofrece.

"La Universidad Pedagógica Nacional, desde hace algunos años creó por demandas de organizaciones indígenas, la Licenciatura en Educación Indígena, a la que han accedido maestros bilingües (...)" ²⁴ Asimismo la maestría en la Especialidad de Educación Bilingüe-Bicultural, en la cual se propone la formación de docentes bilingües a nivel licenciatura, así como la formación de investigadores a nivel de Postgrado.

La DGEI se enfrenta a rezagos de la población escolar que ha interrumpido sus estudios o bien nunca los ha realizado; y por otra parte contribuye al desarrollo de la comunidad.

Los albergues escolares prestan servicios asistenciales, ubicándose en lugares cercanos a la escuela, para facilitar la asistencia del niño. Su funcionamiento responde actualmente a un acuerdo de coordinación entre la SEP a través de esta Dirección General y el INI.

La radio sirvió de apoyo a la educación bilingüe desde

(24) Dirección General de Educación Indígena. Programas para la Modernización de la Educación Indígena (1990-1994). p. 18.

1978, además de divertir y darle una utilización a los programas bilingües de orientación, información y sensibilización. Dándosele importancia al uso de este medio de comunicación social para romper el aislamiento y la marginación en que viven los grupos étnicos.

Para ello se realizaron actividades como: la planeación de un proyecto educativo donde se destacó las necesidades de los indígenas; se elaboraron materiales (radiofónicos y pedagógicos); se adaptó un paquete de recursos técnico pedagógicos; se grabó con voz indígena guiones, los cuales se reprodujeron y se distribuyeron a los grupos necesitados del servicio. Las evaluaciones no han sido muy satisfactorias ya que, no ha cumplido el servicio con los propósitos de su creación (al máximo) con apoyo docente y promoción de los servicios educativos.

En este marco de referencia, donde México ha emprendido el camino a la modernización, la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural, como modelo educativo acorde a los requerimientos de la modernización nacional y con los cambios del mundo contemporáneo, se caracteriza por conjugar tradición y cambio, pluralismo e identidad, universalidad y pertinencia, humanismo y conocimiento técnico, calidad y equidad en la enseñanza, intereses individuales y colectivos; asimismo la participación y la responsabilidad se conjugarán en un desarrollo libre y

democrático de la población en su conjunto. Pero además de considerar la crítica consciente de hacer; del pensar en el qué hacer y para quien, porque sólo así se podrá llegar a una democracia y para ello aún falta mucho si no se toman en cuenta estas consideraciones. Luchar para sobrevivir.

Realmente no se sabe cual es la influencia que puede ejercer la educación básica en las comunidades indígenas, ni como afectan sus procesos económicos, culturales y lingüísticos, pero lo que sí se puede saber es que, la problemática está totalmente plasmada en la confusión del plano conceptual. Es decir, que es importante que se tenga la precisión del concepto escuela y el mundo indígena, para con ello valorar realmente una propuesta educativa del Estado y para que otros sectores puedan impulsar sus propias alternativas.

"El inicio del Programa Nacional de Alfabetización anunciado (...) por el Secretario de Educación Pública, representa el reconocimiento largamente demorado, del más grande problema de la educación nacional (...)"²⁵

En sexenios pasados la administración pública dedicó a los marginados de la educación una atención superficial, mientras concentraba su mayor atención a los niveles educativos medio-

(25) Fuentes Molinar, Olac. Educación y Política en México. p. 39.

superior y superior. Descuidando a los analfabetas y descuidando su educación básica; ahora todo ello se ha de querer corregir con la implantación de programas de acción más dinámica y supuestamente más realista.

Es de gran importancia reflexionar sobre las condiciones materiales y culturales de los alumnos tanto niños como adultos para su integración educativo-social "(...). Si algo muestra la experiencia de otros países es que la alfabetización sólo obtiene resultados si se articula a procesos de organización, desarrollo productivo y movilización política que involucren a los sujetos y a las comunidades atendidas por el servicio educativo"(...).²⁶

PARTICIPACION DEL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO.

Existen otras instituciones que se han interesado desde muchos años atrás sobre la problemática del indígena, si no en el aspecto educativo, si en la revalorización de la identidad del indígena. En éste caso tenemos al Instituto Indigenista Interamericano, aprobado en 1940 en la ciudad de México a raíz del Primer Congreso Indigenista Interamericano, por los cancilleres del continente.

(26) Idem. p. 41.

Se decidió fundar el Instituto Indigenista Interamericano como organismo internacional dedicado al intercambio de información, a la asesoría y promoción de políticas indigenistas en el continente, además se formuló con el objeto de reunir, ordenar y distribuir a los gobiernos, a las instituciones privadas y a las personas interesadas para concretar sus conocimientos e investigaciones científicas en el estudio de la problemática del indígena. Apoyando técnicamente y financiando con ayuda económica para los asuntos de los indígenas de los diferentes países.

A raíz del mismo, se promovió la formación de institutos nacionales indigenistas como afiliados del Instituto Interamericano (como el INI de México, que se fundó en 1948).

No hay que olvidar que se celebró en Pátzcuaro en abril de 1990, los 50 años del Primer Congreso Indigenista Interamericano, destinado a estudiar los problemas de la población del continente. La importancia de dicho congreso tuvo trascendencia, porque por primera vez se reunieron representantes de los países del Continente Americano para intercambiar experiencias sobre la problemática y perspectivas de la población indígena; surgiendo una nueva etapa en el indigenismo, ya que se daba fin a las políticas de incorporación que implicaban la extinción de los pueblos y culturas indígenas.

A partir del Primer Congreso (del 14 al 24 de abril de 1940), se inició un periodo de política integracionista; política que ha imperado en el indigenismo latinoamericano hasta la actualidad, a pesar de haberle dado otros sobrenombres; cambios de orientación como una magnífica oportunidad para generar reflexiones que contribuyeran al surgimiento de un nuevo enfoque, respecto al desarrollo de los pueblos indígenas.

La inquietud del Instituto Interamericano es plantear, la necesidad de capacitar al indígena sin generar etnocidio alguno, que se logre la revalorización y desarrollo de las culturas que dan al continente americano su propia fisonomía y que permita definir el rostro de cada población ubicada en América Latina. No es suficiente el conocimiento antropológico, sociológico y lingüístico sino que es necesario una acción bien orientada, que logre una transformación real de los distintos grupos étnicos.

A partir de este organismo se analiza la historia de la educación indígena en América Latina, pues nos aproximamos a identificar características similares al respecto de lo que es la problemática de la educación indígena; pues ya desde 1935 a la fecha las prácticas pedagógicas al respecto se desarrollaron y se expandieron en toda América Latina.

Al respecto se realizaron discursos pedagógicos nacionales

populares, estatales y de movimientos democráticos: 1935-1955, "(...) Cardenismo (México); Peronismo (Argentina); Varguismo (Brasil); Liberalismo Democrático de Gaitán (Colombia); Frente Popular de Aguirre Cerda (Chile); Movimiento Nacionalista Revolucionario (Bolivia); Gobierno de Arbenz (Guatemala); y el de Marmaduke Grove en Chile.- 1960, Reforma Educativa Socialista en Cuba.- 1961, configuración del discurso de la "Pedagogía de la Liberación".- 1968-1975, Discursos Popular-Democráticos con incidencia de la "Pedagogía de la Liberación". Reformas educativas de: Gobierno de la Revolución Peruana Unidad Popular Chilena; tercer gobierno peronista. Frente Amplio Uruguayo; gobierno del general Torres en Bolivia; desarrollo de la pedagogía de la liberación fuera de las instituciones educativas oficiales; incidencia en los discursos pedagógicos de los gobiernos y Frentes Populares; segunda gran crisis de las universidades Latinoamericanas; y auge del movimiento estudiantil, especialmente en algunos países como México y Argentina.- 1976-1983, producción de prácticas y sentidos vinculados a la lucha contra las dictaduras militares y gobiernos dictatoriales de tipo civil, intentos de desarrollo teóricos desde la pedagogía de la liberación. 1980, Reforma Educativa en Nicaragua".²⁷

Al respecto de la educación indígena, en América Latina se

(27) Gómez Marcela y Puigrós Adriana. La Educación Popular en América Latina II. p. 10.

consideraron criterios tales como:

- a) La búsqueda de procesos educativos, en los cuales los sectores populares jugarían un papel de vital importancia, como propuestas alternativas y contrarias a los modelos antidemocráticos, conservadores y antilatinoamericanos. La investigación "Alternativas Pedagógicas y Prospectiva Educativa en América Latina" (APEAL), es un intento de pedagogía popular latinoamericana que parte de la crítica y la historiografía liberal de la educación y de la recopilación, análisis e interpretación de experiencias que aún no fueran consideradas. Es decir, ésta organización nace a partir del intento por acabar con la pedagogía tradicional, que se basaba en el autoritarismo, conformándose en nuestros días en una pedagogía de la liberación como principio y fin.
- b) Alternativas pedagógicas que contribuirían a la transformación de la sociedad en América Latina ya anteriormente producido y produciéndose desde dentro y fuera del sistema educativo formal, siendo sus características ideológicas, políticas y pedagógicas las que determinarán su carácter popular y transformador.
- c) El sistema educativo de los países Latinoamericanos está constituido no solamente por el modelo dominante, sino también por los procesos educativos que transcurren en la

sociedad. Siendo que entre ellos no existe una relación pacífica, simétrica y totalmente complementaria. Al contrario, están vinculadas con los procesos económico-sociales y las formas políticas que producen los diversos sectores de la sociedad. Por lo tanto, los procesos educativos están conformados políticamente y son la reproducción ideológica-social del pueblo mismo.

d) En lo actual las diversas formas de reproducción económico-social, cultural-educativo, no son la forma central de producción sino que son sometidos a las luchas sociales, por ello debe de haber un análisis, del desarrollo desigual y combinado de la educación Latinoamericana. Podríamos diferenciar dos tipos fundamentales de países de acuerdo a la extensión del sistema escolar y, las características socio-culturales de la población analfabeta y semianalfabeta. Entre ellos encontramos a:

- México, Perú y Colombia como ejemplos, constituyen una diversa población de culturas indígenas, con una multiplicidad de lenguas y/o con una gran población campesina.
- Argentina, Chile y Uruguay, en los cuales baja la densidad de población, el exterminio de los grupos indígenas y la influencia demográfica e ideológica europea; éstos possibilitaron que la obscura escuela de parroquias y universidad

escolástica, fueran tempranamente reemplazadas por sistemas educativos que llegaron a amplios sectores de la población.

"(...) Y cuando hablamos de los grupos étnicos de América Latina nos estamos refiriendo a cerca de 30 millones de indígenas que, según algunos lingüistas, hablan 485 idiomas en trece países. Algunos lingüistas consideran, incluso, la existencia de 1 700 lenguas y variantes dialectales. Tal diversidad étnica y lingüística en una población altamente significativa, tiene que dar origen a planteamientos muy claros con respecto a las políticas educativas de estas naciones".²⁸ (Véase cuadro 2)

CUADRO 2
 NUMERO DE GRUPOS ETNICOS
 EN AMERICA LATINA ²⁹

Países	No. de Grupos	Países	No. de Grupos
Argentina	13	Guatemala	18
Bolivia	45	México	56
Brasil	116	Panamá	3
Colombia	88	Paraguay	17
Costa Rica	11	Perú	58
Chile	3	Venezuela	40
Ecuador	18		
			486

(28) Nahmad Sittón, Salomón. Op. cit. p. 26.

(29) Idem. p. 27.

PARTICIPACION DEL INAH.

La acción antropológica en el desarrollo de la educación bilingüe y bicultural juega un papel muy importante dentro de la problemática del indígena, contribuyendo a resolver los problemas de las poblaciones nativas. Ya desde la época de Manuel Gamio (antropólogo, administrador y precursor del indigenismo) las investigaciones antropológicas han sido utilizadas para el desarrollo de programas apropiados para la Educación Indígena.

Las metas y objetivos de las primeras actividades antropológicas y pedagógicas en las comunidades indígenas, se establecieron en el contexto histórico de la Revolución Mexicana. Fue considerada necesaria para la consolidación de una Identidad Nacional Mexicana.

Aunque estos proyectos de enseñanza se basan en una determinación de las necesidades educativas locales, se llevaron a cabo, utilizando el método directo de la enseñanza en español en las comunidades indígenas, sin atención a la problemática de la enseñanza de una segunda lengua. A pesar de que dicho método directo de enseñanza en español fracasó en los años 20s., abrió el camino al desarrollo de proyectos bilingües de índole experimental, en algunas comunidades nativas durante los años 30s.

Ya en los años 40s. existieron otros proyectos experimentales que empleaban las técnicas antropológicas y lingüísticas para la alfabetización en lengua indígena. Los cuales también fracasaron por la falta de fondos, de capacitación tanto técnica como profesional, al igual que la falta de material didáctico apropiado.

Con el Primer Congreso Indigenista Interamericano, en abril de 1940, se recomendó formalmente la institucionalización del uso de los métodos bilingües en los trabajos de educación y desarrollo en comunidades indígenas.

En la década de los 50s., las escuelas rurales de la Secretaría de Educación Pública fueron las únicas instituciones federales que no adaptaron los métodos bilingües de trabajo. Gonzalo Aguirre Beltrán, formula la teoría de la integración regional que forma la base teórica del indigenismo de la Educación en los procesos de aculturación de esos años.

Durante esa época también hubo aportaciones importantes por parte de los antropólogos a la teoría de la Educación Indígena, por ejemplo, Julio de la Fuente logró establecer los principios básicos de relación entre la antropología aplicada, la educación bilingüe y el desarrollo de la comunidad indígena.

Se presencia un declive de la Educación Indígena en tanto

en la cantidad y calidad aparentemente debido a la falta de presupuesto, en los años 60s., pero para 1963, hay un avance de importancia que se presenta con el proyecto piloto que la SEP utilizaría en la Educación Indígena, creándose el Programa Nacional de Alfabetización en Lenguas Indígenas bajo la dirección de antropólogos, lingüistas, etcétera.

Se da mayor auge en el desarrollo de nuevas políticas en la Educación Indígena precisamente durante los gobiernos del presidente Luis Echeverría (1970-1976) y más recientemente con el presidente José López Portillo (1976-1982).

El gobierno de Luis Echeverría se mostró dispuesto a la incorporación de éstas ideas en la formación de sus nuevas políticas indigenistas e invitó a ciertos antropólogos de la corriente crítica a desarrollar estrategias para promover la representación de las comunidades indígenas, en la determinación de las nuevas posturas del Indigenismo.

Se le dió importancia a la reformulación del indigenismo a nivel de la teoría y la práctica. Resultando de esto el llamado "indigenismo de participación" que tuvo como finalidad el fomentar la participación del indígena en la formulación de las políticas indigenistas.

Por la preocupación de ciertos antropólogos se llevó a cabo

el establecimiento en 1973, de el Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CIS-INAH); fue visto como un medio para alentar la libre investigación antropológica de los problemas de México (Indígenas). "Tanto en el Instituto Nacional Indigenista como en la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena (DGEEMI), se abrió un nuevo campo de acción para los antropólogos, lingüistas y pedagogos críticos de las políticas del indigenismo tradicional, ya que muchos de éstos ocuparon cargos de responsabilidad en centros de investigación y en determinados organismos gubernamentales (...)"³⁰

Durante la presidencia de López Portillo, las políticas oficiales en el campo de la acción indigenista han seguido firmes en proponer la integración política y socioeconómica del indígena en la sociedad nacional, apoyando un pluralismo cultural y lingüístico en la educación indígena.

La meta oficial de castellanizar ha evolucionado durante los últimos años de este sexenio, hacia un compromiso cada vez mayor, con la revalorización y el mantenimiento de las lenguas

(30) Scanlon, Arlene Patricia. Investigación y evaluación. El papel de la antropología en el desarrollo de la educación bilingüe y bicultural en México, en: México Pluricultural. p. 333.

y las culturas indígenas por medio de una educación indígena bilingüe y bicultural.

En 1979, el Lic. Ignacio Ovalle Fernández, Director del INI, propuso la aceptación oficial de las políticas del pluralismo cultural y mantenimiento lingüístico. Sin embargo, fue hasta abril de 1980 cuando el Presidente López Portillo acepta de forma oficial el proyecto.

Teóricamente, este cambio implicaba un cambio en la educación del indígena, ya que dejaba a un lado el enfoque asimilacionista y tomaba en cuenta otro enfoque, en el que los idiomas (español e indígena) tenían una posición de igualdad en Educación primaria bilingüe. Por lo que tal enfoque apenas se ha empezado a instrumentar a nivel de las escuelas indígenas.

Ahora bien, la construcción de un programa alternativo de la educación indígena se ha venido dando desde que se dio importancia a la problemática del indígena, el cual tiene una larga trayectoria en la etapa actual, por incluir el reto del desarrollo educativo culturalmente apropiado que responda a los intereses y necesidades de los grupos étnicos. En donde éste proyecto alternativo se constituye como verdadero alcance, a partir de que se encuentra sumergido en la naturaleza de las circunstancias históricas, del contexto político actual, de su proceso pedagógico e institucional.

La existencia pues, del proyecto educativo del Estado Nacional y del proyecto educativo de los grupos étnicos, son dos modelos, que aunque son solo parte de una extensa variedad de experiencias, que con diferentes formas de ver la realidad, existen también en toda América Latina; ofrecen la posibilidad de comparar aspectos que pueden incidir de manera decisiva en la realización de nuevas alternativas educativas indígenas, que convengan en la estructuración de estos dos proyectos para la concretización de uno solo.

Estos dos modelos demuestran además, que es importante rescatar las particularidades lingüísticas y culturales de un trabajo interdisciplinario y de otro intercultural (que incluye tanto el punto de vista de los especialistas no indígenas como la de los propios intelectuales indígenas) y, fundamentalmente del proceso pedagógico integral que ambos permiten integrar a las especificidades culturales en prácticas pedagógicas más eficientes.

Y que a partir del análisis de éstas dos perspectivas mencionadas, se habrá de sugerir, el diseño de modelos alternativos de educación para la población indígena de la Nación. Por ello en el capítulo siguiente se ha realizado una propuesta alternativa de la Educación Indígena, a partir del rescate de éstos dos proyectos, revalorando la participación de los indígenas en un nuevo enfoque de Educación Indígena Bilingüe-

bicultural, en la que se plantea la realización de esta alternativa por los propios indígenas, de hacer una educación consciente "de ellos", y "por ellos", a través de la fundamentación teórica de Paulo Freire.

CAPITULO III

CONSTRUCCION DE UN MODELO ALTERNATIVO DE LA EDUCACION INDIGENA, COMO UNA REALIDAD SOCIAL

A partir de los requerimientos y demandas de las necesidades de los grupos indígenas a nivel nacional, se ha denotado un gran desequilibrio en los programas educativos para los indígenas que proponen las diferentes organizaciones correspondientes a la Secretaría de Educación Pública. Específicamente nos hemos referido a los programas que desarrolla la Dirección General de Educación Indígena (En su proyecto educativo referente a la educación extraescolar por ser el más completo en cuanto a la información registrada).

Por ello se ubicó la educación en el contexto sociocultural con el objeto de dar a conocer la dimensión del aparato educativo en la dinámica de la sociedad. A través de ella se puede preparar al hombre en las estructuras socioeconómicas del país, para el avance y desarrollo, ¿Pero dónde ha quedado la educación indígena en esta expectativa? El procedo educativo ha de tener una gran responsabilidad con la sociedad entera en tanto brinde educación para todos. ¿De qué tipo? Si manifestamos que los proyectos educativos han condicionado al indígena para la contemplación de su desarrollo se propone con las ideas base de la pedagogía de Paulo Freire, una educación liberadora que le

problematicamente ante su realidad natural y que le cree en su existencia como ser incluido en la dinámica social y en las relaciones con los demás hombres.

Se plantea como primera instancia educativa a la educación primera que se manifiesta en el vínculo familiar en los primeros años de vida del indígena con sus condiciones tanto económica, social, ideológica, cultural, etc., de cada una de ellas, como aquella en la cual se rescatan los valores culturales y étnicos de cada comunidad indígena y que asimismo han de servir a los requerimientos que corresponden a la educación de los indígenas; tomando en cuenta primeramente el análisis de los dos proyectos existentes (del Estado y de los indígenas) con el objeto de rescatar las características de ambos para replantear la participación de los indígenas en la alternativa programática.

Su construcción estará determinada por los mismos indígenas en tanto retomen y hagan lectura de su realidad cotidiana que le circunda, su educación de ésta forma estará dada de acuerdo a sus condiciones y necesidades existentes.

Es necesario por tanto ubicar los programas educativos actuales, en las posibilidades reales que se suscitan en la problemática actual del indígena. Manifiestar que no es sólo el Estado quien debe responsabilizarse de dicha educación, sino que ha de ser relevante la participación de grupos interdiscipli

narios para la elaboración de esa educación "con los indígenas". Alternativa que de la misma importancia a la educación formal de la no formal.

En este capítulo se exponen programas en los cuales se analiza la desvinculación de esos, con la realidad histórica de los indígenas (en la transmisión de conocimientos), su desarrollo forma parte de una educación tradicional de épocas anteriores que hoy manifiesta una liberación de expresión basada en la problematización de la realidad del indígena, donde dicha liberación sólo será posible a partir del diálogo; éste estará dado por la participación entre los hombres positivamente, al ser críticos en la medida de sus posibilidades. Es decir, que el indígena será parte de la construcción de su educación, en donde se hará valer su voz; será la parte principal para que el especialista en el área decida los contenidos de dicha educación.

Es importante saber qué tipo de hombre ha de formar la educación en su sistema, pues a partir de ello se instaurará un perfil para cada sociedad, no con ello se quiere decir, que el tipo de formación de los indígenas sea ajeno al actual perfil educativo de la educación formal, que es el que corresponde con el aparato educativo.

La educación ha causado muchas problemáticas en cuanto a su

desarrollo en la sociedad considerándola en "crisis", pero es importante determinar las condiciones en que cada escuela se organiza para las necesidades de cada comunidad.

Se plantean las escuelas como instituciones legítimas del proceso educativo, transmisora de los conocimientos de la cultura dominante, repercutiendo en los niveles conscientes y no del sujeto a educar. En donde se legitima y reproducen pensamientos en una concepción de aprendizaje.

Se menciona la necesidad de integrar a los pedagogos en la elaboración de los programas educativos de los indígenas, en tanto éstos puedan identificar las características que contemplará un educador en su práctica educativa. Así como también, los criterios que se habrán de implementar en la estructuración de la educación actual con los indígenas, que habrá de normar las estructuras de los programas de la educación de esos. Se mencionan ciertas categorías que han de clasificarse acordes a la realidad de ellos, como de la relación que tiene éste con su sociedad y con la relación entre los demás. De la necesidad de plantear las estructuras entre la relación de estructuras de pensamiento y conocimiento.

Lo anterior ha de plantear la perspectiva de evaluación, en donde se parta de la forma en que los programas y contenidos de la educación indígena son dirigidos a éstos, para la recons

trucción del plan de estudios, metodología y material didáctico.

Por último se consideran las funciones de la escuela como respuesta a las necesidades y requerimientos de los distintos grupos étnicos, además de la propuesta (a partir de las ideas de Paulo Freire), para la construcción de un Programa Educativo con el registro de contenidos, unidades de aprendizaje, temas bisagra, bibliografía y material didáctico, haciendo referencia a la forma tradicional de aprender.

3.1 ANALISIS DE DOS PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MODELO ALTERNATIVO DE EDUCACION INDIGENA.

Construir un modelo alternativo de educación indígena presupone analizar la evolución de la educación indígena en México que se da en la actualidad, por lo que conlleva a desarrollar un proyecto educativo que sea culturalmente apropiado por las masas populares; en donde responda particularmente a sus necesidades lingüísticas y culturales.

Es por ello que la ausencia en la Institución Escolar de expresiones culturales tan importantes como las formas de organización, sistemas de conocimientos y prácticas pedagógicas de las etnias indígenas, nos obliga a plantear la necesidad de un cambio cualitativo de la escuela, para devolver a la comunidad, el ámbito de reproducción y producción de la cultura

propia de cada grupo étnico, el rol protagónico que le corresponde en el diseño, ejecución, y evaluación de los programas tendientes a dinamizar su desarrollo. De ahí que para el sistema educativo indígena tal como lo concebimos, la comunidad sea la principal unidad de acción, en tanto constituye el marco especial y social de confrontación y aplicación de los conocimientos, aptitudes y habilidades adquiridas a través del proceso educativo no escolar y escolarizado.

En México, se ha visto que el proceso educativo de educación formal se integró al proceso educativo para los indígenas en la medida en que se quiso socializar al indígena para ayudarlo a alcanzar un desarrollo en su nivel socio-económico, ideológico, político y cultural, para no ser rezago de la nación.

Estos hechos educativos se formularon en tanto la existencia de quienes ya planeaban la educación y de quienes la esperaban. Desde la Colonia hasta la actualidad existen 500 años para analizar la trayectoria que ha caracterizado la cuestión de la educación, en relación a las lenguas y a la educación de los indígenas.

Es por esto que, la Educación Indígena se ha de sustentar en una política de recuperación y valorización cultural cuyo objetivo es redescubrir, activar y desarrollar las manifestaciones culturales propias de la comunidad étnica, en una tarea

permanente de reflexión y confrontación crítica (en la escuela), en este sentido, se transforma en un espacio de investigación, estudio y debate, al que incluye no sólo a los educandos y educadores; sino además a los miembros adultos y ancianos del pueblo en diferentes momentos, recuperando los componentes culturales para insertarlos en los contenidos, métodos educativos como parte sustancial y legítima de la actividad pedagógica -de esta manera formará parte integral de la construcción de un modelo alternativo de educación indígena con los indígenas.

Esta distinción resulta particularmente relevante en el caso de la población indígena, dado que para la mayoría de ellos la escuela es una experiencia relativamente reciente (a pesar de haberla iniciado con poca estabilidad y duración), es uno de los campos de la sociedad política en el cual el Estado necesita mantener un alto nivel de control de los procesos que se desarrollan poniendo en entredicho la viabilidad de alternativas pedagógicas que favorezcan la afirmación colectiva de grupos oprimidos y culturalmente diferenciados.

La población indígena comparte amplios modelos generados en América Latina, los cuales han concebido la educación formal sobre el principio de la igualdad de derechos ciudadanos; dicha igualdad presupone el acceso a la educación, a los diversos recursos culturales y pedagógicos, ya que solamente una parte reducida de ellos tendrá efectivamente la posibilidad de acceder

y permanecer en los niveles superiores del sistema educativo.

Para entender la dinámica social de la educación en relación a estas ideas resulta inadecuado, dado que asume que la totalidad de la población en edad escolar está incluida en los sistemas educativos nacionales. Pero la inserción de los indígenas en los sistemas educativos es un fenómeno reciente y frecuentemente parcial, de manera que para ubicarlos dentro del esquema educativo en relación de los ideales nacionales, se ha tomado en cuenta a los grupos étnicos para el diseño de modalidades educativas para atender sus necesidades y requerimientos.

De hecho en América Latina se ha venido construyendo un conjunto de servicios educativos orientados fundamentalmente a la integración cultural, ésto significa que por lo general, los niños indígenas quedan fuera de la consideración de la planificación educativa bajo el supuesto de estar atendidos por el sistema único, por tal motivo ellos han sufrido las consecuencias de una concepción pedagógica contraria a sus ideales, que toma forma a través de los sucesivos modelos de educación "para" los indígenas; como es el caso de México en relación a los proyectos dirigidos por el Estado (DGEI; INI).

El recibir un trato diferente hace a los indígenas, pensar en la existencia de manifestaciones de rechazo y resistencia

que ante la vieja y obsoleta política indigenista, proclama la asimilación de la población indígena a la sociedad mexicana, mediante la imposición directa de nuevos valores culturales y nuevas formas de vida, los indígenas a partir de los años 70, empezaron a gestar un irreversible proceso histórico que consiste en la toma de conciencia de "su ser indígena" y su agrupamiento en organizaciones nacionales, regionales y locales, para hacer frente a la tradicional marginación y explotación de que han sido objeto.

Si recordamos los dos proyectos servirá para ubicar nuevamente a cada uno, con el objeto de rescatar aquellas características que ayudarán para la construcción de un nuevo modelo educativo con la participación de los indígenas.

Por un lado ya en 1978 al reestructurarse la Secretaría de Educación Pública, se le dió el cargo de los servicios educativos para los grupos étnicos a la Dirección General de Educación Indígena, señalándose la necesidad de educar a los grupos étnicos en base a:

- La proporción de educación primaria bilingüe-bicultural de

(*) Se aclara que al respecto se utilizó el proyecto del Plan y programa educativo de la Dirección General de Educación Indígena (Educación Indígena Bilingüe-Bicultural), como análisis de las respuestas a las necesidades y requerimientos de los grupos étnicos, por ser el más completo de los proyectos en cuanto a información.

los niños indígenas del país que se encuentran en edad escolar.

- La proporción de educación primaria en las comunidades indígenas respecto a la respuesta de los criterios de bilingüismo, así como de los intereses y necesidades de éstos.

Pero esta forma de abordar la problemática educativa de los indígenas no se manifiesta como única, pues las posiciones en favor del bilingüismo y del aspecto étnico, incorporan muchas y diversas propuestas al paso de las diferencias sociales en las que se encuentra el indígena, manteniéndose una cierta coherencia en cuanto al objetivo que tienen cada uno de ellos, para desarrollar la educación indígena. Por un lado se favorece en que el castellano solo sea enseñado cuando los indios hubieran aprendido a leer en sus propias lenguas; se defiende el pluralismo cultural poniendo en primer plano la lengua y cultura indígena; por otro lado, en contraposición a estas ideas, se difunde el castellano y la supresión de las lenguas indígenas; se destierra el término indio del uso social y se combate para refutar cualquier tesis indianista; se intenta asimilar a la población indígena en tanto se profundizan en la existencia económica, política, ideológica, social y cultural de los indígenas ante su circunstancia natural.

Sin embargo no basta con identificar estas ideas que siempre se ven en pugna por determinar quien es el que tiene la razón. En sus líneas básicas de argumentación es claro, por ejemplo el reclamo en favor del bilingüismo que se produce en el siglo XIX, con planteamientos socioeconómicos y políticos que en su totalidad son distintos de los del presente, en tanto a los requerimientos indígenas que cada pueblo precisa. De esta forma el desarrollo del capitalismo y las confrontaciones entre las clases sociales constituyen la instancia final, en la referencia histórica obligada para entender la dinámica de las tendencias educativas indígenas y para los indígenas, de los proyectos políticos que han servido y las circunstancias en que se han producido.

En los últimos años la clase dominante unida con un sistema capitalista tomó mayor control en los procesos educativos abriéndose hacia un campo escolar, social y familiar con lo que abarcaría un mayor dominio de proyectos que mejorarían el nivel educativo del hombre "(...) La intención de las clases dominantes es controlar hasta la médula los procesos de reproducción ideológica, romper la unidad sociocultural preexistente, paralelamente a la incorporación económica del grupo al capitalismo"¹

(1) Puiggrós, Adriana. Imperialismo y Educación en América Latina. p. 36-37.

Respecto a ésto se puede decir que los obstáculos de los proyectos existentes, se han presentado sin éxito total hasta el momento, pues los requerimientos de los mismos han sido muchos principalmente el económico. Si bien es cierto que el Estado ha entreabierto una puerta en el marco de la circunstancia sociopolítica a programas de orientación pluricultural, no se ha de olvidar que existen (dentro del aparato gubernamental y de los mismos núcleos de formación y reproducción oficial), "poderosos" grupos contrarios a ellos.

En realidad, estos sistemas son ignorados por las masas populares y no tienen eficacia directa sobre su manera de pensar y obrar en ellas (los indígenas), existen como elemento de fuerza externa sin influir sobre las masas (transformación íntima de lo que las masas piensan en forma embrionaria acerca del mundo y la vida).

Por lo tanto al encontrarse el Estado con una serie de obstáculos ante el desarrollo de los programas educativos indígenas, precisa ubicarlos en los tiempos y espacios históricos en que han revolucionado, en tanto expresiones ideológicas de la sociedad política; porque, si se intenta hacer historia sin ubicarla en un contexto social al cual responda, sería una tarea sin sentido, al evaluar su significación al margen de la condición de clase social.

Es ya en 1984, cuando se inician las acciones necesarias para elaborar un programa único de educación preescolar indígena por parte del Estado a través de la DGEI como ya se mencionó; este programa es consecuencia de los estudios de campo y escritorio efectuados a los programas urgentes. En él se intentó incorporar a los educadores para que intervinieran en la elaboración del mismo. "(...) en agosto de 1985 se elaboró una primera versión de la "Propuesta Curricular de Educación Preescolar", en cuya aplicación y con la ayuda de la Técnica de Investigación Participativa, colaboraron maestros de seis entidades federativas y personal docente bilingüe de cuatro grupos indígenas, el resultado de tal experiencia sirvió para enriquecerla y modificar (aún más) su contenido"² Esta propuesta se publicó en 1986 continuándose y ampliándose en once entidades y seis grupos étnicos; asimismo se intenta responder a la realidad indígena de nuestro país.

Retomamos éste programa para hacer el análisis conveniente respecto de la fundamentación, para encontrar los principios teóricos y prácticos de la representación de los problemas educativos indígenas por los cuales atraviesa actualmente los grupos étnicos de México. Aclaremos que es sólo uno de los múltiples programas al respecto. Siendo que estas líneas

(2) Dirección General de Educación Indígena. Plan de Estudios y Programa de Educación Preescolar Indígena. p. 3.

constituirán la base esencial del programa educativo que se propone más adelante con la revalorización del indígena.

Características del Programa Educativo Preescolar:

- Su objetivo es favorecer la formación integral del niño, en edad preescolar para lo cual se propicia la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo escolarizado, a fin de que responda a las características y necesidades de la realidad social y cultural en la que se desarrolle.

"1. La educación preescolar indígena debe partir de los marcos culturales del niño, para favorecer aprendizajes significativos.

2. La enseñanza debe impartirse en la lengua materna del niño.

3. El juego es el método natural para propiciar actividades favorables para el aprendizaje.

4. Debe propiciarse la participación de la comunidad en los procesos educativos escolarizados".³

Estas cinco particularidades constituyen sintéticamente,

(3) Idem. p. 15.

Los fundamentos del Plan y Programa de Educación Preescolar Indígena. Por ello es obvio que al analizarlo no se encontraron muchas otras consideraciones teóricas y metodológicas que deberían haber sido parte de su fundamentación. Al respecto se describe lo siguiente:

- No se aborda el aspecto psicológico, socioantropológico y pedagógico que debe poseer el educador, sino que sólo se dan las líneas generales para que las profundice de acuerdo a sus necesidades y condiciones, referente a cada grupo étnico pues hasta el momento no se ha estipulado nada en particular.

- El educador en su caso, es quien acercará a la comunidad a partir de las unidades programáticas, ya que la participación de éstos es fundamental para los problemas y acontecimientos que se viven en ella, convirtiéndose así en actividades educativas.

- Plantea una respuesta general en torno a las particularidades de cada grupo étnico, descuidando las tareas educativas de los educadores bilingües para con la educación indígena.

- Se dice que al imponer al niño una lengua y una cultura ajena durante sus primeros años, equivale a mutilarle una buena parte de su potencial intelectual, pero qué sucede

cuando el niño indígena pasa a la escuela primaria ¿acaso no se contradice?

- En el proceso educativo la adquisición de conocimientos es organizada primeramente por el educador, luego se da su contenido organizadamente para que el niño le encuentre una lógica a su aprendizaje; pues de lo contrario éste podría ser memorizado y sin significado alguno. Para que tenga una actitud favorable es conveniente que se de a través del juego.

- "(...) La escuela debe vincularse estrechamente con la familia del niño y la comunidad. Es importante, por tanto, que dentro de las actividades escolares participen los ancianos, las autoridades, los padres, etc., con ello no sólo se favorece la integración de la escuela y la comunidad, sino que se le crea al niño un ambiente de mayor seguridad y confianza y se tienen mejores condiciones de satisfacer su necesidad de sentirse aceptado".⁴

- La organización del programa en su totalidad, se da en la escuela y no antes, pues sólo se llevan los parámetros necesarios para que sea el educador quien decida con la comunidad los temas que se darán como propuesta didáctica.

(4) Idem. p. 14.

Dichos parámetros se encuentran establecidos en unidades en torno a los cuales se puede organizar las actividades infantiles, con el objeto de que responda y se adecue a las características y necesidades de la realidad social y cultural en la cual se desarrolla.

- Por último, la razón por la cual el educador es sólo quien elige, es que, él es el que sabe cuando es necesario tomar una situación didáctica para cualquiera de las unidades del programa; él es el único que puede dar continuidad a la experiencia y renovar el interés por alguno de los temas a través de un enfoque distinto al ya tratado.

Ya en la práctica, este programa ha respondido superficialmente a los requerimientos y necesidades de los grupos étnicos, pues no se ha logrado un modelo particular para los niños de cuatro años que se implemente a nivel nacional, dado que no ha sido congruente con los intereses, necesidades y vivencias de los niños indígenas, como es su propósito.

En lo que respecta a las características del proyecto indígena tenemos que, aunque no existe recientemente de los grupos étnicos un sistema de educación escolarizado, sí existe una educación indígena que le da vida en su práctica de socialización familiar y comunitaria que en determinadas formas los propios indígenas comprenden como aspectos educativos; ésta

educación se caracteriza por ser indígena, en tanto responde a su problemática socio-económica, cultural y política y porque requiere de la participación de los pueblos y profesionales indios en su diseño, ejecución y evaluación; bilingüe, porque propicia el uso, estudio sistemático y desarrollo de la lengua indígena y del español como segunda lengua y bicultural porque parte de la concepción del mundo y de la vida, de los conocimientos propios, de la trayectoria histórica y de la práctica cotidiana de los indígenas; en donde se articula, critica y participa con las culturas Nacional y Universal.

La realización de este proyecto partió de la problemática circunscrita en el rechazo de la educación indígena "impuesta", que hasta hace poco los limitó en la búsqueda de la reafirmación de su identidad étnica y su recuperación histórica, así como en su participación en el desarrollo sociocultural del país.

Lo innovador del sistema educativo indígena radica en que sus acciones no son parciales ni esporádicas en el tiempo y espacio del universo educativo (a la vez que su influencia abarca desde la etapa materno-infantil, preescolar, primaria y secundaria), ello significa que éste sistema no sólo enfoca su atención al aspecto escolarizado sino que contempla también al no escolarizado, con el fin de buscar y establecer un equilibrio e interacción entre ambos. El plan y programa indígena se diseña pensando en el educando, por lo tanto

corresponde al educador realizar su aplicación.

La ANPIBAC ha presentado a las autoridades del gobierno mexicano, el "Plan Nacional para la Instrumentación de la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural" con el propósito de solicitar la consideración del mismo proyecto en:

- Que las comunidades indígenas sean atendidas por maestros indígenas hablantes de la misma lengua de la comunidad.
- Que en la escuela de la comunidad indígena, se reconozca como un derecho la participación de las autoridades tradicionales, los ancianos y, en general, los poseedores de la cultura propia, para cuidar y transmitir la cultura del grupo étnico.
- Que a toda comunidad indígena, que tenga desde un número de 15 niños en edad escolar, se le reconozca el derecho de tener un maestro hablante de su propia lengua.
- En todo el sistema educativo, desde preescolar hasta educación superior, la educación debe estar íntimamente encaminada al aprovechamiento nacional de los recursos de la región y a las actividades productivas tradicionales y necesarias de la comunidad o región indígena.

- Debe reconocerse oficialmente las lenguas de los grupos étnicos como lenguas nacionales y reconocer el español o castellano como idioma oficial del país.
- Es necesario crear el Instituto Mexicano de Lenguas Nacionales para promover el estudio y el desarrollo de las lenguas de los grupos étnicos, aprovechándose para ésta tarea a los indígenas capacitados en etnolingüística.
- En educación de adultos, además de las tareas de alfabetización, debe contemplarse la capacitación para la producción y comercialización comunitaria y regional, la capacitación para el manejo de la economía familiar, comunal y regional, la capacitación para la revalorización cultural y afirmación de la identidad étnica.
- En el caso de la mujer, debe contemplarse además: Tecnología para la producción del vestido regional, tecnología para la elaboración de alimentos; deben crearse centros de capacitación en cultura tradicional para la mujer indígena.
- Las Universidades deben crear carreras específicas que apoyen al desarrollo de la lengua y cultura de los grupos étnicos de México.
- Que todas las instituciones y organismos de desarrollo, de

política educativa y de política cultural para los grupos étnicos, deben ser dirigidos a nivel nacional, estatal, regional y local por los propios indígenas (...)"⁵

Estos dos modelos aunque no solo parte de una extensa variedad de experiencias que con diferentes estilos y magnitudes existen en casi todos los países de América Latina, ofrecen la posibilidad de confrontar aspectos que pueden incidir de manera decisiva en la viabilidad de la construcción de otro modelo educativo desde el punto de vista pedagógico.

Relación que tiene con la propuesta respecto de la situación educativa previa: el modelo educativo por parte del Estado y el modelo educativo de los indígenas. Ambos trabajos demuestran que, hacer un seguimiento implica un conocimiento profundo de las peculiaridades lingüísticas y culturales a partir de un trabajo interdisciplinario e intercultural (que incluya tanto la perspectiva de los especialistas no indígenas como la de los propios intelectuales indígenas) y, por supuesto, una perspectiva pedagógica integral que permite interpretar las especificidades culturales y traducirlas en prácticas pedagógicas más eficientes. Lograr pues, un análisis de las ventajas de las dos perspectivas mencionadas en cuanto a la educación indígena.

(5) Unidad de desarrollo de los pueblos indios. Etnias, p. 31.

Es importante demostrar que esta educación sí será posible con la colaboración del indígena, porque es él quien la realizará detrás de un "escritorio" y llevará a la práctica misma. Haciendo de su escuela, una escuela que funcione y que involucre a la misma comunidad en los proyectos escolares. Proyectos que por otro lado, se pueden generar y llevar adelante o no según su voluntad, preparación o aptitud de los mismos indígenas en su hacer pedagógico.

En este sentido, la perspectiva queda abierta en un "deber ser", aclarando las relaciones sociales que caracterizan a una sociedad dividida en clases; y que toman en cuenta los ámbitos sociales, sus instituciones y las relaciones sociales que en ellos se constituyen.

De esta forma se ha tratado de describir los componentes más importantes del proyecto indígena en relación al proceso educativo, aclarando que no hay aquí un pensamiento formalizado pedagógicamente que se contextualiza en el conflicto económico y cultural del que ya se habló.

La educación para los indígenas debe completarse como lo señala la Carta Magna "(...) Cada pueblo tiene derecho a hacer prevalecer su propia cultura".⁶ al indicar el respeto por

(6) Hernández Hernández, Natalio. Hacia el reencuentro con nuestra educación india, en: Aportaciones Indias a la Educación. p. 134.

la cultura y el idioma de otras civilizaciones en donde se exige que ellas les respeten, con todos sus valores.

Así como también, la educación indígena debe ser aplicada a sus propias pedagogías. Ya no desean un grupo dominado sino un mudo de individuos que clamen justicia, para sobresalir en la escuela de la educación para darle nuevo impulso, nuevas formas de pensar a nuestro país. Este es el instrumento funcional del indígena, no para ser utilizado en contra de su cultura, ni sus costumbres, sino para que ambas conjuguen y se dinamicen.

"(...) una educación indígena que responda a este momento histórico tendrá como objetivo luchar contra la explotación económica, en cuanto clarificara el sistema, las formas de explotación y las características étnicas y de clase de la explotación; luchar en contra de la dominación cultural en tanto se significara una revalorización cultural y afirmara la identidad étnica; en contra de la discriminación racial en tanto debe mostrar la igualdad de razas y el carácter étnico y clasista de la discriminación; en contra de la manipulación política en cuanto debe desenmascarar la falsedad de la participación del indígena en partidos políticos, mestizos por naturaleza, señalar la manipulación de las clases dominantes en ella (...) así como buscar caminos para una verdadera

participación en la vida política del país".⁷

3.2 LA EDUCACION EN EL CONTEXTO SOCIO-CULTURAL

De acuerdo con los capítulos anteriores, la cultura se considera como la producción de fenómenos en relación a los procesos de representación y simbolización del mundo físico y social de cada grupo humano, a través de los cuales se contribuye a la reproducción y transformación del sistema social. Por lo que la educación, en sus distintas modalidades de expresión, cumple funciones particulares en ésta tarea de reproducción y transformación, a través de la transmisión y creación de los bienes culturales.

Por lo tanto, la educación es una realidad social ya que es indudablemente importante en la vida del ser humano, puesto que están sujetos a ella, ya sea en el seno familiar, en la comunidad, en las actividades sociales o en la misma institución escolar que le guiará.

El proceso educativo tiene una gran responsabilidad con la sociedad entera, no por ello pretende con frecuencia que ese compromiso sólo corresponda al Estado y a la escuela. Por lo

(7) Hernández Franco, Gabriel. El proyecto educativo de los grupos étnicos de México: la educación indígena bilingüe-bicultural, en: Aportaciones Indias a la Educación. p. 142.

que se ha de tomar en cuenta, la educación del indigena para contemplarla, no como subconjunto o actividad aislada, sino como una educación correlativa con ellos.

Quando el hombre se dió cuenta de la trascendencia de la educación en el proceso social y en la vida de los pueblos, se preocupó por la tarea de educar, rescatándola por mucho tiempo de instituciones particulares como la iglesia, principal y fundamentalmente, la que a través de sus diversos templos (catedrales, parroquias y monasterios), la atendió siempre para difundir los conceptos que permitieran asegurar el orden social que mejor conviniera a sus intereses.

En los primeros procesos educativos la educación primera, es aquella que se constituye como fundamento de socialización del sujeto en los primeros años de vida. La familia y la comunidad serán su desarrollo, en la cual se transmitirán y configurarán los conocimientos, los modos de percibir y categorizar la realidad y los valores (socialmente determinados) que se encuentran en la base de sustentación de las diversas dimensiones del orden social y que, junto con aquellos, constituyen los bienes culturales de la comunidad. Conformando el capital cultural del sujeto, a través de procesos complejos de interacción que le permiten ir construyendo su identidad.

Esta formación inicial se desarrolla en el ámbito de la

educación no formal, y ejercerá su impulso a lo largo de toda la vida del sujeto. Tal transformación afectará sobre todo a dos grupos de la población; a los niños de 0 a 4 años y a los adultos. En el caso de los pueblos indígenas la familia, la comunidad, las autoridades y, ahora también los medios masivos de comunicación constituyen este espacio.

Por ello es importante, que la política educativa del país incremente la atención a la educación de los niños y estructure nuevas modalidades adecuadas a las situaciones que se presentan en el territorio nacional; estableciendo vínculos entre el Estado y el seno familiar.

Los medios de comunicación masiva podrán prestar en ésta tarea un servicio de gran utilidad social y los métodos que se utilicen, permitirán aprovechar mejor el potencial ideológico de cada familia; en éste caso pretendemos utilizar la radio como medio de comunicación.

En cuanto a la educación formal, se desarrolla a partir de la formulación de objetivos, contenidos y actividades que se implementan en una propuesta pedagógica que se constituye como síntesis de los proyectos políticos e ideológicos, impulsados por las diversas fuerzas que actúan de manera hegemónica en la sociedad global; por tanto, ésta expresa e integra ciertas demandas sociales y las organiza de acuerdo a una determinada

lógica, encargada de establecer las reglas de sistematización requeridas. En una situación de relativa estabilidad, el aparato educacional funciona como mecanismo de dominación, pero aún así hay mediaciones de clase importantes que es necesario tener en cuenta. En principio debe satisfacer, como se lo ha señalado, la demanda educativa por parte del aparato reproductor, pero al mismo tiempo la de grandes y crecientes sectores sociales que no desean que sus hijos se vean privados de sus derechos a la educación.⁸

Es necesario la elaboración de una educación indígena con objetivos claros, donde se dé una solución a la problemática en el hacer del desarrollo de los proyectos planteados por el Estado: impedir que la cultura sea un privilegio de algunos y especificar la situación del indígena ante las propuestas educativas de su educación; no haciendo de éstos proyectos, proyectos impuestos, dando de este modo la participación del indígena en su realización; resolviendo el papel de los indígenas con los profesionistas en el área.

Se pretende que a partir de la tarea educativa del pedagogo, se cree una nueva política y una nueva pedagogía de acuerdo con

(8) Finkel, Sara R.M. "Hegemonía y Educación de la Educación". P. 25.

las necesidades auténticas de la sociedad; tratando en definitiva la creación de una "alternativa pedagógica" (educación indígena), una escuela alternativa proyectada hacia una nueva sociedad (pueblos indígenas).

La educación del hombre es una de las preocupaciones más importantes de la sociedad actual; tradicionalmente se limitó a la transmisión de una serie de contenidos a los educandos, quienes lo recibían y aceptaban de manera pasiva. El individuo es desde este punto de vista considerado, como un ser inactivo que se adapta fiel a su mundo, pero que no participa en su transformación.

Sin embargo es imprescindible, que la población participe de las decisiones que afectan el futuro común, lo cual solamente puede provenir de individuos educados, en el sentido amplio del término libertad, conseguida a partir de la revolución humana, en donde el hombre se conscientice de su actuar en la sociedad.

La educación tal y como se concibió tradicionalmente ya no responde a las nuevas exigencias sociales. Hasta el momento, en sus tentativas de renovarse, los sistemas educativos se han conformado apenas con la introducción de nuevos métodos y técnicas pedagógicas y aún así, se ha observado las dificultades tan grandes que resultan en las posibilidades del Estado por querer satisfacer, todas las necesidades del individuo en el sistema educativo.

Este problema ha dado lugar a que se hable de la tan llamada "crisis de la educación", la cual consiste en "(...) que el sistema escolar no satisface en una medida suficiente las necesidades de la economía ni la cultura nacional en el sector de la formación de diplomados, ni tampoco satisface todas las aspiraciones y esperanzas de las numerosas masas de la población (...)"⁹

El sistema educativo debe definir por lo tanto qué tipo de hombre desea formar; para precisar las exigencias del hombre y destacar entre ellas los aspectos que realcen la dimensión cultural y la individual del hombre.

La educación popular debe ser considerada dentro de la educación permanente como necesidad de un elemento que es inseparable de otros y que por consecuencia, debe ser universal y extenderse a lo largo de toda la vida. Es decir, la unión de una educación permanente y una educación popular desde cualquier punto de vista, da como resultado una misma realidad desde lo operativo, considerada como una acción que genere su construcción formal.

La educación permanente ha de seguir entonces como un concepto fundamental en la planeación de las nuevas políticas

(9) Manacorda, Mario. et-al. La Crisis de la Educación. p. 20.

pedagógicas. (...) está centrada en la necesidad de una capacitación o formación continua y en el desarrollo de nuevas actitudes culturales, acordes a los cambios que se producen en la sociedad.¹⁰

Esta educación permanente permitirá responder a las necesidades que cada individuo padece a lo largo de su vida. Tiene la obligación de atender los sectores marginados y da ocasión de actualizar los conocimientos que requiere el continuo avance técnico y científico; en la coordinación de todo tipo de instituciones en un intento de compartir la responsabilidad en las tareas.

La necesidad de la educación primera como ya se explicó, surgirá de modo directo del hombre libre y consciente, que se abocará a su formación integral y tratará de constituirse en un factor de su liberación y realización.

La educación popular en América Latina enmarca una política de trabajo educativo; intencionalidad política-educativa que enfatiza lo siguiente:

a) Procura aprovechar todas las oportunidades para crear actitudes y comportamientos capaces de superarse en una

(10) Freire, Paulo. et-al. Una Educación para el Desarrollo. p. 42.

acción política; a la organización del pueblo alrededor de sus intereses, para formar un sentido crítico, autónomo y creativo.

b) Implica y propone un proceso educativo continuo y sistemático que pone dos aspectos principales: realidad existente y acción reflexiva, sobre la realidad práctica que realiza un grupo u organización destinada a las actividades o programas de Educación Popular.

c) Su metodología es básicamente inductiva, en cuanto que el material pedagógico fundamental lo toma de la propia realidad y práctica de la gente.

Ha de convencer que cualquier esfuerzo de educación popular, esté o no asociado a una capacitación profesional, sea en el campo o la industria, debe tener, por las razones hasta ahora estudiadas, un objetivo fundamental: posibilitar, a través de la problematización del hombre con el mundo, o del hombre en sus relaciones con la naturaleza y con los hombres, que profundicen en la toma de conciencia de la realidad en la cual se encuentran y con la cual están.

"(...) Decimos, pues, que el hombre es un proceso y,

precisamente, el proceso de sus actos (...)"¹¹. De ello se deduce la importancia que tiene el momento cultural en la actividad práctica, en donde los actos de los hombres en la historia sólo pueden ser cumplidos por la lucha entre los hombres para sobrevivir, a través de la vinculación entre cultura-sociedad. Voluntades que en un primer momento se encuentran dispersas, pero que al encontrarse se funden en un mismo fin, sobre la base de una misma y común concepción del mundo.

Por lo tanto es propio de esta lucha que se encuentren en constante relación, los hombres con el mundo. "Relación" que da lugar a una unidad dialéctica, en la cual se genera un conocer con el actuar y viceversa.

Las concepciones educativas que se presentan a través de la transmisión de conocimientos acrílicos y mecanicista (no hablamos solamente de la educación tradicional, sino de la que actualmente encontramos en la educación para los indígenas), son formas erróneas de considerar a la verdadera educación. De aquí que de esta forma, sólo se niega al hombre sin conducirlo a ninguna parte, hablamos específicamente de su existencia. Pero si se le ha de considerar en sus relaciones dialécticas con la realidad, se concibe a la educación indígena como un proceso de constante liberación del mismo. Es decir, de la educación que

(11) Gramsci, Antonio. El Materialismo Histórico y la Filosofía de B. Croce. p. 35.

no sería posible y además sería ahistórica, si faltara el hombre en el mundo o si éste estuviera aislado del mundo.

Y ¿cómo saber esto? Basta analizar que la concientización no se verifica en los seres abstractos, sino en los hombres concretos y en estructuras sociales, para comprender que ella no puede permanecer en nivel individual.

"Esta es la relación por la cual, para nosotros, la "educación como práctica de la libertad", no es la transferencia o la transmisión del saber, ni de la cultura, no es la extensión de conocimientos técnicos, no es el acto de depositar informes o hechos en los educandos, no es la "perpetuación de los valores de una cultura", no es el esfuerzo de adaptación del educando a su medio. Para nosotros, la "educación como práctica de la libertad", es sobre todo y antes que todo, una situación verdaderamente gnosológica. Aquella, en que el acto cognocente no termina en el objeto cognocible, ya que se comunica a otros sujetos, igualmente cognocentes".¹²

La relación entre educador-educando ha de estar dada en el proceso educativo liberador donde ambos son sujetos que conocen, frente al objeto de estudio, que a ambos mediatiza. El educador no podrá imponer de ninguna forma el conocimiento, pero sí podrá

(12). Freire, Paulo. ¿Extensión o Comunicación?. p. 89-90.

elegir en aquellos. Tomando alguna opción, no deberá ser él quien solo conozca (individualmente narrará, expondrá) en el momento en que investigue más allá del diálogo con sus educandos, su quehacer es y será permanentemente un acto cognoscitivo.

La educación de la concepción tradicional, es indudablemente instrumento de dominación, mientras que la educación para la libertad, busca constantemente su liberación.

"Defendiendo a la educación, como una situación, eminente mente gnoseológica, dialógica, por consecuencia, en que el educando-educador, se solidarizan, problematizados, en torno del objeto cognoscible, resulta obvio, que el punto de partida del diálogo está en la búsqueda del contenido programático".¹³

La concreción de una propuesta pedagógica se ha de realizar en una institución social conocida como Escuela; en ella se seleccionan contenidos que responden a los intereses sociales, para ser transmitidos y relaborados simbólicamente por los sujetos que en ella participan (educando-educador). Se constituye en la arbitrariedad de la misma cultura, que se impondrá en el orden social por medio de diversas formas.

(13) Idem. p. 100.

Esta problemática cobra un significado especial, cuando se habla de educación indígena: la educación indígena sólo puede pensarse a partir de los conflictos entre dos culturas, que tienen entre sí relaciones económicas y sociales, desiguales y en donde la escuela ha venido jugando un papel central, en la constitución y reproducción social de esa arbitrariedad cultural; el niño indígena entra en contacto con la cultura dominante. Estos son elementos legítimos que se constituyen en la educación indígena y se reciben de manera ajena por el niño. El conjunto de significados se le presentan como válidos y se constituyen deformando los valores de su propia cultura. Por lo tanto este proceso lleva complicaciones cognoscitivas y sobre todo en la relación y la formación de la identidad.

Los proyectos educativos que manejan la educación "para" los indígenas, por un lado tienen incidencia directa en cuanto a pensar y organizar la educación formal, a partir de las diversas culturas de los grupos étnicos; de sus valores, de su forma de concebir el mundo físico y cultural de sus conocimientos, etc. Y por otra parte, tienden a influir en el sistema educativo nacional, pero en este tipo de procesos educativos ¿dónde queda el diálogo? si solamente están a la disposición de individuos que mecanizan su hacer con el mundo.

3.3 LA INSTITUCION ESCOLAR EN LOS PROYECTOS DE LA EDUCACION INDIGENA

Se afirmó en líneas anteriores que la educación se encuentra en un campo estratégico en el conjunto de la sociedad, cumpliendo funciones de transmisión y recreación del sistema social en su debido caso, de su transformación, por lo tanto; la educación se ha quedado y desarrollado principalmente, en la institución escolar.

Con la finalidad de rescatar el sentido de la relación institución-creación, es necesario considerar las modificaciones teóricas que ha sufrido el concepto de "institución" y distinguir los tipos de instituciones que participan en el proceso educativo.

El concepto de institución se ha modificado profundamente a lo largo de los últimos años. Durante el siglo XIX, en la teoría marxista por ejemplo, se entendía por instituciones los sistemas jurídicos, el derecho, la ley. A comienzos de este siglo en la escuela francesa, las instituciones se convierten en el eje de la sociología (Durkheim); comenzando así, la reelaboración conceptual con las prácticas institucionales que se desarrollan en los campos de la psiquiatría, la psicología y la pedagogía (estructuralismo).

El proceso educativo escolarizado implica la intervención de dos tipos de instituciones:

a) "Las instituciones pedagógicas externas que son las estructuras pedagógicas exteriores al aula, al grupo escolar, al grupo docente, a la dirección misma de la escuela (...)"¹⁴

La institución externa es entonces, la organización-estado, la empresa, etc., que ha puesto en práctica el proceso educativo (los programas, las instituciones, los reglamentos, los honorarios y las obligaciones establecidas).

El conjunto de éstas instituciones externas constituye, un sistema de toma de decisiones jerárquicas y radicales que limita el margen de autonomía del grupo escolar (a nivel de algunas normas). Esto es mientras que la actividad docente es formativa (produce modificaciones), la autoridad burocrática no transforma nada, sólo controla la transformación.

b) "Las instituciones pedagógicas internas están constituidas por las estructuras de relación educativa y el conjunto de técnicas institucionales que se pueden utilizar en la clase: trabajo en grupo, elaboración de normas y formas

(14) Dirección General de Educación Indígena. Bases Generales de la Educación Indígena. p. 87.

de organizar, formación de consejos, etcétera"¹⁵

Al respecto las instituciones son un producto social y son determinantes de un orden social; en tanto producto de las necesidades humanas de la colectividad; las instituciones se presentan para el sujeto, como algo natural, como instancias o espacios que siempre hubieran existido así. Esto conlleva un proceso de rectificación, en el cual el sujeto vive no como un producto humano; sino como cosa natural; como aquel espacio en el que no construirá sino sólo conservará.

La perspectiva institucional es el paso obligado para el análisis de la educación, se presenta como grupos oficiales (reglas), que determinan formalmente la vida de los grupos sociales. De manera general, son las normas sociales visibles que están dotadas de una organización jurídica y/o material, que reciben el nombre de instituciones.

Gramsci decía que la institución nunca había dado "(...) respuesta a necesidades populares concretas y que, viciada por su origen burgués, respondía a un confuso criterio de beneficencia y humanitarismo que confundía lo cuantitativo como lo cualitativo y que creía que era suficiente con repartirocio-

(15) Idem. p. 88.

nes a espaldas para alimentar la avidez de la cultura del pueblo". 16

Las instituciones privilegian funciones (económicas, políticas, educativas, etc.), pero siempre se da un entrecruzamiento de múltiples funciones. En éste sentido es posible afirmar que todos tienen de distintas maneras, un papel en la producción de significaciones y, por lo mismo en la conservación y reproducción de la cultura; utilizando diferentes mecanismos a través de los cuales influyen en la conducta de los sujetos prescribiendo sus comportamientos, normando su pensamiento, orientando sus actitudes y sus valores.

La escuela es una de las instituciones más importantes en la sociedad; reproduce y articula intereses en una dimensión ideológica, para lograr el consenso social; función que se encuentra presente desde orígenes de la modernidad y que, en sus inicios se expresa de manera explícita y en la medida en que se consolidan y desarrollan las bases económico-sociales de ésta, su expresión se torna implícita en los sistemas educativos (entre éstos mecanismos podemos marcar el currículum escolar, las normas y las formas de organización escolar).

A través del currículum la escuela establece, inculca,

(16) Palacios, Jesús. La Cuestión Escolar. Críticas y Alternativas. p. 400.

promueve y legitima tanto un modelo de pensamiento, un concepto de ciencia, una concepción de aprendizaje, así como una idea de hombre, de sociedad, de historia; en donde a través de la normatividad define valores, regula y legitima conductas. La organización escolar dirige la función del currículum y de la normatividad. Ejerce así la escuela, un papel importante en la investigación social del sujeto. Ya que el sistema escolar sirve a los diferentes grupos sociales de manera desigual, porque en la mayoría de los casos, no es más que un instrumento que refuerza la situación privilegiada de las capas más ricas de la sociedad. Esto significa que la integración nacional, pone las contradicciones de clase a la perspectiva, ya que, discrimina a unas y beneficia a otros.

Por lo tanto para que la acción cultural del indígena pueda ser plenamente eficaz, es preciso tomar en cuenta la participación de la escuela, que a lo largo de los años prepara al hombre para convertirlo en el responsable de su propia cultura. La escuela tradicional en su proceso educativo tomara en cuenta el desapego del conocimiento del hombre, por ello es necesario que ésta, se conciba como un medio de preparación para la educación permanente y popular, y la acción cultural.

"(...) El papel de la escuela no debe limitarse a despertar la afición por la cultura durante el periodo de la escolaridad obligatoria, cualquiera que sea su duración. La organización

renovadora de la enseñanza debe permitir el perfeccionamiento continuo del ciudadano y del trabajador. En cualquier parte (...) la escuela debe ser el centro de difusión de la cultura (...)"¹⁷ Porque la escuela es para todos, todos participan en el orden económico y en cualquier otro factor, y en su mantenimiento; por lo tanto todo el mundo debe tener acceso a ella, por lo que la escuela no pertenece a la educación nacional sino a la comunidad nacional. Es decir, local, que constituye parte integral de ella.

Vemos que es difícil, paralelamente con los esfuerzos, siempre mayores, encaminados a asegurar la formación a todos los niños, que las exigencias hacia la escuela aumentan sin parar para quienes se ha desposeído durante tantos años de su propia educación. Desde hace ya mucho tiempo, la escuela y la comunidad han tenido un gran distanciamiento, por lo que es preciso atraer al individuo para su interacción educativa en la que se proyecte su futuro, donde reciba de la escuela la información precisa y múltiple sobre la vida social, profesional, familiar, económica y cultural.

Además de que, no existe ni un lugar preciso ni un tiempo establecido para una educación, lo único que existe, son informes, reflexiones, sugerencias, etc., que surgen en

(17) Eliade, Bernard. La Escuela Abierta. p. 239.

cualquier instante y que es necesario descubrir para comprender, elegir y organizar, llegando a una acción útil para el individuo y la comunidad en conjunto. Esto es frecuente que se aborde desde la noción escuela-comunidad, especialmente cuando se habla de la escuela popular.

Comunidad es una expresión que se aplica de forma generalizada, para comprender los medios de comunicación masiva y los servicios públicos. Y la concepción social de la "escuela" supone el edificio escolar, los maestros, los alumnos y padres de familia que en ella emergen, en la comunidad que los concibe como una población delimitada históricamente.

Visto desde el ámbito de la educación indígena, la comunidad es entendida en un grupo social con una identidad común que le permite desarrollarse en forma colectiva en la vida ajena de las divisiones de clase. Sus formas de actuar y de pensar se conciben como individuales y sus exigencias dentro de la misma comunidad, se encuentran sólo dentro de sus mismos límites sin poder sobresalir.

Más adelante, se hará notar que lo que se pretende no es hacer una educación "para" el indígena como se manifestó en líneas anteriores hoy en la actualidad; sino, lo que se pretende es hacer una educación "con" los indígenas. Que si bien es cierto que se quiere demostrar que a partir de su propia

ideología, han de transformar su vida cotidiana, no se pretende que sea el aspecto político quien siga manteniendo la relación de la escuela-comunidad.

El desarrollo de la escuela en las comunidades indígenas se había estado orientando, por este objetivo-educativo de carácter integracionista. En la década pasada y durante la presente, es cuando se gesta y se empieza a consolidar los proyectos de la educación indígena; proyectos que sintetizan los intereses políticos, ideológicos, educativos, dos dos ámbitos culturales: el de la cultura nacional y el de las culturas de los grupos étnicos. Al privilegiar la cultura y la lengua de los grupos étnicos en los procesos educativos actuales, se siembran las tendencias dominantes, transmitidas por la escuela sobre todo en aquellos proyectos que estudian la educación de indígena "bilingüe-bicultural".

Es necesario que la educación indígena bilingüe-bicultural, en sus estrategias de implantación, tome en cuenta la cotidianidad del indígena y que deje de lado, los aspectos políticos e ideológicos nacionales que le forman para su dominación en el sentido de conformarle para una educación indígena bilingüe-intercultural.

De lo anterior se puede concluir que:

- a) La educación del indígena debe partir de los marcos culturales de la problemática misma del indígena, para favorecer aprendizajes significativos.
- b) La enseñanza debe impartirse en la lengua indígena del niño y quedar como opcional la del español.
- c) Debe propiciarse un método donde el niño aprenda a codificar y descodificar su problemática cotidiana, para propiciar actividades favorables para el aprendizaje. El juego no es el único método de aprendizaje de los alumnos, aclarando que se pueden utilizar muchas más actividades para su aprendizaje.
- d) Debe propiciarse la participación de la comunidad en los procesos educativos y en su realización como proyectos de educación indígena.

La lengua indígena no es sólo el medio de comunicación a través del cual el educando puede expresarse más fácilmente, sino que es fundamental para el soporte sobre el cual puede generarse y organizar el conocimiento del niño indígena. Y en el proceso de adquisición de un nuevo lenguaje, el niño no sólo aprende una forma particular de hablar, sino también una manera particular de crear y significar otro universo de conocimiento; ésto porque aún no es parte de su desarrollo social.

Es importante señalar que mientras más se conserve su idioma del indígena, no existirán barreras que interpongan el proceso educativo. Y que por otro lado antes de mandar al alumno a leer directamente el español, es importante que primero se le ubique en su realidad para comparar sus posibilidades educativas dentro de la otra.

El esfuerzo de la escritura hará surgir las interferencias en la gramática y simbolización representativa del objeto de estudio, por ello es también, de igual importancia que antes de iniciar ésta fase del aprendizaje, ya haya pasado por el proceso de reflexión y crítica que le conscientice en su lengua; ésto, a fin de utilizar una pedagogía que contraste con una educación popular de los indígenas y no para los indígenas, como se maneja en diferentes propuestas actuales.

Las cuatro afirmaciones anteriores constituyen sintetizando, los fundamentos del proyecto educativo "con los indígenas". La intención es pues, proporcionar la esencia pedagógica que debe sostener la tarea educativa del educador, puesto que de ella dependen en gran medida, los niños indígenas de nuestro país.

3.4 INSTANCIA LEGITIMADORA DE LOS CONTENIDOS Y UN MODELO ALTERNATIVO DE LA EDUCACION INDIGENA

La palabra contenido parece asumir un valor polémico frente

a ciertas metodologías, que plantean problemas educativos con problemas de método. Esto es pretender circunscribir la problemática educativa a consideraciones de tipo metodológico, en tanto se piensa que se ha favorecido con producir cambios en los procedimientos didácticos y en el uso de medios auxiliares, para elevar cualitativamente y en forma significativa el aprendizaje de los alumnos.

No por ello, se debe menospreciar la importancia del elemento metodológico en la práctica del aula, sino que, en todo caso, el problema fundamental de la educación está centrado en los contenidos por lo que, consecuentemente, el aspecto metodológico debe ser visto desde la perspectiva de éstos sin dejar de reconocer que metodología y contenido no se presentan separadamente.

El contenido curricular, traduce en una forma sistematizada, un conocimiento conforme a ciertas categorías. En el caso de la educación indígena, las categorías o conceptos de clasificación de los contenidos escolares, en consecuencia, deben darse en función de los propios marcos referenciales provenientes de cada cultura. Un mismo objeto de estudio, puede conocerse de diferentes maneras (relación directa del objeto cognoscente y de la forma en que se habrá de apropiarse de él), lo cual significa que un método de apropiación sea más válido que otro. Es decir, existe una particularidad de cada grupo étnico,

en cuanto al sentido que éste le da a la necesidad de la obtención de su conocimiento, valorando y estructurando según sea el grado de importancia.

La estructuración de los contenidos constituyen el fundamento principal en la construcción del plan escolar. Relegados los contenidos la dirección del aprendizaje de los educandos se inclina hacia las técnicas, en vez de auxiliar un análisis epistemológico.

Angel Díaz Barriga nos dice al respecto "En nuestra concepción, el análisis del contenido tiene dos dimensiones que es conveniente precisar. Por una parte, requiere de un nivel epistemológico objetivo, que se desprende de las categorías a partir de las cuales una disciplina se desarrolla. En este sentido, el discurso teórico de una disciplina sobre un objeto de estudio particular, es un discurso construido y objetivo, por otra parte, tiene una relación epistemológica subjetiva, que expresa la manera como el estudiante construye un objeto de estudio en el proceso de aprender".¹⁸

Pero esta organización en realidad no existe, los contenidos se encuentran fragmentados y sin relación entre sí, fragmentando

(18) Díaz Barriga, Angel. Ensayos sobre la Problemática Curricular. p. 193.

hasta lo más mínimo de la realidad y junto con ella el hombre mismo. Se tiene la falsa idea de que mientras más contenidos se incluyan en los programas, mejor preparado estará el educando. Pero en esta situación, los programas escolares continuamente se sobrecargan de información, dando como resultado, prácticas educativas donde el maestro sólo da la información mientras que el alumno la recibe pasivamente.

"Hilda Taba, al analizar esta situación, expresa que "estos currículos trabajan sobre sistemas cerrados de pensamiento, que buscan respuestas predeterminadas, mediante procesos estereotipados, dejando de lado los significados múltiples; así, las técnicas del aula son intelectualmente caóticas, buscan la "respuesta correcta", sin importar cómo se llega a ella, el alumno se aplica a adivinar lo que el maestro quiere; así, las discusiones del aula abundan en una docilidad inductiva".¹⁹

Este tipo de procedimientos son fáciles de transmitir ya que el docente sólo ha de dominar los contenidos, para administrarlos al alumno, quien aprenderá sólo de manera mecánica. Los contenidos hemos de saber, han de constituir un registro de todas las cosas específicas que han de ser aprendidas mediante un conjunto de procedimientos que provocan

(19) Idem.

por un lado el conformismo, por parte de quien recibe o por otro, invitan a la creatividad. Sin embargo se ha de indicar que dichos contenidos, no implican la existencia de una secuencia metodológica, para el desarrollo en la concepción del educando y el educador.

Si los contenidos curriculares constituyen una síntesis del conocimiento de la realidad, es preciso determinar de qué realidad se habla. Si se universaliza el desarrollo de los contenidos en el contexto educativo, se produce una distorsión del mundo que no permite su explicación y recreación. En este caso, es importante rescatar el contenido existencial de los indígenas, sin distorsionarlo en beneficio de otros, sus exploradores. Rescatarlo a partir de su propia experiencia.

La conceptualización del contenido, estará predispuesta a partir del grado de desarrollo de la sociedad, en este caso, hablamos de los objetivos y fines perseguidos por una sociedad (de la libertad que pudiera tener cada grupo étnico para determinar su educación), a partir de su conocimiento.

Tal vez hablamos de querer formar una sociedad perfecta, que a través de los años eleve su nivel cultural, sin sombras que le aprisionen su existir y que no estará en condición con la necesidad de cada individuo, del querer desarrollarse según sus aptitudes personales y de sus posibilidades propias para hacerlo.

Si así fuera, las tendencias a dicho desarrollo estarían específicamente centradas en las necesidades pedagógicas de cada grupo social (en éste caso de los grupos étnicos):

- a) Aumentaría la capacidad de autoexpresarse.
- b) Aumentaría la capacidad de integración.
- c) Se elevaría el nivel medio de cultura (popular).

La contribución que la sociedad (grupos étnicos) pueda tener al demostrar sus conocimientos, podrá aportar la libertad, en una situación determinada, dependiendo de aquellas personas que participen en la adopción de las decisiones primordiales de su educación.

La historia es parte de los contenidos escolares, ya que está determinada la presencia de la "problemática" de la perspectiva de la misma historia; es decir, del intentar superar la tendencia de la vieja concepción de la historia, como sucesión (en el caso que nos interesa) de acontecimientos de dominación, que le permita asegurar el carácter de historia "civilizada", entendida como contenido y valoración de las relaciones y de las conquistas del hombre en el tiempo, permitiendo considerar: La adopción de la perspectiva histórica (como estudio mismo de la historia); y ponerla en el centro de un programa donde se sistematice su perspectiva, con el fin

de hacer un balance de la misma con el hombre revolucionario.

En cuanto a la organización, un problema a plantear en los contenidos, es saber cuáles debieran ser los criterios que han de normar la estructuración de los programas de la educación de los indígenas, a partir de ciertas categorías, que han de clasificarse más acordes con la realidad de los indígenas; entre ellas tenemos, la relación entre hambre y medio ambiente y en consecuencia, del sostenimiento de éste en los recursos naturales que se encuentran a su alcance.

Se puede decir que, un primer elemento es la realización de una nueva organización en la que ciertos contenidos, que en los actuales programas se encuentran separados en el desarrollo de los contenidos programáticos, podrían conformar organizaciones diferentes, en la cual se señalen para ello, la necesidad de investigación de la relación entre estructuras de pensamiento y estructuras de conocimiento.

Otro elemento básico en el manejo de los contenidos es la carga ideológica que conllevan, ésta se inicia en el momento mismo de su producción, ya que se construyen en un espacio determinado y por sujetos sociales particulares; se expresa también en el recorte que se hace de los mismos en la planeación curricular.

"El contenido de la actividad escolar procede de las influencias sociales, comprendiendo en ella los bienes culturales y espirituales sobre los que la escuela realiza su trabajo. Al penetrar en la escuela, esas influencias sufren transformaciones que las hacen aptas para la comunicación educativa. Esto significa que la escuela no es un simple reflejo de lo colectivo en bruto, sino que a ella le compete por definición, la tarea de regular y jerarquizar las influencias antes de transferirlas a sus alumnos (...)"²⁰

Esta carga ideológica de los contenidos está íntimamente relacionada con los intereses de cada grupo social, que apoyan la producción teórica en los distintos campos del conocimiento, así como de los que influyen y determinan los contenidos del sistema educativo nacional. Es decir, cuando el que educa se encuentra con los programas que tendrá que impartir, está de hecho ante algo dado, independientemente de su voluntad y que ya existe desde antes que inicie su trabajo, puesto que no participa de la elaboración "tal" del contenido programático. En esta circunstancia se le da mayor conocimiento a aquellas personas que participan en su elaboración. Por lo tanto, el saber legítimo no existe en esta situación, ya que no se coincide con los programas al llevarlos a la práctica. Siendo que cada uno de acuerdo con su propia valoración de lo que es

(20) Nassif, Ricardo. Pedagogía de Nuestro Tiempo. p. 34.

conocimiento, enfatiza ciertos temas y rechaza otros, incluyendo contenidos ausentes, en el currículo oficial; reinterpreta y traduce cada tema, en relación con la forma como imaginan a los educandos.

A partir de esto, se dice que el educador indígena tendrá una total participación de los contenidos que lo involucren en un proceso educativo, siempre y cuando su conocimiento pueda aportar algo para liberarse de una situación determinada y sólo será posible, dependiendo del número de aquellos que participen en la adopción del grado de difusión del conocimiento; es decir, de la distancia entre alcanzar la libertad de concientizarse y la cultura de base (dominación).

Sería importante que desde esta perspectiva, se partiera de una evaluación de la forma en que los contenidos son dirigidos a los grupos étnicos a través de los proyectos educativos de los indígenas (todos aquellos responsables directos de la organización escolar indígena, en general, de las instituciones educativas para influir en la creación de estructuras permanentes de los contenidos en los diversos pueblos donde se hablan las tan variadas expresiones lingüísticas), con el objeto de reconstruir los programas de la educación indígena, en donde se ponga en claro y de manera adecuada, la correlación entre las diversas formas de manifestarse, como la enseñanza de la historia ligada a la estructura geográfica

de cada región de los indígenas, para constituir un factor importante en la superación de las actitudes nacionales y en la promoción de una conciencia social más comprensiva, en la cual todos los grupos étnicos deben ser reconocidos como participes en la elaboración misma de su educación.

Ya dentro de las normas a seguir para la elaboración de los programas de educación indígena, la metodología viene a considerarse dentro del ámbito pedagógico; consiste en la determinación del empleo de las formas y de los criterios de enseñanza adaptados al desarrollo según las conveniencias de las estructuras escolares. En cuanto a los materiales didácticos hay que señalar cuatro elementos importantes:

- a) Ningún material didáctico es educativo por sí mismo, pues su valor adecuado está determinado por el uso que se le da.
- b) El educando interpreta su mundo dependiendo de su descubrimiento, de su experiencia propia de presenciar al mundo y éste no forma parte de una estrategia educativa.
- c) Debe tomarse en cuenta al estructurarse los materiales didácticos, los contenidos, porque a partir de éste momento la metodología de los contenidos, ayudarán en el aprendizaje de los conocimientos en el educando.

d) Ya en los contenidos, el texto y contexto en un material didáctico son también unidades indisolubles; el texto no es un discurso abstracto, sin vinculación con la realidad, es un proceso dialéctico que sintetiza la relación entre conocimiento-transformación del mundo y conocimiento-transformación de nosotros mismos. "En el nivel humano, el conocimiento implica la constante unidad de acción y reflexión sobre la realidad. Como presencia en el mundo, los seres humanos son cuerpos conscientes que lo transforman, obrando y pensando, lo que les permite conocer a nivel reflexión (...)"²¹

Al respecto nos referimos al aprendizaje del niño indígena, en el cual si el educando memoriza la descripción del texto, no aprenderá el significado del contexto, no constituirá una lectura real que genere conocimientos del objeto al cual se refiere el texto.

En este sentido si el material didáctico no responde a las características de los educandos a los que va dirigido, a un contexto socio-cultural específico, a un tipo de comunicación acorde a ciertos contenidos y propósitos, menos aún si se pretende justificarlo aisladamente al margen de un programa, en el que dicho material ocupa un lugar y una función determinada.

(21) Freire, Paulo. La importancia de Leer y el Proceso de Liberación. p. 69-70.

Ocasionalmente, el material didáctico implementado, como apoyo en los programas educativos indígenas, ha llegado a comunidades que no tienen los medios suficientes, como para obtener los recursos necesarios: proyectores de audiovisual, materiales impresos con un material comprensible y que no tienen relación con la realidad socio-cultural del grupo étnico y que por otro lado, no contienen guías o instructivos para que el maestro sepa cómo, cuándo y por qué propósito se deben utilizar. Lo más común en los pueblos indígenas es que nunca llegan a recibir apoyo de éste tipo y si lo llegan a tener no es en todos los lugares de América Latina.

Ahora bien, si analizamos los contenidos en la educación indígena bilingüe-bicultural actual en relación a la interacción del educador-educando, nos convencemos de que éstas presentan un carácter determinante en el proceso cognoscente, al ser relaciones de naturaleza fundamentalmente narrativa, discursiva, totalmente pasiva, desde el conocimiento se está dando en forma distorsionada: en Narración por un lado, de los contenidos por el educador, donde se da una relación con sus educandos de narrador-oyente.

Esto se refiere a la realidad de una forma estática, dividida a la experiencia existencial del educando. En la que aparecen los contenidos en forma de "vaciado". Contenidos que sólo son retazos de la realidad, desvinculados de la totalidad

en que se desarrollan y en la cual, su contexto adquiere sentido. La narración por parte del educador, conduce al educando a memorizar de forma mecánica el contenido porque, cuando más sea llenado de contenidos éste será un "mejor" educando (educación tradicional).

"La educación que se impone a quienes verdaderamente se comprometen con la liberación no puede basarse en una comprensión de los hombres como seres "vacíos" a quienes el mundo "llena" con contenidos; no puede basarse en una conciencia especializada, mecánicamente dividida, sino en los hombres como "cuerpos conscientes" (...). No puede ser la del depósito de contenido, sino de la problematización de los hombres en sus relaciones con el mundo".²²

La educación vista desde esta forma ha de hacer del educando, un sujeto pasivo y de adaptación, pero lo que es más preocupante, es que esta forma de enseñar desfigura totalmente la condición humana del educando.

Si mantenemos este esquema en la concepción de la educación liberadora tendríamos que:

"No más un educador del educando; no más un educando del

educador; sino un educador-educando con un educando-educador. Esto significa: que nadie educa a nadie; que tampoco nadie se educa solo; que los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo".²³

La cultura de la época no debe ser ajena al conocimiento del hombre, que ésta se alcanzaría a partir del momento de la humanización y concientización de los hombres, en una progresión ilimitada y por la aparición de nuevos ámbitos culturales más o menos homogéneos. Y sólo existe si hay libertad, que pueda convertirse en capacidad de cambio de actuación en una sociedad compleja de compromiso consciente para afrontar las tensiones que derivan de una mayor responsabilidad.

En este sentido "(...) la tarea de educar, sólo será auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional, en la medida en que le pierda miedo a la libertad; en la medida en que pueda crear en el mundo un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad".²⁴

Se propone "la educación para la libertad" como parte angular de las políticas educativas en los próximos años, tanto

(23) Freire, Paulo. La educación como Práctica de la Libertad. p. 17-18.

(24) Idem. p. 14.

en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo. Ciertamente ésta puede ser la idea clave de las políticas educativas de la educación indígena hasta hoy propuestas; la idea de esta alternativa tendrá un aspecto distinto en cada caso concreto de los grupos étnicos y su problemática particular. Sin embargo, la amplitud inicial con que se presenta este trabajo, pondría en plena conciencia la educación indígena en su orientación y en los caminos que deba seguir. Con el objeto de conocer, que si es posible dicho proceso educativo, con los indígenas, sin hacer de su educación un caos de dominación impuesto por otros.

Es a partir de la importancia de la educación en sus aspectos: institucional, contenidos programáticos, metodología, tarea educativa, etc.; que se debe valorar y rescatar la importancia, para la estructuración del proyecto educativo con los indígenas, en donde se busque la integración y transformación de los grupos étnicos en "seres para sí". Obviamente éste no puede ser el objetivo de los opresores, pero se intentará a partir de que se lleve a la práctica.

El pensar para los indígenas, ha sido razón de peligro al paso de los años, pues a través de la educación se les ha "domesticado", en la medida de que al descubrirse se dan cuenta por su experiencia existencial, de que los han deshumanizado.

"El proceso de domesticación es prescriptivo en sí mismo y el liberador dialógico. La educación para la domesticación consiste en un acto de transferencia de conocimiento y un proceso de acción transformadora que debería ejercer sobre la realidad".²⁵

En este sentido, la educación liberadora-problematizadora, ya no puede ser el acto de depositar "conocimientos" y valores a los educandos, como se mencionó anteriormente; sino ahora la educación debe ser un acto cognoscente. De éste modo, el educador ya no sólo enseña sino que, es educado a través de la comunicación que contemple con el educando, quien al ser educado también enseña. Ambos se transforman en sujetos del proceso educativo en forma participativa.

La práctica problematizadora, le propone al educador en los contenidos de ésta propuesta educativa de los indígenas, una situación como problema. Proponiéndole su situación como resultado de su acto cognoscente, a través del cual será posible la superación de la percepción que de ella tenga siendo capaz de objetivarla.

Decir la palabra, implica un diálogo que estará prescrito en la relación de los hombres, no en una relación de yo-tú,

(25) Freire, Paulo. La Naturaleza Política de la Educación. Cultura, Poder y Liberación. p. 116.

sino, en el encuentro de éstos hombres al querer transformar el mundo y al ser mediatizados por éste, para pronunciarlo. No se trata de polemizar en dos sujetos que no aspiran a comprometerse con la pronunciación del mundo ni con la búsqueda de la verdad. Es un acto creador en cuanto que "(...) no hay ignorantes absolutos ni sabios absolutos: hay hombres que, en comunicación, buscan saber más".²⁶

El momento de esta búsqueda es lo que declara el diálogo educativo como práctica de la libertad. El cual llamamos el "universo temático" del pueblo, el conjunto de sus temas generales, que se va conformando como un quehacer educativo de la acción cultural. Planteándose desde este momento en una situación de "conocer" (codificar), totalizadamente, de las cuestiones que les ha interesado; y al buscar en ella sus partes, se adentran en la interacción de la misma para "comprender" (descodificar), y así promover su crítica, su observación, directamente sobre ciertos momentos de la existencia del área, a través del diálogo.

Pero ¿cómo realizar esta educación, proporcionándole al hombre medios para su superación, frente a su realidad? ¿Cómo ayudarle a comprometerse con su realidad?

(26) Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. p. 104.

Nos parece que la respuesta se encuentra en un método activo, dialogal, crítico y de espíritu consciente; una modificación del programa educacional; el uso de técnicas tales como la reducción y codificación. El desarrollo de esta tarea, estará a cargo de la "participación dinámica" del aspecto crítico-pedagógico que tendrá el pedagogo con los participantes para la implantación de dicho programa educativo, en el cual participarán directamente los indígenas para hacer una educación "con ellos" y no "para ellos".

Asimismo, es importante la participación de un grupo interdisciplinario integrado básicamente por: auxiliares de la investigación (gente preparada o especializada en proyectos educativos indígenas; el educador quien debe ser un miembro de su misma comunidad); representantes del pueblo (indígenas que aporten una mayor experiencia en torno a su realidad); y algunos participantes claves que estarán de base (indígenas) en toda la investigación, en éste caso se cree conveniente la participación de otros grupos indígenas que ayudarán al replanteamiento, si es que es similar su problemática, para la estructuración del programa.

CONSTRUCCION DEL MODELO ALTERNATIVO

Al tener claro quienes serán aquellos que participen en dicho proyecto, se comenzará a trabajar. El desarrollo de éste

trabajo, para la construcción del modelo alternativo, estará dado por fases:

La primera fase se realizará con los integrantes del pueblo, a los cuales se les pedirá que investiguen su entorno descodificando (como ya se explicó) al vivo, implica que los investigadores se vinculen en su entorno social (el campo, que asistan a reuniones sociales-populares para la observación de sus participantes, del lenguaje usado, de las relaciones entre dirigentes y clase popular, papel que desempeñan las mujeres, los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos), y que los visiten en horas de descanso, que se registren las relaciones marido-mujer, padres e hijos, que conversen en sus casas, es decir intenten cubrir todas las actividades del pueblo correspondiente a investigar.

Y al observarlo (observación comprensiva) los investigadores redactarán un pequeño informe, si no sabe escribir alguien le ayudará a hacerlo ya sea en su lengua o en español, cuyo contenido se discutirá para la evaluación de los hallazgos, tanto del pedagogo como investigador profesional como de los auxiliares de la investigación y representantes del pueblo. Dicha reunión de evaluación constituye un segundo momento de la "descodificación".

De este modo la representación de la realidad que cada uno

hace, lo remite ideológicamente al todo que se pretotaliza y se ofrece al pedagogo para un nuevo análisis al que se seguirá un nuevo seminario evaluativo y crítico del cual participarán los representantes populares del pueblo.

El pedagogo al apropiarse de los núcleos centrales de esas contradicciones, será quien dirija el trabajo para organizar el contenido programático de la acción educativa. Aún en éste momento no se ha formado la estructura del contenido.

La segunda fase comienza, cuando el pedagogo recoge las contradicciones y las aprehende, siempre en equipo con los indígenas y ambos seleccionan algunas con las cuales se elaborarán las codificaciones, que servirán para la investigación temática (ya sea pintadas o fotografiadas preferentemente), debiendo representar situaciones conocidas por los individuos cuya temática se busca detectar, lo que las hace reconocibles para ellos, posibilitando, de este modo, su reconocimiento en ellos. Por ejemplo, hablar del entorno social en el cual se desenvuelve el indígena, poniendo una fotografía de la vida cotidiana de éste.

No sería posible una educación con contenidos programáticos, para los indígenas, en los cuales se representan situaciones en realidades extrañas a ellos, como se ha hecho en algunas partes de los programas educativos. Por ejemplo de la represen

tación de una imagen de elefante, cuando ni siquiera lo conocen. El niño intenta compararla con su realidad, descubriendo las limitaciones de ésta, al percibirla en forma distorsionada.

En la medida en que las representaciones de situaciones existenciales de la vida cotidiana del indígena, las codificaciones deberán ser simples en su complejidad y ofrecer posibilidades múltiples de análisis. Debiendo ser "(...) una especie de "abanico temático". De esta forma, en la medida en que los sujetos descodificadores incidan su reflexión crítica sobre ellos, irá "abriéndose" en dirección de otros temas. Dicha apertura, que no existirá en caso de que su contenido temático esté demasiado explícito, demasiado enigmático, es indispensable para la percepción de las relaciones dialécticas (...)"²⁷

La nueva percepción y el nuevo conocimiento, son de ésta etapa, el desarrollo del plan educativo, siendo que su proceso estará conformado a partir de un concepto clave, por ejemplo el concepto "superación" y lo que ésta palabra puede implicar en su vida cotidiana, sugiere por sí misma los contenidos a tomar en cuenta para el desarrollo pragmático.

Es importante tomar varias situaciones como simultáneas, para ayudarles a enfocar sus situaciones más próximas, más allá

(27) Idem. p. 140-141.

de la simple observación (de los indígenas). Esto en tanto que no se queden en sus necesidades sentidas como exclusivas; sino que estas no se observen como totalidad; siendo parte del objetivo de la educación problematizadora que se define.

En la tercera fase, al prepararse las codificaciones y estudiarlas por el pedagogo y los indígenas, ante todos los diferentes ángulos temáticos contenidos en ellas, se pasa a formar los diálogos descodificadores en los círculos de investigación. "Cuando, en los círculos de cultura, Freire demuestra el rol del diálogo en la generación de significados, también está sugiriendo una manera de dejar de lado el estéril debate acerca del carácter natural del lenguaje. La capacidad para el lenguaje es innata, pero sólo puede materializarse en un entorno social (...)"²⁸

Se tomará en cuenta las discusiones con el material anterior, para analizarlos, posteriormente, debiendo estar presente los auxiliares de la investigación, representantes del pueblo y algunos representantes de los círculos de investigación. Su aporte, al margen de ser un derecho a aquellos que corresponde, siendo indispensable en el análisis del pedagogo para la obtención de mejores resultados.

(28) Freire Paulo y Macedo, Donald. Alfabetización. Lectura de la Palabra y Lectura de la Realidad, p. 16.

Es así como en este sentido los indígenas, tanto como el pedagogo en el tratamiento de estos datos, serán rectificadores y ratificadores de la interpretación de los hallazgos que en la investigación se hagan. Siendo, desde el inicio hasta la fase final, la representación del pueblo quien encontrará los contenidos programáticos de la acción educativa como acción cultural liberadora.

Se tomará en cuenta la participación de un psicólogo, un sociólogo, un trabajador social, un antropólogo y, cuya tarea será la de registrar las reacciones más significativas o aparentemente poco significativas de los sujetos descodificados (en éste caso los indígenas) para la estructuración total del programa que éste pone a su educación.

Hacemos notar la importancia del pedagogo dentro de éste proceso, ya que es él, quien enmarcará las características adecuadas que el educador debe contemplar en el proceso cognoscente con sus educandos, manifestando su metodología y materiales didácticos posibles, idóneos para su práctica.

Es importante en el proceso de la decodificación hacer que los indígenas, participen a partir del desafío cada vez más problematizado al plantearles la situación existencial y por otro lado, al plantearles las propias respuestas que van dando aquellos a lo largo del diálogo.

El educador puede ya en la práctica, proponer la discusión de la temática proponiendo lecturas que por supuesto no deben referirse a que "el ala es del ave" o que "eva vio la uva", pues es importante según Freire, que a partir de ello se inicie la investigación temática; lo que por consecuencia solo provoca un freno a la transformación del mundo real.

"(...) los educandos analfabetos deben percibir la necesidad de otro proceso de aprendizaje: el de ~~de~~—escribir— acerca de la propia vida, el de ~~de~~—leer— acerca de la propia realidad. Esto no es factible si los educandos no pueden apropiarse de la historia y construirla por sí mismos dado que la historia puede hacerse y rehacerse. Tanto el educando como el educador necesitan desarrollar formas adecuadas de pensar la realidad. Y esto no se logra a través de la repetición de frases que parecen carecer de sentido, sino respetando la unidad entre la teoría y práctica (...)"²⁹

Su última etapa se inicia cuando los investigadores, una vez terminadas las descodificaciones en los círculos, dan inicio al estudio sistemático e interdisciplinario de los hallazgos:

a) En un primer momento escuchando grabación por grabación,

(29) Freire, Paulo. La Naturaleza Política de la Educación: Cultura, Poder y Liberación. p. 36.

arrojando los temas, explícito o implícitos, en afirmaciones hechas en los "círculos de investigación".

- b) Se clasifican en un cuadro general de ciencias, sin que ésto signifique, que aparezcan en una futura reelaboración del programa (por ejemplo, aquellos que correspondan al campo económico planteándolo desde la perspectiva del enfoque pedagógico, sociológico y antropológico).
- c) Una vez hecha la delimitación temática, dependerá a cada especialista dentro de su campo, presentar al equipo interdisciplinario, el "proyecto de reducción" de su tema. En el proceso de reducción el especialista busca sus núcleos fundamentales que "constituyéndose en unidades de aprendizaje y estableciendo una relación entre sí", dan la visión general del tema reducido.
- d) En la discusión de cada proyecto específico se van anotando las sugerencias de varios especialistas, aquí el pedagogo será siempre el que dirija el círculo de trabajo, los cuales se incorporarán a la "reducción" en la elaboración (que consta de pequeños ensayos a ser escritos sobre el tema reducido, sobre una cosa u otra) y se adjuntan con bibliografía que sugieren para ayuda valiosa, de la formación de los educadores y educandos que trabajarán también con "círculos de lectura". Los especialistas

podrán sugerir temas fundamentales, aunque éstos no fueran sugeridos por el pueblo durante la investigación.

Al mantener en plena conciencia el trabajo que realiza el educador con los educandos en un proceso dialógico, es importante tomar la participación de éste para que incluya temas no sugeridos "(...) A éstos por su función, los llamamos "temas bisagra"³⁰

Después se pasa a la etapa de elegir el mejor canal de comunicación para cualquiera de los temas "reducidos" y su representación. Las codificaciones pueden ser simples o compuestas. Las primeras pueden ser usadas para el canal Visual (pictórico, fotográfico o gráfico); el Táctil y el Auditivo. Las segundas pueden ser utilizadas con una simultaneidad de canales como: la lectura y la discusión de artículos y revistas, diarios, capítulos de libros empezando por trozos simples, hablar del autor. Hablar y criticar los contenidos editoriales de prensa a propósito de un mismo acontecimiento "(...) Que el pueblo, entonces, desarrolle su espíritu crítico para que, al leer los diarios o al oír el noticiario de las emisoras de radio, lo hagan no ya pasivamente como objetos de los "comunicados" que le prescriben, sino como una conciencia que necesita liberarse"³¹

(30) Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. p. 149.

(31) Idem. p. 152.

La elección del canal visual en cualquiera de sus formas, depende de los individuos a quienes se dirige y de si éstos tienen o no experiencia de lectura.

Una vez elaborado el programa, con la temática ya reducida y codificada se elabora el material didáctico (fotografías, diapositivas, filmes, carteles, textos de lectura, etc.) el cual puede elaborarse uno o varios en plenitud para ser rolados a las diferentes comunidades indígenas. Y para su elaboración pueden elegirse algunos temas; también puede utilizarse la grabadora.

Se dará a conocer todo el desarrollo, de este trabajo, a diferentes escuelas de las comunidades más cercanas o a todas si es posible, invitándolos a dar su contribución, hablándoles en términos de una entrevista en lenguaje accesible, de lo que se hace, de lo que se ha escrito, proyectándose fotografías en diapositivas si es posible. Si es un educador se le preguntará de lo que espera de las escuelas de otros pueblos, con el objeto de ver y conocer sus alcances y limitaciones. Se puede dramatizar algunos contenidos, problematizando y en los cuales no se contengan ninguna respuesta.

Por último ya en la práctica, el educador de base presentará a sus alumnos el programa general de la labor que se iniciará. Programa con el cual el pueblo se identificará y frente al cual no se sentirá extraño puesto que con él se inició y es parte

de su realidad concientizadora y liberal. Haciendo de sus educandos individuos críticos al participar en éste trabajo con los "temas bisagra", al sugerir al educador algo de interés personal.

"(...) Lo importante es que todos esos estudios se hagan siempre en función de la realidad concreta de los (...) (indígenas) y de su práctica en ella"³²

Es preciso que la educación de los indígenas al ser parte de la reconstrucción nacional, contribuye a que el pueblo, tomando cada vez más su historia en las manos, se rehaga en el mismo proceso de la historia, sin dejarlo fuera de ella. Pues para poder hacer la historia, es necesario estar en ella, no representado pasivamente sino dialécticamente representado en el pueblo. Ya que negar la historia es negarse a sí mismo.

Es poner a la expectativa a los pueblos indígenas en defensa de sus intereses y necesidades, en la medida en que la reconstrucción nacional, es la construcción de la lucha anterior en busca de la independencia, de su libertad de crear y disponer, que asuma su papel importante en la vida, a niveles diferentes pero todos importantes, del que tome

(32) Freire, Paulo. La Importancia de Leer y el Proceso de Liberación. p. 64.

conciencia de la tarea que tiene el indígena tanto individual como colectivamente; de rehacer su sociedad, rehaciéndose a sí mismo.

Ahora bien, dentro del esquema práctico metodológico que se requiere para la educación básica con los indígenas, se ha condicionado un esquema educativo, para la elaboración del programa de educación "con los indígenas" llevándolo de igual forma al quehacer educativo del educador indígena, en cuanto al manejo de la codificación y descodificación en el proceso educativo; partiendo de su trabajo siempre con los círculos de enseñanza; para la identificación más directa del educando-educador.

Se había dicho en un principio, que ésta cuestión (aspecto didáctico) no se manejaría en su totalidad, pues los alfabetos de los grupos étnicos son muy distintos al nuestro, pero se creyó conveniente emplearlo para el inicio de la enseñanza de la lectura y la escritura en los niños indígenas, a nivel preescolar, empleada en su propia lengua del indígena. Nos interesa en particular este momento pues se sabe aún, no existen programas a nivel nacional, de la educación de los indígenas que planteen un aprendizaje, en menores de cinco años de edad y por lo tanto del aspecto didáctico a emplear del educador para su enseñanza escolar.

Un buen método desde el punto de vista de la práctica, debe reunir dos circunstancias en donde se involucra el educador y por otro al educando; éste método debe ser fácil para ambos. Si hacemos comparación ésta propuesta está íntimamente relacionada con la propuesta que maneja Gregorio Torres Quintero, en tanto se ha de basar en una metodología y la escritura, en un método sintético y analítico. Como el método onomatopéico:

Analítico, en tanto se descomponen las cosas en partes; sintético es la recomposición de una cosa por la reunión de sus partes. Siendo que en éste caso al descomponerse una palabra en sílabas y letras, ésta es analizada, y al reunir sus letras y sus sílabas para volver a formar, se sintetiza. De este modo cualquier método de lectura, ha de comprender un análisis y una síntesis; la diferencia consiste únicamente en el punto de partida, si se comienza por el uno o por el otro.

El esquema práctico de que hablamos anteriormente consiste en:

- a) Al mantener contacto directo con las palabras generadoras, el educador muestra para su visualización y no para su memorización, la palabra a estudiar.
- b) Después en un cartel o foto (pueden ser tarjetas de un octavo de cartulina comprendiendo el texto correspondiente), se muestra al educando la palabra, sin el objeto nombrado.

c) Se presenta otra vez, la misma palabra separada en sílabas que generalmente el educando identifica como "trozos", para la visualización de las familias fonéticas que componen la palabra generadora en estudio. Estas familias de letras son estudiadas aisladamente.

d) Se presentan luego en conjunto, llegando en último término al reconocimiento de las vocales. A través de ella, haciendo síntesis el niño descubre la formación vocabular.

"(...) Comienza entonces en el primer día de su aprendizaje y con la mayor facilidad a crear palabras con las combinaciones fonéticas puestas a su disposición por la descomposición de un vocablo trisilábico".³³

Respecto a esto, existe otra alternativa de enseñar a base de la construcción de palabras bislabos y que de igual forma manejan la visualización de las familias fonéticas. Ejemplo la palabra "libre", que se divide en dos sílabas: li-bre.

EJEMPLO:

- Imaginemos la palabra LADRILLO como primera palabra generadora, colocada en una situación de construcción. Se presenta

(33) Freire, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. p. 115.

la palabra y el objeto que nombra.

- Visualiza la palabra dentro de la situación, para presentar la sin el objeto: LADRILLO.

- Después en otra lámina, se presenta la palabra dividida en sílabas, la-dri-llo.

- Inmediatamente después de la visualización de los "trozos", se separa la palabra para la identificación de las familias fonéticas.

A partir de la primera sílaba "la" el niño conoce toda la familia fonética resultante; obteniendo de la combinación de la consonante inicial con las demás vocales. Así conocerán las sílabas "dri" y "llo".

- Reconociendo las sílabas, quedarían así:

(la, le, li, lo, lu); (dra, dre, dri, dro, dru); y (lla, lle, lli, llo, llu).

- Se le indica que reconozca el "la" de la palabra generadora y que la compare con las otras sílabas. Resultando que todas comienzan igual y terminan diferente.

- Se hacen ejercicios de lectura para la fijación de las sílabas nuevas.

- Se presentan las tres familias juntas:
la-le-li-lo-lu
dra-dre-dri-dro-dru
lla-lle-lli-llo-llu
descubrimiento
- Después de una lectura vertical y otra horizontal, se descubren los sonidos vocales, comenzando el grupo y no el educador; a sintetizar.
- Se crean todas las combinaciones posibles.

Freire, nos aclara que la enseñanza de la lecto-escritura como acto de conocimiento y creatividad, no debe estar sujeta a la simple memorización de lo ya expuesto por parte del educador (llenar las mentes supuestamente vacías de los educandos), "(...): Aprender a leer y escribir, por lo tanto, no tendrán significado alguno si se logra a través de la repetición puramente mecánica de sílabas. Este proceso de aprendizaje sólo es válido cuando el educando empieza simultáneamente a percibir la estructura del lenguaje al tiempo que adquiere habilidad con la mecánica del vocabulario. A medida que percibe la estrecha relación que existe entre el lenguaje, pensamiento y realidad en la propia autotransformación, ve la necesidad de contar con nuevas fórmulas de comprensión

y de expresión".³⁴

No puede por lo tanto ser una simple descripción de la nueva realidad o repetición, sino sería conveniente afrontar la realidad que ofrece la cotidianidad de los educandos. Ser por sí solo un proceso dialéctico, donde el educador haga surgir la teoría de las actividades de los educandos, para que éstos se apropien de las teorías que hay en sus propias prácticas.

Es importante que los grupos étnicos se alejen del manipuleo con toda una serie de engaños y promesas, pues si los pueblos asocian su emersión en forma crítica en el proceso histórico, sobre la realidad, su amenaza se concreta en "revolución". Por ello es importante mantener una estrecha colaboración con ellos para su desarrollo social y nacional. De esta forma siempre estos grupos estarán considerados dentro del ataque de "Conquista" pero en éste esquema de educación liberadora, no existe en el proceso dialógico en su acción cognoscitiva un sujeto que domina para la independencia. En lugar de esto tendremos sujetos que pronunciarán el mundo para alcanzar su transformación y desarrollo en la vida.

"El hombre está biológicamente predestinado a contruir y a

(34) Freire, Paulo. La Naturaleza Política de la Educación. Cultura, Poder y Liberación. p. 45.

habitar un mundo con otros. Ese mundo se convierte para él en la realidad dominante y definitiva. Sus límites los traza la naturaleza, pero una vez construido, ese mundo vuelve a actuar sobre la naturaleza. En la dialéctica entre la naturaleza y el mundo socialmente construido, el propio organismo humano se transforma. En esa misma dialéctica el hombre produce la realidad y por tanto se produce a sí mismo"³⁵

Si se desea preservar el equilibrio de esos hombres (los indígenas) deberá responderse al cambio con otro cambio, y tratar de aplicar nuevas estrategias para moldear su curso de acuerdo con las características y necesidades de esa sociedad dada. Debe dirigirse hacia las ideas de la adaptación, entendida ésta, no como el acomodamiento del hombre en la sociedad sino como la integración del hombre en su contexto, que resulta de estar no solo en él, sino con él.

Al término del trabajo se presenta el Anexo 1, "Propuesta para la continuidad de un modelo alternativo de la educación indígena" (Proyecto de Identidad); en el cual, se rescata la gran importancia que el indígena tiene en su misma comunidad, tratando con ello que el indígena se concientice y acepte su identidad, en la cual se establezca una superación educativa que le conduzca a su propia libertad. Es decir, que sea él mismo

(35) Berger, Peter L. et-al. La Construcción Social de la Realidad. p. 227.

quien rescate los principios y valores de grupo, para preservar su identidad.

CAPITULO IV

EDUCACION INDIGENA: CONTINUIDAD, CAMBIO Y APORTACIONES

Este capítulo se ocupa de la problemática de los grupos étnicos y su persistencia por la liberación y superación cultural, del rescate y valoración de la práctica educativa de los indígenas, a partir del enlace de comunicación que el Estado pueda tener en relación a los grupos étnicos en su campo natural de desarrollo.

Aunque poco estudiado, es éste un tema de gran importancia para la realización del campo del pedagogo en la educación indígena, como agente portador de sus conocimientos, en tanto reubique su práctica laboral en el campo que a éste le corresponda.

Prácticamente, todo el razonamiento al que éste trabajo nos conduce se funda en la premisa de que la variación cultural es diferente, en tanto no corresponde a los ideales de grupos sociales en la historia. Existiendo grupos, por un lado, que comparten esencialmente una cultura común y, por otro lado, diferencias que se conectan entre sí, que distinguen a esta cultura, como una cultura discreta de todas las demás.

Mencionar pues, que es el Estado quien comparte esta

ideología común con los indígenas, y que se contraponen a las exigencias e ideales de una realidad al parecer diferente; aunque su total interés sea rescatar la cultura de los grupos étnicos a partir del desarrollo de proyectos en el que se rescata la lengua materna y después, la enseñanza de una segunda lengua que es el español (educación bilingüe); en tanto que se fomenta la integración con otras culturas (educación intercultural).

La cultura de los grupos étnicos, ha recibido suficiente atención pero a pesar de ello las diferencias entre éstos, manifiestan un grado de contradicción y frustración en relación a sus límites y conexiones históricas en la sociedad del indígena.

Hasta ahora los pedagogos en su práctica profesional, han descuidado la problemática del indígena, pues su práctica social y su participación en ella no se da directamente, en la solución de los problemas sociales, para representar al indígena en el sistema social dentro del cual deben participar en unidades y grupos concretos. Por tal motivo, quedan sin examinar las características y los límites históricos de los grupos étnicos (desde el punto de vista pedagógico), así como los principales problemas teóricos que se suscitan a partir de la transformación de la educación indígena que actualmente se imparte.

A pesar de que esta recuperación educativa de los grupos étnicos se muestra ingenua, se revaloriza también la participación del indígena en su práctica educativa haciendo manifiesto que si es posible su superación y libertad social ante una realidad ya existente en nuestra sociedad; rehacer su educación "con" ellos, y "por" ellos, de tal forma que se les den alternativas pedagógicas en donde éstos sean quienes decidan si son satisfactorias para sus necesidades y aspiraciones, tanto individuales como sociales; se plantean las limitaciones y aspiraciones de los indígenas (por liberarse de una dominación que los oprime), en donde el Estado revalore las circunstancias naturales de los grupos étnicos, de tal forma que se concientice ante una práctica social, que si es ajena a ésta no le corresponde ser el único que incida en el futuro de éstos; así como de la misma concientización del pedagogo para recuperar su práctica profesional en esta área (educación indígena). Demostrar que a partir de la libertad de los grupos étnicos, nos dirigimos a una nueva alternativa de planificación del proyecto de la educación indígena.

Es primordial aclarar que lo anterior, ha de servir como fundamento esencial que nos conlleva a las alternativas que se proponen en este trabajo de investigación. La primera se manifestó con las ideas planteadas en el capítulo tres, referente a la implementación de una educación liberadora bajo las expectativas profesionales del pedagogo y la segunda de

estas alternativas se desarrolló en el anexo 1, proyecto de identidad que será trabajado por los mismos indígenas, con el fin único de revalorizar la cultura y libertad social de expresión de las raíces indígenas. De esta manera, hacer manifiesto que la práctica educativa del profesional en pedagogía, puede ser parte fundamental de una nueva alternativa de trabajo "con" los indígenas, en tanto se recupere la cotidianidad del indígena de su contexto histórico; para la concientización de "todos" al rescate de nuestra cultura nacional, donde se delecta de la palabra y lectura de la realidad por parte de los grupos étnicos, como una reconsideración de la palabra cotidiana y concientización de la práctica educativa para la libertad. Asimismo plantear el papel del pedagogo en la "alternativa educativa" indígena, y su trascendencia en el campo profesional.

4.1. NECESIDAD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS POR DELINEAR SU PROPIO PROYECTO EDUCATIVO

No se pretende en este momento, continuar alimentando discusiones sobre la problemática educativa indígena, desde una perspectiva de dominantes y dominados, de opresores y oprimidos, sino desde la perspectiva indígena en tanto cultura en lucha por la superación y liberación nacional.

Los procesos educativos entre los grupos étnicos, son una

situación que limita su desarrollo como "agentes portadores" de la sociedad. Y es aquí donde se debe hacer una revisión exhaustiva de las instituciones de educación formal, que dan prueba de su pretendida universalización del conocimiento.

Un análisis objetivo, estaría en la parte que revela la dominación con los crímenes y destrucción de los valores humanos y culturales, que no ha sido más que la representación de una realidad negativa.

Durante la Colonización, la dominación bloqueó en general el proceso histórico del desarrollo de los pueblos dominados, pero cuando no se procedió a una eliminación total, se impusieron nuevos tipos de relaciones en el seno de la sociedad indígena, cuya estructura resolvió conflictos sociales a partir de los pueblos que se encontraban en diferentes etapas de desarrollo histórico.

Fue a partir de este momento histórico, en que los pueblos indígenas se organizaron para demostrar que sí pueden valorarse como culturas sociales a nivel nacional. Intentando todos los medios, para salir al abordaje de su problemática, tanto política, cultural, social, ideológica, etc.; donde si bien, una de sus más grandes preocupaciones fue el rescate de sus tierras, como también lo es hoy su propia educación.

Imposición total del ver destruida en parte los rasgos esenciales de la cultura del pueblo; más sin embargo los indígenas siempre estuvieron en condiciones de crear y desarrollar el movimiento de liberación, porque mantienen viva su cultura, a pesar de su represión permanente en forma directa y que por tanto fue organizada en su contra. Por ello las culturas de los grupos étnicos, persisten a todas las tempestades, al tratar de recuperarse gracias a su lucha con el objeto de rehacer nuestra historia.

La lucha de liberación es un hecho esencialmente político, pero sólo a partir de que los grupos étnicos se ubiquen en un espacio y tiempo determinado históricamente, será un arma contra su dominación; es decir, la cultura por sí sola no sirve en este caso, pero acompañada de la importancia de sus intereses económicos, políticos, sociales, etc., podrán ser frente al conocimiento de liberación.

Al buscar una ruptura en la naturaleza común (beneficio mutuo de la vida), de los grupos y establecer entre todos un camino de comunicación en donde se ponga en claro el compromiso, la solidaridad para la lucha de concientizar a los dominadores, se dará un reforzamiento de igualdad e identidad social.

Los dominadores al aceptar por un lado, la existencia de

una identidad y cultura de los pueblos dominados, aceptan por otro lado el derecho y la independencia de algunos que denotan un significativo progreso de orden cultural, logrando liberarse de un elemento negativo de su cultura.

Este es el indicador de un conjunto humano considerado como un todo en movimiento, en lucha; punto determinante en el que se encuentra el desarrollo de esa sociedad, además de su capacidad para actuar o reaccionar conscientemente en la naturaleza.

De tal forma se ha de constituir la liberación nacional, como el derecho inevitable de cada pueblo, cualquiera que sea la concepción adoptada en el plano del derecho social, del querer (de los grupos étnicos) tener su propia historia. Necesidad de cada uno de éstos por reconquistar lo usurpado a partir de la dominación, y sólo será válido en el sentido de ver terminadas las contradicciones a las que a diario se enfrenta.

Lo que se desea, es la construcción del progreso económico y social del pueblo, a partir de los valores culturales como indígenas, ubicándoles en la historia de su propia lucha; concientizando a la nación con base en la historia y la conquista de los pueblos, recordándoles la causa de su independencia, de la justicia y el progreso. De buscar un desarrollo

crítico de la superación para la libertad, con el fin de lograr una perfecta integración en el mundo actual, donde se quiere ser uno mismo, y para llevarlo a efecto, se trabajará duro, para sacar todo aquello que hace mal, que es negativo y dejar solo aquello que puede ser útil.

Una de las necesidades principales actualmente de los grupos étnicos es delinear su propio proyecto educativo en planes y programas, de revalorarla por sí mismo. Perspectiva que es delimitada por la misma marginación política, a la cual debe enfrentarse.

En cuestión a esto, nos referimos a los programas educativos que ya se mencionaron en los capítulos anteriores, por los cuales el Estado desarrolla su proyecto de nacionalidad, al brindar y dar apoyo a los indígenas a partir de las características de la nación.

La idea de los grupos étnicos es enfrentar una realidad que vaya más acorde a sus necesidades; por tanto, éstos se reunirán para la aportación de una crítica más a fondo de la práctica educativa que se les da a partir del proyecto educativo bilingüe-bicultural, que es impartido actualmente por los sistemas escolares que se han creado en ellas.

Obliga la necesidad de considerar propuestas más sensibles

y con mayor capacidad de adecuación a los diversos contextos, en los que habrá que actuar. No se quiere por tanto, desaparecer de un golpe a la educación formal, sino ofrecer alternativas viables, como la que se ha propuesto en éste trabajo de investigación. Por ello, se quiere replantear la labor educativa del Estado hacia los indígenas y hacerlas corresponder a las necesidades y demandas que tienen los grupos étnicos, en la que se considere una sensibilización y concientización del hacer de cada proyecto, para los indígenas. Aclarando que dicha sensibilización tendrá que darse, a partir del proceso de concientización.

Vale la pena acercarnos a la problemática por la cual atraviesa la educación indígena, y del conocer lo que el Estado juega en la larga historia de la dominación sobre los grupos étnicos. Es decir, demostrar como es que el Estado imposibilita la efectividad de una política realmente comprometida con las clases populares.

Dado nuestro interés que es centrado en lo educativo, se revisó ya anteriormente (primer capítulo), un breve desarrollo de la educación formal para los indígenas, con el objeto de proporcionar un referente histórico a la realidad educativa de la que ya se expuso.

El problema específico en el desarrollo de los contenidos

educativos "para" los indígenas, giró en torno a una educación oficial, que proporcionaba una educación fundamental a todos los mexicanos. Por lo difícil de todo esto es que se castellanizó exactamente igual a cualquier grupo étnico, sin tomar en cuenta que sus características culturales, son totalmente diferentes a la de otros pueblos.

Es importante señalar que no es el rechazo en su totalidad de la educación bilingüe-bicultural lo que se quiere, sino, distinguir que el método tradicional que se emplea para brindar los conocimientos a los indígenas no es el adecuado en tanto

se manifiesta en forma verbalista; se requiere una forma activa de enseñar, donde la educación bilingüe se traslade a una educación bilingüe-intercultural; comenzando por la capacitación del educador bilingüe, remunerándolo para evitar la deserción y el desplazamiento de los indígenas hacia los centros urbanos y a otros sistemas educativos; que se de importancia a su hacer cotidiano,

en donde rehaga la historia haciendo lectura de ella; participando de ella misma, consciente y críticamente.

Es necesario la promoción de escuelas, en las que los promotores culturales puedan actualizarse (educadores), con el objeto de preservar, fomentar y difundir los valores culturales que les caracteriza como grupos étnicos. Una forma de rescatar los valores culturales de los grupos étnicos, es el

proyecto de "identidad" que se propone en el anexo final, como otro modelo para complementar la educación con los indígenas. Así como también, que los grupos étnicos instrumenten su propia educación acorde al desarrollo, en donde a partir de ellos, deben conformarla con la coordinación de aquellas personas encargadas de promover la educación indígena y si no del mismo educador, haciendo una revisión exhaustiva de las experiencias históricas, de la forma en que han sobrevivido, porque es ahí donde encontrarán la metodología y contenidos de su enseñanza. Descartar por tal, la imposición de costumbres, técnicas nuevas no apegadas a sus exigencias, será parte de su solución.

En toda la vida social organizada, está establecido aquello que puede ser permitido para la interacción en cualquier situación en particular, habiendo existido entre las personas, un convenio respecto a códigos y valores, donde es imposible sobrepasarse más allá de lo que es aplicable, es decir: en las relaciones interétnicas existe un contacto que permite la dominación de las actividades y por otro un conjunto de sanciones que prohíben la interacción étnica en otros sectores; siendo ahí donde los programas bilingües no deben propasar en la vida del indígena.

"En tales sistemas las sanciones que producen adhesión a valores específicos de grupo son ejercidas no solo por

aquellos que comparten esa identidad (...) por tales principios existirá la tendencia a una canalización y estandarización de la interacción y la aparición de aquellos límites que mantienen (...)»¹

Estas ideas son características culturales de cada grupo étnico las cuales deben ser estables de modo que puedan persistir aún dentro de un combate interétnico, como lo es en el caso de los indígenas con el Estado. Dándose por sí mismas, las condiciones que deberían adaptarse entre ellos y su educación; haciendo no una educación "para" el indígena sino, "con" el indígena, convirtiendo a éstos, parte total de la naturaleza en que se desenvuelven.

Es importante rescatar el papel que últimamente ha tenido la mujer en el proceso de liberación, donde anteriormente ésta se dedicaba únicamente a producir los alimentos directos para la familia, así como ser reproductora de la comunidad misma. Y como tal es que se ha pensado en ella, al realizarse programas de capacitación, que le desarrollan para su sociedad y núcleo familiar; como es, el proyecto "Mejoramiento de ingreso de mujeres pobres", realizado en América Latina.

La mujer no debe estar cautiva en el hogar, pues su acción

(1) Barth, Fredrik. Los grupos étnicos y sus fronteras. p. 21.

debe estar encauzada fuera de las paredes de una casa; es decir, implícita dentro de una sociedad, donde sus derechos sean los mismos que se le proporcionan al hombre. Siendo benéfico apoyaría en una formación académica amplia, para que de ésta forma tenga una mayor conciencia de su entorno y pueda contribuir a su proceso de transformación.

Ahora, ¿en qué puede fundamentarse la educación de un campo revalorativo de la educación formal? Según los principios de una exigencia de educación nueva es el ubicarse en una disciplina científica, que es por lo tanto la misma experimentación pedagógica aplicada también a una práctica que conlleva a una problemática histórico-social.

Preguntamos aquí, en qué consistiría el hacer que aplica la ciencia o ¿cuál es la eficacia de la pedagogía en el rescate y revalorización de la práctica educativa indígena?, es decir, cuál es la función esencial del saber pedagógico en cuanto a ésta área de investigación. "(...) Ya que el niño, en tanto a valor, es también el objeto de una valorización, y la ciencia es la condición de un hacer-valer".²

En esta situación, la práctica pedagógica debe ajustarse al conocimiento del niño, es decir, conocer su relación natural.

(2) Serrano Castañeda, José A. El Campo Pedagógico: Ilusión, Institución e Investigación. p. 67.

y social de acuerdo a sus necesidades y por lo tanto, la eficacia de laborar en el rescate de una pedagogía del indígena, consiste específicamente apoyar esa relación con el niño.

Se trata pues de examinar qué clase de apoyo puede brindar el pedagogo a la educación indígena, de enfatizar de manera paralela a sus necesidades los objetivos de la misma unidad. La necesidad de los indígenas por rehacer su educación o por lo menos las bases de ésta es pues, un rescate de intereses individuales que al organizarse definen las características de una libertad; libertad de expresión, de superación cultural, de identidad que si no han perdido en su totalidad, es objetivo primordial de ellos.

Si cada niño ha nacido por una verdad particular y la educación consiste en ayudarlo a conseguirla, una ayuda tal supone un saber previo de esta verdad particular, una localización de los dones individuales sobre el entramado de formas o de tipos que ordenan la pura diversidad y permiten prever y orientar la acción de manera específica".³

El hombre debe encarar su realidad de acuerdo a sus necesidades, encontrando las herramientas de trabajo, para lograr su desarrollo como individuo en la sociedad; debe crear

(3) Idem. p. 68.

por sí solo, la educación que le motive y que le haga participe en la configuración de sus expectativas.

Por lo tanto, el indígena debe crearla para promulgar su lucha a la liberación; no siendo vencido o sometido como hasta ahora; sino del hacer una educación que le haga consciente de su poder, conformando así sus responsabilidades y derechos en la sociedad.

No aceptar más una educación "para" el indígena sino "con" el indígena. Rehacer su educación no por ellos, sino con ellos, aceptando así lo que pueda ser útil y rechazar lo que no pueda corresponder en sí, su realidad.

Es esta la forma de acción que generaliza al indígena, en su actividad al rescate de su educación, éste debe conocer la evolución y desarrollo de la sociedad, para retomar las reglas pedagógicas que constituirán el beneficio que rehaga al individuo en la sociedad como grupo, es ir hacia el progreso y superación cultural y no hacia su formación de individuo que lo acerque aún más a la esclavitud.

4.2 CONCIENTIZACION DEL ESTADO PARA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE LOS GRUPOS ETNICOS

Un estudio profundo y armónico, nos permitirá realizar una

valorización y actualización más dinámica de nuestro camino cultural histórico, así como también de la comprensión de la cultura actual; debiendo entender, que los encargados de la tarea educativa, de los formadores y expositores de conocimiento, deberán aproximar, valorar, y transmitir el pasado cultural a los educandos, de tal forma que puedan comprender el presente y desarrollar la identidad de acuerdo a las características del niño indígena.

Los grupos étnicos tienen que hacer continuos ajustes al medio, si quieren sobrevivir, y cuando el medio cambia éstos grupos étnicos tienen que modificarse también; dicho cambio se regula a su vez por nuevos cambios en el medio; es decir, el Estado al querer incorporar al indígena a la vida nacional, se enfrenta ante una situación de ajustar y acoplar a los grupos étnicos al sistema capitalista, para su supervivencia, dirigiéndoles su desarrollo social e histórico, a partir de intereses que fundamentan el aparato productivo de la nación y por otro lado, en el interés de rescatar la cultura y la identidad de dichos grupos con la participación de programas designados a alfabetizar, con programas educativos llamados bilingüe-bicultural.

Realidad que se muestra a partir de situaciones ajenas de existir del indígena, ubicándoles en una adaptación de conocimientos que le hacen depender en cierta forma de ellos. Suponiendo

la adquisición, almacenaje y combinación de recursos de información, al que éstos grupos están predispuestos a recurrir cuando consideren su problemática.

¿Pero a qué nos hemos de enfrentar? ¿Quién ha de considerar a quién? ¿El Estado a los grupos étnicos o éstos al primero? ¿Por qué una falta de comunicación y contradicción?

Esta problemática vista desde el ángulo que se quiera ver, se ha debido por una sucesión de conflictos del pasado histórico, de manifestaciones de carácter político-social que se considera en las necesidades individuales de cada grupo social. Necesidades que cada uno plantea de acuerdo a su forma de existir en la sociedad.

Aquí hay que tomar en cuenta la prioridad de una comunicación y valorización de la vida cotidiana de cada grupo. En donde al valorar la cotidianeidad de cada grupo, la comunicación se formará como el marco de referencia que satisface ya sea, al marco de los fines de cada grupo (miembros de una comunidad indígena), o el que relacione una comunicación anterior con otros elementos de información.

La comunicación libre se mantiene al margen de las consecuencias que puedan afectar al cambio, al que debe enfrentarse como grupo, teniendo en consecuencia la amenaza a su

supervivencia, debiendo plantearse y valorarse como probabilidad y prioridad relativa como sujeto social participativo "(...) A mayor información disponible y a mayor libertad de difusión en el grupo, mejor podrá realizarse la tarea (...)".⁴ Así es como se ve la libertad en los grupos para subsistir al sistema económico.

Muy contrario a ello, se analizó en la presión del medio hacia la problemática de superación, que el Estado es el único que presenta la oportunidad de examinar las opiniones tan libremente, que no satisface en toda su concepción a las necesidades de los indígenas (rescate de la práctica educativa de los grupos étnicos), por lo cual influyen pasivamente estas circunstancias en los grupos étnicos, en el proceso de su acción, aprobando o desaprobando más que mediante el apoyo positivo de alguna política.

Al querer mantenerse en el proceso de el sistema latente, los grupos étnicos, han resuelto en forma indirecta su desarrollo social, pero con grados de autofrustración, al no contar con los medios suficientes para su integración con otros grupos; es decir, los indígenas han aceptado hasta el momento la educación indígena bilingüe-bicultural con cambios relativos que aclaran aún su proceso de concientización, que los conduzca a la

(4) Klein, Josephine. Estudio de los Grupos. p. 131.

libertad de alejarse de su "esclavitud" permanente.

"Suponemos que hay determinadas tendencias en el grupo que, si no se controlan, desintegrarían eventualmente al grupo y que hay otros procesos en los grupos que funcionan de tal manera que limitan la peligrosa actuación de esas tendencias y conducen nuevamente al grupo a un estado de mayor seguridad".⁵

Es el momento en que los proyectos educativos "para" los indígenas sean revalorados por el mismo Estado, a partir de que sus instituciones (encargadas de promover dichos proyectos y ejecutarios) se concienticen para recobrar la dignidad de los grupos étnicos, en la cual no permanezcan en un medio distinto y en el que se les reconozca por los demás como unidad distinta. Donde los grupos étnicos mantengan una continuidad en su desarrollo, logrando así rehacer y revalorar su práctica educativa "con" ellos y por "ellos".

De esta manera se enfatiza, que el modelo educativo de los indígenas debe corresponder a la realidad social, de tal forma que se busque su equilibrio o educación a sus exigencias, en donde se mantengan los valores, la cultura, su interacción con otros grupos, etc., y reivindicar su "retraso cultural".

(5) Idem. p. 154.

El camino del cambio se encuentra quizá, si se advierte el efecto de un cambio extremadamente provocado sobre un sistema que suponemos en lenta transformación. Los grupos son diferentes, pero se comparten elementos que pueden experimentarse en una o en otra, seleccionando diversos elementos del exterior para incorporarlos o rechazarlos y es ésto lo que desea hacer el indigena con su educación.

Por lo tanto no repercute en la designación de los proyectos del Estado, sino que, al contrario ayuda a facilitar su acceso a las culturas indígenas, comprometiéndose en el desarrollo de la superación, libertad social y cultural de esos.

Buscar esa libertad en estas circunstancias para los indigenas, tal vez es difícil, pero enseñar el valor y el sentido de ese equilibrio, constituye la más alta misión como educadores de nuestra misma práctica educativa, de hacer para sí su educación. Ser un individuo responsable, crítica y activa, es el sentido de un hombre libre, aquél que no ve su limitación en la transmisión de los conocimientos por correctas que sean las bases que ha decidido seguir.

"(...) Enseñar a conocer es enseñar a apreciar, y enseñar a apreciar es enseñar a querer, a querer la vida, en lo que posee de verdadero y de generoso, y a luchar contra el fraude, el recelo, la deshonestidad y contra todos los artificios

de la simulación"⁶

De ahí que nos preocupemos porque la educación de los indígenas, esté fundada en la actividad y en el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del educando: de la interdependencia material, únicamente de los intereses respecto de la persona, en su medio natural.

El hombre es libre cuando es capaz de analizar y elegir aquél fin, que entre varios es el más conveniente para él. "(...) una comprensión científica completa, plasma así su manera de mirar el mundo. Se ven a sí mismos como activos creadores salidos del pasado y proyectados al futuro. En otras palabras se ven como seres libres".⁷

Esto nos lleva a la consideración de la importancia educacional de los indígenas, temas ya analizados, que coinciden con su enfoque general de, una cultura que proporciona a la humanidad su integral aumento de libertad, a través de la evolución en la historia de cada individuo. Donde éstos deben creer en ella lo suficientemente como para moverlos a sus logros como fin óptimo de la educación indígena con ellos. Determinar de tal forma, que la acción cooperativa de la libertad, realmen

(6) Torres Septién, Valentina. Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet. p. 31.

(7) Brameld, Theodore. Bases Culturales de la Educación. p. 293.

te proporciona las satisfacciones y las realizaciones que proclaman sus defensores.

A continuación se da la expectativa que el profesional en pedagogía, ha de desempeñar el trabajo continuo que realice con los indígenas, para la construcción de una pedagogía propia de los indígenas.

4.3 PERSPECTIVAS DEL CAMPO PROFESIONAL DEL PEDAGOGO, INMERSO EN LA EDUCACION INDIGENA

Debemos comenzar señalando que lo que a este punto nos refiere, se encuentra en el centro de una polémica de actualidad que pone en juego la visión de lo teórico y lo práctico en la labor educativa del pedagogo. En donde esto es comprensible, por la formación profesional y el mercado de trabajo (en su sentido más amplio); percibiéndose una situación de ruptura en el funcionamiento de los sistemas que hasta hace poco, se notaba su eficiencia en el proceso nacional del crecimiento económico.

Ahora bien, uno de los puntos a tratar, es la problemática actual de la educación en México, en tanto "utilidad social" del profesionista universitario para laborar e inmiscuirse en ella. Nos preferimos al enfrentamiento entre la polémica de esclarecer y adecuar el sistema de enseñanza y el mercado

de trabajo, en cuanto a la actividad participativa del pedagogo y la educación indígena.

Dentro de las tendencias escolares del alumno en pedagogía, el interés por abordar la formación del pedagogo en el área de la Educación Indígena, surge a partir de dos vertientes.

- a) Ante una realidad estudiantil universitaria que se forma durante la misma carrera, y
- b) Otra, que se manifiesta a partir de los propósitos de realización como profesionistas en el cargo en el que, el pedagogo al igual que otros profesionistas han formado su propia ideología y han comenzado a incursionar. Es decir, que éste conozca y se integre a la problemática de la educación indígena para la colaboración del proyecto educativo indígena en el que se conformen planes y programas de acuerdo a las necesidades de esos.

Inicialmente el interés de los estudiantes de pedagogía desde los inicios de su realización en el Servicio Social, se generó en las primeras alternativas de experiencias que se encontraba a su alcance; a partir de las mismas prácticas que tenían, de acuerdo a las materias, se hizo más factible una aproximación "irreal" de lo que es el campo profesional del pedagogo, ya en la misma práctica profesional.

Experiencias que no se revaloran, pues se cae en lo inmediato; es decir, en la labor de emplearse en actividades que llenaban su ideal como egresado; y un ejemplo de ello es ver su labor profesional, desde el ángulo económico; del desinterés que demuestran por aprender algo nuevo; de emplearse en actividades realizadas sin gusto y solo por hacer.

De esta forma y especialmente lo relacionado al campo profesional del pedagogo y sus perspectivas dentro de la educación indígena, las evaluaciones no se han hecho esperar para designar los diferentes enfoques que surgen al interior del pensamiento formativo del pedagogo, con enfoques reduccionistas, parciales, ideológicamente determinados para diferentes fines inmersos dentro de los elementos subjetivos que comprende la actividad educativa.

Las ideas que se dieron al interior de el proceso educativo de los alumnos en pedagogía (generación 84-87), fueron: I) Que la formación pedagógica que se había recibido no se veía como otro de los conocimientos científicos; II) que a pesar de dar un mal uso, a dicha formación pedagógica, no perdía su naturaleza en la teoría y la práctica; III) que la formación pedagógica recibida no cumplía con la formación teórica; IV) y por último que, la práctica como formación, sólo se da en la aplicación inmediata de una sociedad que niega una formación seria.

Al respecto se analizó la formación pedagógica que se recibió en la carrera de pedagogía.

I

Ya en los años 60s., la Universidad se encontró bajo una "crisis de educación". Primero se enfrentó ante el movimiento estudiantil en 1968, donde ésta se presentaba si no bajo el problema de la libertad, si ante aquellas fallas que hiciera posible una estructuración del sistema educativo.

En segundo lugar, la problemática de la educación prosiguió en los años siguientes al 68, (1969-1974), "(...) su programa se centraba en la cuestión de la democracia nacional (...)"⁸ en donde la universidad, se sujetaba a presiones políticas internas y a un fracaso que declinaba el prestigio de la Universidad en tanto institución educativa, apareciendo teorías y concepciones con esquemas utópicos.

Por último, se presentó la promulgada "modernización educativa" en los 70s., en la cual se motivaba una nueva crítica de la educación, "(...) pero ésta se centró en la incapacidad del sistema educativo nacional para producir los cuadros técnicos que el desarrollo capitalista del país está reclamando

(8) Guevara Niebla, Gilberto. La Crisis de la Educación Superior en México. p. 12.

en ese momento histórico (...)"⁹

A pesar de haber pasado momentos difíciles, la universidad entra en un período de cambio en sus teorías curriculares, ya que es en ésta época donde se desarrolla una influencia del extranjero, donde se encuentran "modelos" o copias de diseño de universidades extranjeras (que producen una disfunción enorme entre lo ofrecido por los planes y programas de estudios de las diferentes carreras impartidas, con lo relacionado a las necesidades sociales al respecto).

Esto en parte influye en la formación del docente, en tanto debe proporcionar "(...) elementos teórico-técnicos que permiten interpretar didácticamente un programa a partir de una teoría y de una concepción del aprendizaje que los lleve a propiciar en sus estudiantes, aprendizajes de acuerdo con el plan de estudios de la institución donde se realiza su labor"¹⁰

Es así, como brevemente vemos que, la historia de esta profesión "y no solo de ésta", no ha sido considerada tratando de ignorar su currículum; pero a pesar de ello, se han dado propuestas sobre diseño curricular donde se pretende lograr metodologías de enseñanza más eficaces y eficientes que

(9) Idem. p. 15.

(10) Díaz Barriga, Angel. Didáctica y Currículum. p. 13.

que respondan a las necesidades de la sociedad.

"Sin embargo, en algunos trabajos sobre diseño curricular de las últimas dos décadas, se ha empezado a considerar como elemental el analizar tanto el contexto histórico-social en el que se desenvuelve una profesión como sus antecedentes históricos (desarrollo histórico de la profesión) con la finalidad de que el curriculum va más acorde con su realidad respondiendo a las necesidades sociales de su momento histórico (...)"¹¹

En este caso es de primordial interés buscar el aspecto histórico-social del campo profesional del pedagogo; es decir, de la educación indígena, que consiste en ubicarla en su contexto analizando el campo profesional y su vinculación con el desarrollo socio-económico del país, tomando en cuenta que se formarán profesionistas que respondan a las necesidades sociales del país, de tal forma que el pedagogo pueda operar en la realidad concreta.

II

El segundo aspecto que se mencionó, fue referente a la naturaleza de la formación pedagógica en la cual pareciera ser,

(11) Escamilla Salazar, J. et-al. Análisis del desarrollo histórico de la pedagogía en México. Marco Teórico, Conceptual y Metodológico. p. 7.

que nos enfrentamos a una naturaleza "inventada" en virtud de hacer irreconocible todo vínculo de responsabilidad en el mal uso que se haga de la práctica educativa del pedagogo.

"El docente es el soporte de la teoría pedagógica, que vehiculiza en la formación de los futuros pedagogos a través de las formas variadas de entender la educación y los contenidos que tendrían que ser asimilados. Para actuar los docentes elaboran imágenes insertas en la tarea formativa y que prescriben formas de comportamiento en él".¹²

Es importante que se tome en cuenta la formación teórica-práctica que recibe el pedagogo para desarrollarse ampliamente en ésta área de trabajo profesional, la cual se muestra actualmente para el profesionista como un campo poco reconocido por él en cualquiera de sus manifestaciones, enmarcándose en actividades trilladas. Areas que son saturadas por el mismo mercado de trabajo que se crea a partir de la misma imagen y mentalidad del egresado de pedagogía al salir de la carrera.

Comprender cómo se relaciona la carrera de pedagogía y su práctica con la sociedad, implica ubicar en la misma sociedad, los planes y programas de estudio y por otra, el

(12) Serrano Castañeda, José A. Discurso de Teoría Pedagógica y proyecto de formación, en: El Debate Actual de la Teoría Pedagógica en México, p. 182.

quehacer educativo que pueda emerger de una "problemática social" que para otros sea más necesario. Como lo es en este momento la problemática de la Educación Indígena, en cuanto a revalorar su práctica educativa en la sociedad misma, empujándola hacia una liberación de su superación personal y racial.

De lo expuesto hasta ahora pareciera ser que la educación formal que se brinda en las carreras, responde a las necesidades de una población estudiantil que apenas empieza a incursionar. A pesar de notar la gran diferencia el alumno o la persona que está por egresar, no se percata de aquellas posibilidades escolares que le brinda la institución, como son: Los cursos intersemestrales, conferencias, etc., que nos llevan a obtener un reconocimiento académico*, para después llevarlos a ser reconocidos en el mercado de trabajo.

Se puede decir que ésta es una función esencial de la escuela "(...) La orientación escolar y profesional, inserta en el seno de las instituciones escolares y sociales, ayudaría

(*) Un diploma universitario, representa de acuerdo a lo dicho, el signo de calidad de un instrumento de lucha en el trabajo, pero su efectividad va de acuerdo a la cantidad o calidad con que se presentan otros instrumentos de contienda. Puede en ocasiones, el diploma no ser útil para la obtención de un empleo si no se cuenta con el canal de relaciones adecuadas de status administrativos (prestigio y poder de la misma estructura social y las carreras profesionales).

al desarrollo, elección y desempeño académico profesional"13

El interés de los alumnos de la carrera de pedagogía, a partir de la realización del Servicio Social, como práctica profesional, se dirige hacia expectativas diferentes y contradictorias, que en determinado momento se enfrentan a la realidad laboral; al tener que valorar los estudios escolares con el medio de realización personal y social de cada uno. Esto es, hablar de las posiciones pasivas o activas de cada uno de los profesionales en pedagogía:

- a) De aquel profesional apenas egresado de la carrera, que considera su formación como una inversión que le será reinventible, logrando el éxito profesional conjunto a su reconocimiento social.
- b) De aquél egresado que aún no tiene ideales y que cualquier trabajo es ya un proyecto en sí, logrando su integración laboral y social con un reconocimiento sólo a nivel interno.
- c) Y de aquél que ni siquiera se plantea el objetivo del trabajo, siendo para éste únicamente un medio de poder sobrevivir socialmente. Importándole únicamente terminar

(13) Jiménez Fernández, Carmen. Juventud, empleo y orientación profesional, en: Antología sobre Alumnos Egresados y Mercado Laboral. p. 83.

y si no le parece, cambiar a otro donde cree sentirse aún mejor.

De este modo, tenemos que la población estudiantil de la carrera de pedagogía valora hacia el éxito su esfuerzo y el de la escuela, considerándose responsable y ubicado en su área de trabajo, en el cual se emerge como verdadero pedagogo en su acción social, hacia una problemática.

Por otro lado, nos queda aquel que no le da gran importancia al sistema, siendo su valoración únicamente con aquellos que conviene y es esto lo que choca con las contradicciones entre el mercado de trabajo y las profesiones, reinstalándose en actividades que no le corresponden.

Esto dificulta aún más la labor de otros por emplearse de acuerdo a sus mismas necesidades y alcances profesionales, cerrando asimismo, la disponibilidad de otros para trabajar su profesión. "(...) mientras que la universidad analiza, una realidad, el estudiante cuando se integra como profesional a la sociedad, se encuentra con otra (...)"¹⁴

El análisis de los planes y programas de estudio universita

(14) Carrillo Avelar, A. La Formación que posibilita el Currículum de la Carrera de Pedagogía, desde una perspectiva de los Egresados. p. 9.

rio, proporciona una información significativa a los contenidos y orientación de las carreras como profesión. Pareciera como si esa preparación, fuera únicamente la adquisición de una suma de conocimientos sin importar la trascendencia que ésto pudiera tener en el campo laboral.

Específicamente en los contenidos asignados en la carrera de pedagogía, existen algunos que llevan a seleccionar y analizar aquellos conocimientos teóricos con los problemas y situaciones de la vida real, la facilidad de expresión oral y escrita, la creatividad, los hábitos de cooperación o la capacidad de dirección, que son normalmente elementos esenciales para el ejercicio de las actividades profesionales y que constituye una preocupación esencial de las actividades formativas que se desarrollan fuera de la escuela.

Y es este el momento que hay que saber retomar, la formación como profesionistas de la carrera en pedagogía, pues satisface en su totalidad a integrarnos y acoplarnos a los cambios económicos de la sociedad. Además de involucrarnos en la práctica social hacia la cual nos dirigimos.

En otras carreras como arquitectura por ejemplo, cabe señalar que existe una ausencia en la mayoría de los planes de estudio, de conocimientos distintos de los que constituyen el núcleo científico, la falta de conocimientos pedagógicos, cuyos

egresados van en busca de empleos fundamentalmente en la enseñanza, en la administración pública que necesita de preparación laboral, etcétera.

"El estudio de las relaciones entre Educación y Trabajo es uno de los temas centrales en la problemática educativa, debido a que la función de formación para el mundo del trabajo -comprendida en sentido amplio como la formación para la vida productiva y no como la capacitación para un puesto de trabajo- es la función básica que determina las opciones pedagógicas y curriculares y que legitima socialmente el enorme esfuerzo educativo (...)"¹⁵

No es solo el aumento de alumnos egresados de la universidad, el que frena como ya vimos, las expectativas de colocación en el mercado de trabajo, disminuyendo por sí solo los satisfactores y la realización del trabajo; y que por tanto no se cree en una limitación en el campo de trabajo del profesional en pedagogía. Pues se cuenta con la flexibilidad de las materias, para hacer por ellos mismos la elección del área de trabajo que más satisfaga las necesidades; por lo tanto se muestra en todo el trabajo la Educación Indígena, como un área más de estudio en el campo profesional del pedagogo.

(15) Gómez Campo, Víctor M. Efectos de la innovación tecnológica sobre el empleo y la calificación, en: Antología sobre Alumnos Egresados y Mercado Laboral. p. 153.

III

"El discurso histórico responde a un interés por conocer un sector de la realidad que se explica formando interpretaciones conceptuales que no son ajenas a un campo problemático, a un aparato teórico y a determinadas perspectivas ideológicas. Por ello la importancia del discurso histórico no se reduce solamente a su función de conocimiento sino que posee una función social, es decir, "interviene en una determinada realidad social".

A ésto la formación conceptual o teórica es la parte fundamental de la base de lo universitario, es la esencia de la misma donde se constituye la creatividad del pensamiento, para la producción del conocimiento, constituyéndose así un elemento central de los objetivos de la universidad.

La formación teórica es en este caso, la posibilidad de aprender a "criticar" de manera personal para construir conceptos, para esclarecer problemas con los que se tendrá que enfrentar en la práctica profesional el pedagogo.

"La formación teórica implica buscar formas para un pensamiento autónomo, es difícil conceptualizar los significados de

esta acción, sin embargo pensamos que dicha formación permite la construcción de conceptos por parte del sujeto, la construcción como una acción interna".¹⁷

Nos percatamos de la necesidad de reconocer el aspecto teórico en el compromiso histórico que tiene la escuela con la sociedad, de aquí que el profesional de la carrera de pedagogía, recupere su compromiso con su práctica educativa cotidiana a "teorizar"; es decir, introducir el análisis del campo profesional del pedagogo como una responsabilidad de abordar lo que acontece en la escuela específicamente en la educación indígena y su planeación escolar, en tanto sea un lugar de abordar y crear en las relaciones sociales de diverso orden.

La teoría es para el pedagogo un punto de partida, que aclara el espacio de trabajo constituido por la intervención en función de sus conocimientos; en tanto que el pedagogo la representa en la problemática social que éste ligue para intervenir.

Sus conocimientos pedagógicos se suscitan de muchas formas al querer abordar tal problemática, no depende únicamente

(17) Díaz Barriga, Angel. et-al. El currículo de Pedagogía: Un Estudio Explorativo desde una perspectiva Estudiantil. p. 48.

de las personas involucradas, sino también, de la forma en que esa problemática a abordar, se reproduzca en un contexto histórico-social, ubicando por sí solo a ambos.

Los medios que utiliza el pedagogo para abordar su campo sostendrá la función de su saber. "(...) Un espacio tal no es otra cosa, en este sentido, que un lugar donde hay un pedagogo; donde alguien acepta ser por los otros el representante del saber. Ahí donde hay pedagogo, hay pedagogía, en tanto que la función del saber interviene desde que alguien se hace el soporte; y el campo se suscita desde que un pedagogo se presenta a la suposición de representar el saber".¹⁸

De tal forma, la teoría da el valor del saber construido a partir de la decisión misma del pedagogo, al abordar su objeto de estudio, ligada al deseo de intervenir y que, constituye la aproximación de su práctica como profesionalista en la labor de un estudio social.

Aquí la Educación Indígena determina las exigencias profesionales a las que está enfilado el egresado de pedagogía, en el mercado ocupacional, en tanto que el pedagogo efectúa una valoración de la formación recibida frente a estas exigencias. La invasión de profesionistas diversos de otras carreras,

(18) Serrano Castañeda, José A. Op. Cit. p. 4.

en las actividades de tipo pedagógico y sobre todo en la falta del profesional en pedagogía dentro de la educación indígena, es causa de un desconocimiento y encauce que requieren los pedagogos para una participación completa e inmediata.

Es necesario rescatar la labor educativa indígena, valorando su cultura e identidad propia donde se pueda manifestar a través de la participación del profesional en pedagogía, buscando un objetivo: enseñar algo útil para el individuo y para la sociedad con el indígena. Coordinando el proceso de su proyecto educativo. Frenando el fenómeno conflictivo de quienes laboran.

IV

En una aproximación inicial de la práctica pedagógica se ha presentado, como la confusión de la práctica como hacer, implica una problemática de tipo social, que por un lado se niega al aspecto teórico y la conciencia de la transformación social; y por otro lado el considerar a ésta transformación como posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos bajo un supuesto que los problemas de la vida cotidiana, son definidos a partir de una teoría que contempla un diagnóstico de necesidades del perfil profesional, a partir de lo cual el profesional puede establecer con toda precisión lo que puede

ser considerado para la práctica.

El conflicto actual de la formación del pedagogo radica, por una parte, en no promover con claridad una formación básica, en saberes indispensables para el pedagogo, y por otra parte, no establece con qué claridad, en qué lugar o espacio ha de incursionar su práctica profesional concreta.

Ahora bien, la desarticulación que existe entre currículum de pedagogía y la realidad social ha de establecerse, por un lado por la decisión del profesional (en la transformación que refleja las diversas políticas educativas), y por otro lado revalorar su función como pedagogos en las formas factibles del actual plan de estudios y de una significativa ausencia de éstos en los diferentes experimentos educativos o prácticas innovadoras que se han dado en el país. Específicamente en el campo práctico, que se puede desempeñar con los grupos del país.

Es así como la formación del pedagogo, es dispersa, desestructurada y en ocasiones, denota la falta de lo verdaderamente pedagógico. "En la práctica observamos la manera como el estudiante percibe su relación con un objeto de estudio, dado que en este tipo de estructuraciones curricular esta relación es percibida necesariamente por la mediación docente (...)"¹⁹

(19) Barrón, Concepción. et-al. Encuentro sobre Diseño Curricular. p. 203.

Otro aspecto que fragmenta dicha formación modificándose sustancialmente es el mercado de trabajo, las diversas políticas de la educación gestadas a partir de Echeverría: Reforma educativa, crecimiento del sistema de enseñanza tecnológica, expansión de diversos sistemas educativos, ampliación de las estrategias de capacitación y formación de adultos, entre otras.

"Un problema para definir lo que puede ser una formación básica sobre lo educativo, radica evidentemente en la dificultad de conceptualizar la educación. En este punto enfrentamos una de las polémicas más arduas del saber educativo y una de las ausencias más significativas en el ámbito nacional".²⁰

De este modo, se aborda la formación del pedagogo de la Enep "Aragón" en el área de la "Educación Indígena", a partir de que el pedagogo se interese más por investigar la problemática actual de la labor educativa de los grupos étnicos; que sea participe conjunto al trabajo que desea el indígena para su educación; manejar y administrar sus conocimientos pedagógicos, de los recursos naturales, en favor de las comunidades respectivas e interesadas en su libertad y superación cultural.

(20) Díaz Barriga, Angel. La formación del Pedagogo, un acercamiento en el actual plan de estudios a los temas didácticos, en: El debate actual de la teoría Pedagógica en México. p. 195.

Esto implicaría una serie de "ideales" tanto para el indígena como para el profesional en pedagogía, del estructurarse a nivel institucional en cada Estado, con los suficientes medios e instrumentos de trabajo (recursos humanos y financieros), para lograr congruencias entre el desarrollo económico y el desarrollo educativo.

Al final del capítulo (Anexo 1), se presentó un "proyecto de identidad" en el cual se dan algunas alternativas de trabajo para la colaboración de la realización con los indígenas, de su práctica educativa.

Lo que se pretende con ello, es acabar con un mundo de represalias tanto ideológica como culturalmente; en donde a partir de que se realice un diálogo entre Estado y grupos étnicos, se aclarará el debate que hasta nuestros días se ha confrontado a partir de dos proyectos para los indígenas (el del Estado y el de los indígenas), alcanzando cuestiones sin resolver de manera satisfactoria, problemáticas aún existentes.

PARTICIPACION DEL PEDAGOGO EN LA EDUCACION INDIGENA.

Pero ¿qué papel ha de jugar el pedagogo como profesionalista en este campo de trabajo? como especialista es importante que ayude primeramente a clarificar las premisas en cuanto a cultura nacional se refiere. Porque al tenerse en claro este concepto,

podrá hacer de su práctica social con los indígenas, una práctica crítica consciente del saber.

Como ya se ha visto, la cultura por sí sola no es posible que exista, por lo que se ha de considerar como parte del proyecto al que algunos se habrán de acercar paulatinamente. Es decir, dado que la cultura no se hace en el vacío, los elementos se darán a partir de la construcción misma para una nueva cultura nacional, debiendo ser reformulada a partir del mismo proceso histórico del indígena haciendo una lectura de su vida cotidiana para apropiarse de ella.

Al analizar al hombre dentro de la sociedad, podríamos decir que su existencia se basa en la reproducción de la ideología, ésta en el sentido de dirigir las ciencias logrando integrarse al cualquier grupo, pero conservando su propia forma de pensar. Es decir, que es posible que el hombre como transformador de la sociedad, cree, estructure, organice y por tanto difunda su ideología (ya sea en el proceso educativo, en los medios de comunicación, en las bibliotecas, etcétera). Es decir, donde el indígena es portador de su propia ideología, en donde existe toda la posibilidad de reproducirla por él mismo, y que más que éste ejemplo demostrar que, la filosofía de los grupos étnicos en el proceso de la praxis, es la concepción de su mundo, pues es a él a quien le servirá.

La ideología de los grupos étnicos debe por lo tanto difundirse en toda la sociedad, sin embargo no posee las bases necesarias para reproducirla en todos los niveles; el Estado por ello es quien hasta el momento ha logrado reproducirla en proyectos que si son obsoletos, hasta el momento le han servido, pues es evidentemente más elaborada que los trozos sueltos de la ideología que es posible reconocer en la cultura popular.

El folklore del indígena se ha considerado el nivel más bajo de la sociedad, al referirlo a su sentido común y a su religión, pues es en la ideología de cada individuo que se ha de lograr la expresión cultural de una sociedad, en tanto se logre una coherencia de la realidad en la que se vive.

"En este sentido, "la historia de la filosofía, como se entiende comúnmente, esto es, como historia de la filosofía de los filósofos, es la historia de las iniciativas de una determinada clase de personas para cambiar, corregir, perfeccionar las concepciones del mundo existentes en cada época determinada y para cambiar, consiguientemente las normas de conducta conformes y relativas a ellas; o sea, por modificar la actividad práctica en su conjunto".²¹

Pero, habrá que enfrentarse a aquellos que deciden acerca

(21) Portelli, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. p. 20-21.

de la cultura nacional, y en este caso nos referimos a que es el indígena, a partir del apoyo teórico que el pedagogo le ofrezca, se enfrente a construir un mismo proyecto, en donde se unifiquen los criterios acerca de la referencia a la realidad tal como se nos presenta.

Porque dicho trabajo deberá desarrollarse frente a la inevitable cercanía de los fenómenos sociales, donde el trabajo que se haga necesario, sea en forma grupal y sobre todo se de en forma participativa, de tal manera que los análisis hechos por cualquier individuo o los procedimientos que éstos utilicen para llegar a una conclusión, puedan ser confrontados, completados y evaluados frente a las del resto de la comunidad involucrada.

Lo más importante para el pedagogo, es saber concretamente cómo llevará a cabo la articulación de las necesidades de los indígenas respecto a su proyecto educativo, en función de las necesidades reales de los indígenas, implicando por tanto una estrategia educativa que parte de los elementos específicos más cercanos a las experiencias de todos los indígenas.

Gramsci, en sus ideas respecto a la formación de los intelectuales nos dice que ésta no es una solución en la que se resuelvan los problemas pedagógicos, y que tampoco es la solución para escondernos de una política educativa que se

limita exclusivamente a construir escuelas y manifestar leyes que son ajenas a la realidad social y política de las verdaderas necesidades populares, pero es de ésta forma que el pedagogo debe conformarse como intelectual de la sociedad, a la cual portará con su experiencia, adentrándose a la problemática educativa de los indígenas. ¿Cómo? comprendiendo, explicando y justificando la situación en la que los grupos étnicos se encuentran respecto de la historia y la nueva concepción del mundo.

La relación pedagogo-grupos étnicos no debe ser la típica relación del educando-educador en una educación tradicional, sino, ha de darse en la sociedad con cada individuo (entre explotados y explotadores, dominados y dominadores), y esta forma de relacionarse no puede hacerse sino con la colaboración de grupos interdisciplinarios, que lleve a cabo el intercambio entre todos aquellos que se encuentran involucrados, en la problemática educativa de los indígenas y que ayude a que todos ellos sean partícipes de una concientización respecto de la teoría y la práctica de una educación indígena. Que se de coherencia y seguimiento a los planteamientos respecto de la problemática de una actividad práctica que ellos se plantean (personas involucradas en la realización de los proyectos educativos indígenas).

Al respecto nos dice Gramsci: "(...) de lo que se trata es

de crear una nueva política y una nueva pedagogía de acuerdo con las auténticas necesidades de la sociedad; se trata en definitiva, de crear una —alternativa pedagógica,— una escuela alternativa proyectada hacia una sociedad alternativa (...)»²² Es decir, donde los hombres puedan ser intelectuales (filósofos o científicos), como producto del pensar, en donde cada hombre se enfrente a su concepción del mundo, su filosofía, donde se susciten nuevos modos de pensar.

Indudablemente que esta participación del pedagogo con el indígena, ha de llevarles a una actividad de investigación que por su conformación se generará en una investigación educativa de acción de grupo, en donde la concientización y la crítica de ambos se enfrenten al diálogo de distintas concepciones y percepciones para la conformación del proyecto, en la forma más profunda y verdadera.

La expuesto, sólo puede ser alcanzado mediante la formación de equipos interdisciplinarios (como ya se dijo anteriormente), en donde cada uno de sus integrantes busquen la visión coherente y sistemática de la realidad a transformar. Por lo que el pedagogo cuenta como responsable de éste proceso, con los conocimientos teóricos y metodológicos para su conformación; el cual dará a conocer la base, para fundamentar la formación

(22) Palacios, Jesús. La Cuestión Escolar. Críticas y Alternativas, p. 403.

del grupo interdisciplinario que trabajará con los indígenas. La forma a determinar para la realización de dicho trabajo, es la propuesta en el capítulo III, inciso 3.4.

En México no hemos visto una cultura única o unificada, digamos que desde que se consolidó como nación independiente, pues nos percatamos de la falta de comunicación que existe entre el Estado con los grupos étnicos, haciendo de éstos, algo ajeno a toda posibilidad de superación.

Y aún más notoria cuando se profundiza en la naturaleza de la cultura por ella misma, al marcar y remarcar la diferencia social que separa a los protegidos (es decir, los dominadores), de los desprotegidos (dominados). Pero todo con su limitante, porque si culminara la parte de los dominados, éste perdería su razón de ser, la que históricamente justifica ideológicamente la problemática existente hasta el momento.

De esta manera hacemos hincapié en que, "Todos los hombres son intelectuales, podríamos decir, pero no todos los hombres tienen en la sociedad la función de intelectuales",²³ pues hemos de rectificar que los indígenas aunque no han podido culminar su proyecto en un programa educativo, han de existir algunos que sí tengan la posibilidad de reincidir para dicho efecto, con el

(23) Gramsci, Antonio. Antología. p. 14.

apoyo que el especialista en pedagogía pueda brindar para concretar su proyecto de manera oficial.

Esto considerado a partir de que tanto el pedagogo como el indígena, fuera totalmente de tener una profesión, despliegan una cierta actividad intelectual, que se conformen a partir de su propia creatividad para "hacer", participando en el proceso histórico, controlando su pensamiento ante la modificación de la concepción de la historia que ambos tengan, resultando por ello una nueva construcción de mejores modos de pensar; en la cual tanto pedagogo como indígenas, reconstruyan el proyecto ya existente (proyecto educativo bilingüe-bicultural) de los grupos étnicos, a partir del concepto de cultura nacional que el Estado ha brindado para integrar al indígena al sistema nacional.

Esto es primordial para el rescate cultural de los indígenas, es hacer que el pedagogo concientice el actuar del indígena; en cuanto a que, aquellos que han dejado, efectivamente de ser indígenas porque han abandonado su lengua, su indumentaria y su vida en comunidad y se fueron a otros pueblos y vinieron a la ciudad, regresen a la línea de su origen, no con el objeto de dejarlos ahí, (desprotegidos), sino con el fin de que éstos también sean portadores en la modificación de su antigua visión del mundo y se dediquen hoy a crear lo que se ha llamado "culturas regionales y populares" esto, a partir de un

pensamiento más objetivo, crítico, consciente, organizativo y dotado de un sentido de superación que rescate la continuidad histórica de su comunidad y su pueblo.

Es importante decir que los intelectuales no se dan ni se establecen en una clase social determinada, éstos pueden estar dentro de los mismos grupos étnicos, por lo que no ha de preocuparnos la situación de cada uno de ellos dentro de su grupo social. Y ésto no podrá ser posible si dejamos que entre ellos mismos se vean obligados a salir (sus intelectuales), especialmente aquellos que se dirigen a sus "opresores". Esto explica que cada uno de los intelectuales indígenas, corre peligro de ser nuevamente "segregado" (no tomado en cuenta), en donde sus "opresores" intentarán permanentemente integrarlo a la clase política, transformándolo en contra de su misma comunidad, lo que significa que si se concientiza al indígena, éste será considerado como el representante mismo de su comunidad de la cual proviene, y no como miembro de otra clase.

El Proyecto Nacional recogió la idea central de construir la cultura nacional mexicana, en una síntesis armónica y prometedora del país que, haría renacer los cambios propicios entre el Estado y los pueblos indígenas. Pero dicho proyecto ha implicado, como ya se mencionó, en la creación de una cultura nacional a partir de dos herencias fundamentales: La cultura

de la lengua española y la cultura de la lengua indígena.

Esto sería un país donde las relaciones se darían tanto culturales como biológicas, respondiendo supuestamente a un nuevo llamado a las urgencias de una nueva época, a su continuación, pero fundamentalmente a su creación. Actualmente los grupos étnicos rechazan esta idea desde hace muchos años, pues al querer considerar ambas lenguas y culturas en un proceso educativo, se desvirtúa la verdadera imagen de éstos ante una realidad existente.

Se olvidaron de las problemáticas que esto acarrearía, no solo en el aspecto educativo, sino también en lo político, en lo ideológico, etc., ignorando quizá que el mensaje educativo como cualquier otro produjo efectos, en función de quien lo emitía, y también en quienes lo recibían.

Hasta el momento esto ha preocupado a la nación, pues no se ha podido dar respuesta a todas las necesidades y requerimientos que los indígenas plantean desde entonces; sus intereses se encuentran resumidos en el proyecto que los indígenas intentan plantear y hacer en lo posible su concretización.

Como se ve, el proyecto del Estado es interpretado o reinterpretado a partir de lo que el indígena tiene a su alcance, es decir, de su propio esquema cultural. Agregamos a esto la

desigualdad del desarrollo económico que caracteriza al sistema imperante.

Y porque esa cultura nacional es proyecto, no realidad presente, por ser instaurada e imaginada por algunos y sostenida por otros; es aquí como el pedagogo a partir de las experiencias cotidianas del educador indígena, recogerán la condición cultural de todos (pueblo), en tanto la proposición de rehacer un proyecto propuesto por algunos (ésto implica que todos sean partícipes de ella); por lo tanto, creándolo desde ésta manera será la cultura nacional, la lengua, los valores, los anhelos de muchos indígenas, la manera de actuar y de sentir, la forma que distinga a éstos de entender el mundo y de hacer las cosas.

Como asunto a debate, se propone en este trabajo de investigación un punto de partida diferente, que no elimina (por ningún motivo) los problemas ya existentes, pero que sí permite enfrentarlos de otra manera, tal vez más apegadas a las necesidades e intereses de los indígenas y de los recursos que de ésta investigación se puedan utilizar.

La alternativa estaría dada por el reconocimiento que se le de al pedagogo, en cuanto a su relación permanente con los grupos más necesitados; es él quien como intelectual, es decir, el especialista, estará insertado activamente en la vida

práctica del indígena, como constructor, organizador y ser consciente de su quehacer educativo. Conformará un grado de desarrollo o superación indígena fundamentando una nueva e integral concepción del mundo, con los indígenas y no para los indígenas.

Se le dará importancia al componente de la educación indígena bilingüe-intercultural no como un obstáculo a vencer, sino como un recurso fundamental para la construcción de un proyecto guiado por el pedagogo con los indígenas, (construir el México deseado). En el que se de una pedagogía práctica, donde ésta educación intercultural debe ser la construcción de un proceso educativo donde el indígena critique y se concientice respecto de su hacer cotidiano. Para que sea él mismo quien retome a partir de sus necesidades, los contenidos de aprendizaje; siendo el principal protagonista que rechace o acepte las propuestas de trabajo de su educación. El indígena debe rehacer una nueva educación donde se de lectura de su hacer cotidiano, demostrando que su dignidad aún existe, al hacer un intercambio-intercultural de los grupos étnicos con el Estado; "lectura de la palabra y lectura de la realidad".

¿Qué se quiere demostrar cuando se dice que el indígena es quien debe hacer una lectura de su palabra y su realidad? Aprender a leer y escribir para los indígenas, no es una tarea fácil al contemplarla bajo las expectativas de los proyectos

educativos del Estado y sus instituciones, respecto de la educación "para" los indígenas, como ya se mencionó ésta situación nos conduce a una serie de problemáticas que los mismos proyectos no pueden solucionar; es por ello que se hace una gran referencia a la alternativa que existiría si con la ayuda de los indígenas se hiciera una lectura de su palabra y de su realidad, como un aspecto más del proceso educativo que nos guíe para la construcción de su educación "con" ellos y "por" ellos. Es decir, que el indígena sea el que puede dar origen a la construcción de su conocimiento, mismo que será posible en el momento en que él pueda tener una profunda comprensión del acto de leer su realidad, y por supuesto de su cotidianidad; en la cual pueda transformar, determinar y escribir la construcción de su proyecto.

Sostener que es el mismo indígena, quien defenderá sus derechos y su responsabilidad para su transformación en la vida, no sólo para aprender a leer, sino para comprender, criticar y solucionar sus propias experiencias, valorando su capacidad para ser un intelectual transformador de su realidad.

Es ir más allá, y decir que esa lectura no estará solo en el aire, sino que será posible en tanto los indígenas puedan escribirla y hacerla valer en la sociedad, mediante una actividad de trabajo consciente y práctico. Trabajo conjunto (con los indígenas, el grupo interdisciplinario y el pedagogo);

que será posible para la reconstrucción de la sociedad indígena respecto de la vida nacional; es decir, que deberá existir una comprensión crítica y consciente del proceso revolucionario de los indígenas y la nación.

Es necesario que el indígena en relación con el proceso de reconstrucción de la nación contribuya a "(...) apropiarse de partes cada vez mayores de la historia, (y que por tanto) pueda finalmente darle forma. Esto implica estar presente en ella, y no simplemente representado en ella (...) Cuanto más conscientemente construyan su historia, más claramente comprenderán las dificultades de su permanente proceso de liberación, dificultades que deben afrontar en terrenos económicos, sociales y culturales. En la medida en que la reconstrucción nacional es la continuación de la lucha armada y los esfuerzos del pasado por alcanzar la independencia, el pueblo debe asumir la tarea de rehacer su sociedad, rehaciéndose a sí mismo simultáneamente. Si no asume ambas tareas a la vez, el pueblo dejará de participar gradualmente en la construcción de su historia (...)"²⁴

Para mantener dicha sociedad dentro del proceso revolucionario de la construcción de una educación acorde a las necesidades y requerimientos indígenas, hay que hacer en lo posible una

(24) Freire, Paulo y Macedo, Donald. Alfabetización. Lectura de la Palabra y Lectura de la Realidad. p. 81.

escuela que sea la base de una praxis educativa en la que se determinen los contenidos conforme lo pensado. Es necesario tomar en cuenta la relación del lenguaje indígena y el patrimonio cultural, para que en este sentido ellos como "oprimidos" puedan participar en la transformación de su sociedad." (...) Se convierte en un medio por el cual los oprimidos reciben los instrumentos necesarios para reapropiarse de su historia, su cultura y su lenguaje. Es, por tanto, una forma de capacitar a los oprimidos para reclamar —aquellas experiencias históricas y existenciales que en la actividad cotidiana quedan desvalorizadas por la cultura dominante, y a poder así valorarlas y comprenderlas críticamente— "25.

Se partirá de la reformulación del concepto de cultura nacional (como ya se dijo), porque el admitir un intercambio-intercultural como un componente del proyecto indígena, supone una cultura que vaya más allá de los elementos comunes que hasta hoy le caracterizan. Esto significa que se maneja un proyecto cultural que, tiende a enriquecer los recursos culturales del país.

La construcción de este proyecto indígena, argumenta que no puede ignorarse la cotidianidad del hombre en la situación presente ya que, se hará a partir de lo que somos (oais étnico).

(25). Idem. p. 157-158.

Se quiere un país democrático, crítico y consciente, en el que todos tengan la misma oportunidad de participar en la realización de su propia educación; partiendo de su propio ser cultural e histórico, en su contexto en donde se forma socialmente.

El pedagogo será el campo productivo y el marco de apoyo, que concientice y alimente la iniciativa y la creatividad cultural de los indígenas mexicanos, sin exigir que para ello, la mayoría abandone la formación que ya poseen y que se ha formado lamentablemente al paso de los años.

Esta construcción que el pedagogo forme con el pueblo indígena, implica por sí misma, la modificación de las relaciones que actualmente se vinculan entre las diversas culturas y pueblos que crean la sociedad mexicana. Significa un esfuerzo constante, por devolver y ampliar el control que cada comunidad cultural debe ejercer, en el ámbito de su propia cultura; porque es ahí donde están las bases fundamentales de nuestra posible cultura nacional; es decir, que se encuentran en las capas populares que ejercen en nuestros días, una cultura que les permite identificar sus problemas e instrumentar soluciones en base a sus propios recursos.

Es importante decir, que el trabajo que puede desempeñar un pedagogo con las comunidades indígenas, abre nuestro pensamiento a la necesidad de relacionar lo que es la teoría y la

práctica en las "perspectivas del campo profesional del pedagogo, inmerso en la educación indígena". Hacer manifiesto que a partir del rescate cultural indígena llegaremos a comprender el valor de la misma historia y su evolución, comprender lo que es el derecho y el valor de un ser humano. Esto es lo que llamamos libertad; libertad de entender el pensamiento propio, sin ser la forma común del pensar; es decir, del involucrarse en las acciones de la vida misma, como constructor, organizador y portador del proceso histórico.

El rol del pedagogo será, ser un mediador entre el Estado y los grupos étnicos, por lo tanto le corresponde encontrar el equilibrio entre ambos; aportando claridad a las propuestas educativas indígenas. Realizará un trabajo conjunto "con" y "por" los indígenas, representándolos, logrando también conscientizar a la gente comprometida con los grupos étnicos, "(...) todos tenemos mucho que aprender de los campesinos, y si nos negamos a hacerlo no les podremos enseñar nada"²⁶ Es decir, si logramos entender el discurso de los grupos étnicos éste será un paso decisivo en la superación de la visión entre la problemática de éstos en relación de la "dominación", por parte del Estado y sus innumerables alternativas educativas "para" los indígenas.

(26) Freire, Paulo. La Naturaleza Política de la Educación. Cultura, Poder y Liberación. p. 49.

La revolución realizada por los indígenas será pues, un proceso crítico que no se puede llevar a cabo sin conciencia ni reflexión; en donde la conciencia no es solo copia de la realidad, ni la realidad es producto de la conciencia, ambas son parte de un proceso dialéctico.

CONCLUSIONES

Es importante considerar los resultados que han arrojado los proyectos educativos del Estado, para las comunidades indígenas, en tanto se vean los avances y si realmente han correspondido a las peticiones que los mismos indígenas plantearon para su propia identidad. Reflexiones en la importancia de que se diseñen proyectos de Estado que contemplen las tendencias poblacionales y respete ante todo la especificidad étnica de los grupos indígenas de México. Requiriendo como necesario, penetrar a fondo en las conformaciones de las diversas estructuras de población de cada una de las étnias para identificar las propias características que le conforman a nivel cultural, social, político, ideológico, etc., para proporcionarles un tratamiento exclusivo y diferenciado de la gente misma que hablamos el español; de los hablantes de cada lengua mientras no se encuentre otra variable que pueda guiar con más eficacia la educación indígena.

De ahí que surjan una serie de cuestionamientos a los proyectos de nación y que se espera que la propuesta planteada en este trabajo, sirva para contemplar a los grupos étnicos como grupos culturalmente diferenciados que tienden a enriquecer la cultura nacional y a la vez demandan mejores oportunidades para alcanzar su bienestar social, económico y cultural.

A pesar de los alcances de articulación de los proyectos alternativos para los indígenas de las diferentes instituciones ya mencionadas, creemos que el aporte del movimiento indígena en México, debe considerarse de importancia fundamental tanto para los planes de desarrollo de la nación, desde la perspectiva de su tendencia actual, como para los proyectos que se plantean para la transformación del sistema de relaciones dominantes; es decir, terminar de una vez con esas luchas que discriminan al indígena.

Ante esta situación observamos que, a partir de la penetración del Capital en la cuestión agrónoma, la explotación de los recursos, y la dominación política, los pueblos indígenas se movilizaron para reivindicar sus derechos sobre la tierra y sus intereses como grupo; así los indígenas adaptaron diversas expresiones de protesta como pueblos, comunidades, ejidos, que organizados a nivel nacional unos y otros no reconocidos, seguirán reclamando su pertenencia a un grupo étnico y que como tal no es interés de éstos salir, porque, su bienestar está "dentro", "con ellos" y no para otros.

Sus demandas quedan inscritas en sus luchas, tomando proyecciones distintas en cuanto al núcleo de la misma política del Estado. También queremos manifestar que dicha conciencia está regida a partir del desarrollo de la lucha por la conquista, "su conquista". En todos los casos de las demandas deducimos

que éstas se diferencian muy poco, por su carácter y por el tipo de demanda.

Los indígenas sufren una explotación de clase y una opresión étnico-cultural, donde los responsables son los que determinan el poder en nuestra sociedad, fundamentalmente el Estado y sus principios internos y por otro, las expectativas a nivel internacional; como la existencia aún del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), que a través de sus planteamientos que no han podido convencer a muchos, aún siguen presentes en la existencia del corazón de los indígenas. Y que planteamos como un error lo que pudiera considerarse, por parte del gobierno de Lázaro Cárdenas en cuanto a convenir la fundación del ILV en México, y que al paso de los años ha demostrado tener más que la finalidad bien pensada de "controlar a los pueblos indígenas" siendo que forman parte de un sector explotado, despojado y reprimido en nuestra sociedad.

Para estos grupos (del México indígena), es un reto pensar como hacer frente a ésta época que se caracteriza principalmente por el despojo de tierras y la cultura. El cambio, lo siente mejor que nadie el propio indígena, pero sólo él es quien sabe que no funciona dicho cambio en el campo, en la montaña, la selva; de la política tanto impuesta por los que están arriba como los que elaboran con el concepto que sólo ha de servir estando en la ciudad; es a ésto que se le puede llamar "la

sobrevivencia" o "muerte del indio".

No podemos dejar que los grupos indígenas de México, vuelvan a caer otra vez en la época difícil, ya que si recordamos hace más de cuatrocientos cincuenta y más años, en la historia quedó grabada la sabiduría del indio (frente al discurso, al coraje, la represión y la muerte). El indio fue la carne de la vida, fue él el protagonista real que sostuvo a la patria. Gracias a él México ha logrado ser uno de los países que mantiene el vigor de proponer a hacer de ellos, un mundo multiétnico, multicultural en el nivel nacional; es importante por ello reconocer que aún podemos hacer algo por ellos, por sus "derechos" humanos e indios; a partir de la relación, capaz de reconocer el derecho diferente que le corresponde en la tierra como ser social.

Donde el indígena pueda construir su propia filosofía de la vida, su "libertad" de sobrevivir, si no quiere adoptar la cultura a la cual se le pretende integrar y que por tal, sea capaz de decidir. Pero no será posible sin la iniciativa del indígena y su labor colectiva con los que le acompañan, donde el camino empezado conduzca a la toma de conciencia sobre su propiedad indígena, aparte de la tierra y la cultura. Que él mismo sea quien construya su alternativa para la sobrevivencia ante los demás.

Y es aquí, como ya se dijo en el capítulo anterior, donde el indígena a partir de relacionarse con grupos interdisciplinarios (donde el pedagogo sea el conductor de dicha alternativa) se desarrolle y valore más su educación con "ellos y por ellos".

Al juzgarse el pedagogo como profesionalista especializado, se podrá conformar con los ideales de los grupos indígenas, en la clarificación del "qué hacer en la sociedad", logrando hacer de esa práctica social, una práctica crítica consciente del saber. Dicho rescate estará determinado en la cotidianeidad del indígena en su mundo externo, pues es ahí donde se dará cuenta de la importancia que tiene en reubicarse en un tiempo y espacio determinado. Logrando de ésta manera la conformación de su proyecto educativo que le guiará hacia la práctica de la libertad, donde siempre será él por él mismo.

Creemos que a lo largo de este camino el indígena podrá ganar la presencia digna de su ser, tanto en el núcleo de su mundo, como en el mundo exterior. Que sepan apreciar la verdad, porque el indio no desaparecerá mientras que exista; que exista con deseos de "luchar".

Hay que resaltar que una de las más importantes funciones con que cumple la educación del indígena, es la formación de la gente que nace, ya que tiene el papel de suplementar la obra

productiva de sus progenitores y deben ir aportando su fuerza de trabajo a la familia en la misma proporción en que ésta lo va necesitando en su desarrollo; en efecto el niño indígena representa, básicamente fuerza de trabajo complementaria, ayuda económica para la familia por lo tanto, el objetivo de la educación consistiría en que esa ayuda potencial se vaya actualizando gradualmente, sin interrupción, al mismo tiempo que los padres, van formando al niño conforme a las exigencias del trabajo que impone el existir.

Por lo tanto, los fines reales e ideales que motivan la educación indígena no se inquietan en las corrientes pedagógicas en turno, ni en los ideales que gobiernan la educación institucionalizada representada por la educación nacional; por dichos fines no sólo son diferentes, sino además contradictorios, con los que rigen la educación actual; tal vez por tener un mismo fin, pero diferentes expectativas.

Y lo que la educación indígena desea, es hacer un individuo con sentido de grupo (familiar, social, etc.) que lo hacen apto para dar su esfuerzo personal cuando las necesidades de otros miembros de su grupo así lo requieran y para recibir recíprocamente cuando lo necesite otro grupo que no sea el suyo.

Manifestamos una división entre la teoría y la práctica de la educación indígena, si la atribuimos a la herencia

histórica sufrida por los indígenas y a la necesidad de darle una mayor importancia a la expansión cuantitativa de sistemas de educación indígena. La evaluación y la investigación se han de considerar en la educación bilingüe-intercultural para ir más allá de los estudios estrictamente pedagógicos o socio-lingüísticos. Estudios que han de realizarse a partir de la realidad del proceso educativo en las escuelas de cada comunidad. A fin de lo que el sexenio en turno pueda determinar, en cuanto a la revalorización de la educación indígena ya existente, considerando un mayor compromiso con la comunidad indígena, para lograr una realidad educativa propia a su creación.

Dicho trabajo pretendió únicamente esbozar a grandes líneas el problema, de la educación indígena, a fin de despertar inquietud entre quienes se interesan en la educación; buscamos conscientizar la opinión de los grandes sectores hacia la idea de la necesidad de un cambio en nuestro sistema, con el propósito de que la verdadera innovación sea resultado voluntario del conjunto social y no solamente de los decretos gubernamentales.

A N E X O 1.

**PROPUESTA PARA LA CONTINUIDAD DE
UN MODELO ALTERNATIVO DE LA EDUCACION INDIGENA
(PROYECTO DE IDENTIDAD)**

A N E X O 1.

PROPUESTA PARA LA CONTINUIDAD DE UN MODELO ALTERNATIVO DE LA EDUCACION INDIGENA (PROYECTO DE IDENTIDAD).

Toda institución requiere de un determinado grado de arraigo e identidad de su comunidad para poder seguir desarrollándose con un prestigio y una imagen propia, que haga posible desarrollar actividades concretas.

La educación como práctica de la superación y libertad cultural, es una educación nueva que requiere de elementos fundamentales para lograr la identificación de educandos, educadores y promotores y personal encargado de desarrollar los programas para su educación (en éste caso mencionamos la participación del pedagogo con la relación directa que éste tiene con los indígenas). A fin de lograr que la escuela sirva como una breve estancia para desarrollar las aptitudes culturales, deportivas y sociales; se plantea establecer lazos de vinculación que desarrollen la comunicación entre los propios integrantes, a partir de un "Proyecto de Identidad".

Así, se desea que el área educativa del indígena sea una estrategia creativa con la que se construya, en lo posible, una imagen y un prestigio que correspondan al esfuerzo constante por su continua superación; como institución de verdadero

valor educativo.

Reforzar esa imagen a través de formas que hagan posible una mayor identidad es el objetivo a cumplir. A modo de simplificar el conocimiento de nuestra tarea educativa, que corresponde lograr una educación liberadora, se debe reforzar y concretar las metas mediante la verdadera integración de la comunidad indígena que incluye a los educandos, a los educadores y/o promotores, personal encargado de elaborar planes y programas educativos (gente especialista en el área).

A partir de lo anterior se ha elaborado el presente proyecto de identidad, con el cual se pretende fomentar el arraigo de la comunidad con la escuela misma, e impulsar la colaboración conjunta de la comunidad indígena, con el fin de que se logre superar y liberar su propia identidad cultural. ES decir, preservar en el indígena sus valores y orígenes propios y por otro lado encauzarlo hacia un punto de vista educativo, donde se integre y/o fusione su ya mencionada liberación e identidad indígena.

Dicho proyecto de identidad estará estructurado por etapas. Donde uno de los objetivos principales de este trabajo, es que a partir de éste sea posible su desarrollo ante un sentimiento de identidad y arraigo entre la comunidad indígena y su propio desarrollo educativo, con el cual se logre su

concientización social, hacia la superación y libertad cultural.

Ante esto hay que resaltar la importancia de la tarea educativa que el pedagogo ejerce en la fundamentación, del modelo alternativo que se expuso en el capítulo anterior; tomando en cuenta, que es a partir de este momento en que el indígena como portador de su propia educación, es quien formará parte de esa acción educativa.

Por otro lado, el educador logrará resaltar las medidas periódicas y permanente de comunicación con la comunidad indígena, para concientizar tanto a los educandos de nuevo ingreso como a los ya integrados a la escuela, para que formen parte activa de su comunidad en el proceso educativo, creando canales de comunicación para lograr la unidad de la comunidad indígena y promover su participación en las actividades socioculturales y de formación escolar; para evaluar de esta forma el grado de penetración de las medidas de comunicación aplicadas, en tanto se haya logrado un acercamiento de las comunidades indígenas, a la penetración de las actividades educativas que hayan sido de mayor importancia en la programación de los planes y programas que los mismos indígenas se hayan conformado.

Para cumplir con los objetivos de este proyecto se ha trazado una estrategia de comunicación, que se divide en las siguientes etapas:

- A) Etapa de concientización
- B) Etapa de promoción y participación
- C) Etapa de evaluación

Es importante mencionar, que en la realización de la etapa de promoción únicamente se establece el desarrollo del trabajo de comunicación, puesto que las actividades a seguir serán determinadas por la coordinación correspondiente, ya sea fuera o dentro del área escolar.

La plataforma de comunicación que se propone para dar apoyo a la difusión de cada una de las actividades, se detallan en el planteamiento de cada etapa.

A. ETAPA DE CONCIERTIZACION

En esta etapa se sugiere se apliquen medidas de comunicación para despertar el interés de la comunidad indígena, para la participación en las actividades socioculturales, siendo aquellas que conllevan a su formación escolar.

Para llevar a cabo este planteamiento, se propone sea utilizado material escrito y técnicas auxiliares en la comunicación, así como la propuesta de festejos organizados por cada región escolar, para la llegada de los nuevos integrantes indígenas y de los que ya están.

Estos medios a utilizar están divididos en dos:

1) Permanentes y,

2) Periódicos

1) PERMANENTES.- Los permanentes se han diseñado con el propósito de generar una conciencia participativa en la comunidad indígena, en la cual se han considerado los siguientes medios:

a) Audiciones en el área escolar, donde se pretende realizar la promoción y participación de los indígenas para su ingreso a la escuela.

b) Programa radiofónico "Variaciones", como estrategia de comunicación y apoyo a la comunidad indígena, en cuanto a la gestión de asuntos tanto: educativos, penal, civil, agrario y administrativo (será llevado a cabo donde existan programas radiofónicos).

Siendo una forma de cumplir con el servicio de radio bilingüe que actualmente existe, primordial a la existencia de ésta como apoyo a la labor del educador o promotor que se ha encargado de la educación de los indígenas y, de promover los servicios educativos que se pretenden llevar a cabo.

a) Audiciones en el área escolar.

A través de este medio se pretende que tanto los educandos como los padres de familia participen en eventos que integren una gran familia; la familia indígena, que realizará por sí misma su desarrollo, su superación social y cultural. En las audiciones se le dará la importancia necesaria a los grupos que participen: Grupos de Danza, Teatro y Música Indígena entre otros.

Además se debe fomentar el encuentro cultural entre otros grupos étnicos, con el fin de realizar intercambio cultural e invitación a la integración de los nuevos cursos educativos que se hayan planeado.

Estas audiciones se planean para ser presentadas en las escuelas a nivel regional y estatal de cada grupo étnico, donde los números musicales o teatrales sirvan de introducción a la presentación del programa de estudio, dependiendo de los intereses y requerimientos de cada grupo étnico.

Con el propósito de regular la asistencia a éstos eventos se utilizan volantes, mismos que se distribuyen de acuerdo a la estrategia que marque la coordinación encargada de difundir esa educación (personal indígena), fuera del núcleo escolar. Puede ser dirigida por el mismo educador.

Estas audiciones tienen una periodicidad mensual a fin de contar con una tribuna de comunicación permanente entre la comunidad indígena y las actividades de formación y promoción sociocultural.

Se pretende que en un lugar estratégico de las escuelas, según sea el caso, se coloque un expendio de objetos promocionales que podría servir de autofinanciamiento de los eventos. Estos eventos se deben promocionar dentro de las audiciones para fomentar su consumo. En el caso de haber hecho la invitación a otras comunidades, que sea factible también, un intercambio cultural, ideológico, social, político, etc., entre ellas.

b) Programa radiofónico "Variaciones".

Considerando que la radio es un medio de comunicación accesible al público en general y que además la radio ya existe en varias regiones indígenas, se propone la utilización de éste programa radiofónico, por un lado, para complementar la educación que se adquiere en las aulas y, por otro, despertar el interés por la cultura.

Se sugiere la creación de un taller "Variaciones" donde se analicen los programas de ésta serie con el objeto de que se propongan nuevos temas, y si es posible se envíe material, para la elaboración de guiones; que adecuarán de acuerdo a sus

necesidades de cada comunidad. Dicho material se espera sea proporcionado por el Estado de cada región.

El lugar de operación de este taller puede ser dentro o fuera del área de estudio, con la participación de todo el público principalmente de la comunidad indígena que esté interesada en continuar su educación.

También se sugiere la existencia de personas encargadas de una mesa de trabajo permanente fuera o dentro de la escuela, o en su caso un buzón donde se obtengan sugerencias extra escolares.

Con la utilización de estos medios, se busca reforzar la imagen institucional, despertar el sentimiento de pertenencia respecto a la institución y lograr que tanto los educandos como sus familiares se conviertan en voceros, que promuevan, a iniciativa propia, la imagen de la educación indígena.

2) MEDIOS PERIODICOS.- El objetivo de éste medio es despertar el interés, durante el día, a los educandos de nuevo ingreso para que se integren activamente a la comunidad escolar ya existente. En ésta se han considerado los siguientes medios:

a) Carta de presentación

- b) Láminas como medio para despertar interés
- c) Festivales organizados por la comunidad escolar indígena

Quedan como opcionales los siguientes puntos:

- d) Estereotipación "Identidad"
- e) Proyector de diapositivas

a) Carta de Presentación

El objetivo de ésta, es hacer sentir al nuevo miembro de la comunidad, el orgullo de pertenecer a la institución como un elemento imprescindible del sistema escolar indígena. Además de hacerlo partícipe de la responsabilidad que tienen como parte fundamental del desarrollo de su superación cultural, en el proceso de la educación indígena.

La distribución de ésta carta es responsabilidad de cada región escolar. Cada ciclo escolar marca la periodicidad de emisión de ésta unidad, que deberá entregarse personalmente al interesado en la ceremonia de presentación.

b) Láminas como medio para despertar interés

Se pretende fomentar el trabajo organizado de la gente indígena para lograr un fin común: Su formación como estudiantes

Indígenas hacia la superación y libertad cultural.

Las láminas deben proyectarse como primer material dentro de la ceremonia, que organice cada escuela.

c) Festivales Organizados por la Comunidad Escolar Indígena.

A través de estos festivales, y en un ambiente de cordialidad, se busca hacer sentir a los educandos que apenas ingresan a la escuela, la confianza y el entusiasmo para que se integren a la comunidad indígena escolar.

Dentro de éstos festivales pueden presentarse: Grupos Teatrales, musicales y eventos deportivos entre otros, organizados por los educandos, que integran la escuela o personas de la misma comunidad, donde participen educadores y educandos que deseen participar y colaborar para su realización.

d) Estereotipón "Identidad"

En este se pretende lograr los resultados obtenidos por la comunidad durante su trayectoria en la formación de alumnos indígenas, logrando reforzar el interés de la comunidad escolar por los mismos encargados de promoverla.

e) Proyector de Diapositivas como reforzamiento del tema

"Formación Escolar"

Pretende reforzar, de una manera atractiva tanto visual como auditiva (se aconseja hacer una grabación referente al tema tratado con fondo musical), la información que poseen los educandos de nuevo ingreso acerca de lo que es su formación escolar.

También debe ser un elemento recordatorio de lo que es la escuela por sí misma, el indígena y la relación que tienen con las áreas de estudio, además de despertar en éstos el interés por alcanzar la meta como profesionales: en este caso se hace la investigación de acuerdo a los talleres de trabajo escolar que requiere cada comunidad indígena. Pretendiendo de antemano que el indígena revalore su hacer en la misma participación de la comunidad que le dio vida.

Los eventos deben ser continuos y presentarse durante el curso escolar.

B. ETAPA DE PROMOCION Y PARTICIPACION

Los medios que se utilizan en ésta etapa han sido creados para promover la participación de la comunidad indígena, de una comunidad escolar, con el objeto de lograr la unidad de la misma. Y para cumplir con esta etapa los medios a utilizar se han dividido en primarios y auxiliares.

1) MEDIOS PRIMARIOS.- Estos medios constituyen los elementos básicos para lograr los propósitos de ésta etapa, por lo que se ha basado para su desarrollo en las siguientes actividades:

- a) Periódico mural
 - b) Exposiciones cíclicas
 - c) Programa radiofónico "Presencia de la comunidad Indígena escolar"
 - d) Objetos promocionales
- a) Periódico Mural

Este medio representa un complemento de formación académica para la comunidad indígena en su etapa de desarrollo escolar. Pues funciona como un canal de comunicación permanente, donde es de primordial importancia la participación de los educandos, educadores y personal indígena de la misma comunidad, que se encuentre colaborando con éstos. Tiene una división por secciones a fin de que cumpla su función como espectador.

Es importante que la organización de éste periódico mural cuente con un consejo editorial formado por personal, que está a cargo de la educación indígena y por alumnos del mismo, para la obtención de la información y su selección.

Para su aplicación este medio se ha dividido en dos secciones:

- Institucional
- Académica

- INSTITUCIONAL

Se elabora por la coordinación encargada de realizar la educación indígena, y tiene como objetivo dar a conocer información general a nivel institucional, sobre convenios con sector productivo, aperturas con nuevas escuelas o albergues y talleres de trabajo entre otros.

- ACADEMICA

En esta sección participan los encargados de realizar la educación indígena (entre ellos tenemos al educador o promotor y educandos de la comunidad indígena) los cuales realizarán actividades conjuntas como:

- a. Informativa
- b. De opinión
- c. Editorial
- d. Informal
- e. Cultural
- f. Humorística

- a. **INFORMATIVA.**- Incluye las noticias más relevantes en materia de educación, así como los hechos más sobresalientes que susciten en el área escolar; también se dedica un espacio para promover las actividades socioculturales y deportivas, a nivel general y local de la escuela.
- b. **DE OPINION.**- En ella participa directamente el personal encargado de realizar la educación indígena con un artículo redactado, en donde se revaloren los talleres, como forma ción educativa y se logre que el alumno se identifique como elemento importante en la integración, no solo de su comunidad indígena escolar, sino de la escuela en general.
- c. **EDITORIAL.**- En este espacio tiene lugar el pensar de los encargados de este periódico mural, respecto de algún evento o acontecimiento suscitado en el transcurso de la elabora ción del nuevo material.
- d. **INFORMAL.**- En este apartado se pretende fomentar, la partici pación de los educandos, principalmente, así como de los demás integrantes de la comunidad indígena escolar, propo niendo ideas de trabajo escolar o de motivación cultural y social.
- e) **CULTURAL.**- Aquí se incluyen poesías, cuentos, crónicas, tiras cómicas y caricaturas, entre otras. Donde también es

un espacio que se dedica a difundir las actividades socioculturales y deportivas de la localidad; además se incluyen reseñas, crónicas y críticas, entre otras, hechas por los educandos sobre los eventos realizados fuera del área escolar y dentro de la región, así como libros, películas y obras de teatro a los que les fue posible asistir (nos referimos aquellos que tienen la oportunidad de acercarse a la ciudad, y observar para después ir a informar sobre sus experiencias).

- f. HUMORISTICA.- Este espacio cuenta con caricaturas, tiras cómicas, adivinanzas o chistes que los educandos conozcan, tiene como objetivo dedicar un espacio para todos los integrantes de la comunidad escolar, que quieran expresar su creatividad.

La información de este periódico debe renovarse en lo posible semanalmente (o después, de acuerdo a sus necesidades) y antes si existe algún acontecimiento o actividad relevante; es necesario tener presente que la información debe ser oportuna y veraz.

Los paneles de la exposición como del periódico mural, deben realizarse respetando las recomendaciones del diseño, o en su caso del acoplamiento que éste pueda tener en la comunidad indígena a través de el cual se establece el material, la forma

y las medidas reglamentarias que deben utilizarse para mantener el manejo de la imagen escolar. La colocación de ambas deberán ser en un lugar estratégico a fin de que no pasen desapercibidas.

b) Exposiciones Cíclicas

Este medio tiene como principal función despertar el gusto visual y artístico de la comunidad indígena, así como el interés por rescatar la cultura propia del lugar, sus costumbres y tradiciones, su folklore; en estas exposiciones también se incluyen temas fotográficos, históricos y deportivos, entre otros.

El diseño de la exposición está a cargo de la comunidad indígena escolar de algún grupo étnico de una comunidad específica, y tiene una función rotativa, es decir, que cualquier comunidad indígena del sistema interesado en ésta, podrá solicitarla a la comunidad generadora.

La promoción de cada exposición se propone a través de un boletín informativo, dirigido a las comunidades indígenas de los diferentes grupos étnicos, la cual representa una importancia singular para promover la cultura de las diversas regiones de nuestro país y conscientizar a la comunidad indígena en general a nivel nacional, para que desarrollen su creatividad.

Se pueden incluir además, exposiciones que promueva la Secretaría de Educación Pública, con su participación y coordinación en su desarrollo.

c) Programa Radiofónico "Presencia de la Comunidad Indígena Escolar".

Este espacio radiofónico representa una tribuna donde la comunidad indígena, puede expresar sus vivencias diarias como comunidad indígena escolar, además de un elemento que sirve como vocero de los logros como institución escolar a nivel local.

A través de este medio se pretende mostrar a la comunidad indígena, que su institución escolar se preocupa por crear espacios de comunicación donde puedan expresarse libremente. La transmisión de éste programa se sugiere sea semanal, por lo que la información debe ser actual.

d) Objetos Promocionales

Producir objetos promocionales que mantengan los lineamientos de manejo de imagen de la comunidad indígena escolar, implica reconocer, en parte, que la escuela ha adquirido prestigio, mismo que contribuirá a incrementar la confianza y orgullo de los indígenas hacia su centro de estudios. La distribución de estos objetos, debe hacerse en lugares especifi

cos de cada comunidad indígena para facilitar su compra.

Los objetos promocionales que se pueden producir son: Estos irán de acuerdo a la producción que se obtengan de los talleres, que practiquen actividades manuales o en su caso de aquellos que trabajan en el campo, produciendo hortalizas (esto servirá para su venta).

2) MEDIOS AUXILIARES.- Estos medios tienen como función difundir cualquier acontecimiento ocasional relacionado con las actividades de cada centro escolar indígena. Donde los medios considerados para tal efecto son:

a) Carteles impresos y,

b) Carteles informales

a) Carteles Impresos

A través de estos carteles se promocionan los eventos socioculturales y deportivos para que participe la comunidad indígena en su conjunto; éste material tiene una permanencia indeterminada por lo que debe contar con un espacio en blanco que indique: evento, lugar, fecha y hora, mismos que son llenados en el momento indicado.

Estos carteles se colocan en lugares estratégicos dentro y fuera del área escolar indígena, la coordinación de difusión,

proporciona éstos carteles impresos, siendo responsabilidad de la escuela la emisión del mensaje.

b) Carteles Informales

Son elaborados por los propios educandos, ya sea en cartoncillo, o cualquier papel similar donde se hace una atenta invitación a la comunidad indígena, para que asista y participe en el evento a realizarse, éstos carteles son colocados dentro de la escuela únicamente.

Tomando en consideración esta etapa, se aboca solamente a la difusión de los eventos, se proponen algunas actividades a desarrollar:

- Concursos académicos interplanteles de la comunidad indígena de cada grupo étnico.
- Concursos deportivos.
- Concursos de arte (pueden entrar todas las actividades manuales).
- Concursos literarios (poesía, novela, cuento, canto, etcétera).
- Concursos de fotografía (opcional).

- Eventos teatrales.
- Cursos de actualización de conocimientos dirigidos al educador o promotor.
- Teatro guiñol, entre otros.

Es importante que los indígenas viertan sus opiniones respecto al periódico mural y los eventos sociales culturales y deportivos, así como de los temas a tratar en ambos casos. Para tal efecto se sugiere colocar, cerca del periódico mural, un buzón de sugerencias y correspondencia. Esta última se da a conocer a través del programa radiofónico "Presencia de la comunidad indígena escolar" no importando que la población no sea muy grande, pues el fin único es atraer a la gente indígena que tiene deseos de superarse.

C. ETAPA DE EVALUACION

Ha sido considerada para medir el grado de penetración de las medidas de comunicación aplicada. En este caso el buzón de sugerencias sirve para conocer, en parte, la aceptación del proyecto.

Para efectuar la evaluación del "proyecto de identidad" se sugiere la participación de aquellas personas que colaboraron desde el principio del desarrollo del mismo. Tomando en cuenta

las opiniones personales y el análisis real de resultados de imagen total de la promoción y vinculación con las demás comunidades de los diferentes grupos étnicos.

Se ha visto a partir de dicho diseño de "alternativa educativa" de los indígenas, que lo expuesto hasta ahora en lo que respecta al "proyecto de identidad", no es nada nuevo, pues ya en otros proyectos para los indígenas, fue planteado sin tener ningún resultado óptimo; pero lo que aquí se ha manejado está relacionado en la posibilidad de ser proyectado desde el inicio de su realización como proyecto indígena que fue planteado, "con" los indígenas y "por" los indígenas, y de la penetración que éste pueda tener al relacionarse con el trabajo cotidiano al que el mismo indígena se enfrenta, al intentar transformar su desarrollo histórico político-cultural.

Este proyecto, está dado en función de los intereses y necesidades que el indígena plantea para su proyecto educativo. En donde a partir de ésta expectativa, es como se conformará a partir de ser un ser para sí, y no fuera "de"; de los proyectos educativos que para ellos se han realizado, refiriéndonos específicamente a los trabajos que se le presentaron a partir de un proyecto nacional del Estado.

ANEXO 2.

**DISTRIBUCION ACTUAL DE LAS
LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO POR
ESTADOS.**

**DISTRIBUCION ACTUAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS
DE MEXICO, POR ESTADOS***

Estados	Lenguas indígenas
Baja California	Cucapa, Kiliwa, Pai-pai, Cochimi, Kumiai.
Campeche	Maya.
Coahuila	Kikapú.
Chiapas	Tzeltal, Tzoltzil, Chol, Zoque, Tojolabal, Lacandón, Mame (Mame-Mocho), Chus, Jacalteco, Motozintleco.
Chihuahua	Tarahumara, Tepehuana, Guarijío, Pima.
Durango	Tepehuano.
Guanajuato	Chichimeca-Jonaz.
Guerrero	Mixteco, Tlapaneco, Nahuá, Amuzgo.
Hidalgo	Nahuá, Huasteco, Otomí.
Jalisco	Huichol.
México	Mazahua, Otomí, Matlatinca, Oculteco.
Michoacán	Tarasco, Nahuá.
Nayarit	Cora, Nahuá.
Oaxaca	Mazateco, Mixteco, Mixe, Zapoteco, Chinanteco, Chatino, Culcateco, Chocho, Chontal, Huave, Trique (drique), Ixcateco.
Puebla	Nahuá, Totonaco, Popoloca, Tepehua, Mixteco.
Querétaro	Otomí.
Quintana Roo	Maya.
San Luis Potosí	Huasteco, Nahuá, Pame.
Sinaloa	Mayo.
Sonora	Mayo, Yaqui, Seri, Pápago, Guarijío Pima.
Tabasco	Tequistlateco, Chontal.
Veracruz	Nahuá, Totonaca, Tepehua, Zoque, Popoluca, Otomí.
Yucatán	Maya.

(*) Nahmad Sittón, Salomón. Indoamérica y educación: ¿Etnocidio o etnodesarrollo; en México pluricultural. p. 38.

A N E X O . 3 .

**ALFABETOS SEGUN LENGUA
Y VARIANTE**

ALFABETOS SEGUN LENGUA Y VARIANTE (*)

(*) Hernández Moreno, Jorge, et-al. Trayectoria y proyección de la educación bilingüe y bicultural en México, en: México Pluricultural. p. 102.

LENGUA	VARIANTE	VOCALES	CONSONANTES
TZOTZIL	. Chenalhó:	a e i o u	b c h j k l m n p r s t v w y
	. Chamula:	a e i o u	b c h j k l m n p r s t v w y
MAZAHUA		a a e i o u u	b c h d g h j k l m n ñ p r s t x y z
TZELTAL	. Bachajón:	a e i o u	b c h j k l m n p r s t w x y
CORA		a a e e e i o u	b c c h g j k l m n ñ p r s t w x y z
HUICHOL		a e i l o u	ch j k l m n p r t s w y
HUASTECO		a e i o u	b c h d f h j k l m n p r s t v x y
TARAHUMARA	. Baja:	a e i o u	b c h g j k l m n p r s t t s w x y
	. Alta:	a e i o u	b c h j k l m n p r s t t s w x y
TOTONACO		a e i o u	ch g h j k l m n p q s t w x y

CONCLUYE (**)

(**) Idem. p. 103.

LENGUA	VARIANTE	VOCALES	CONSONANTES
MIXE	. Central	a a e i i o o u	b c ch d g e j j k k k l m m m ñ p p s s t t s w x x y
	. San Juan Mazatlán, Oax.:	a a e e i i o o u	b b ch d d f g g j j k k l m n ñ p p r s t t w x x y
MAZATECO	. Mazatlán, Villa de las Flores:	a e i o u	b c ch d f g j k l m n ñ p r s t x y
	. San Felipe, Jalapa de Díaz, Oax.:	a e e i o u	b c ch d f g j k l m n ñ p r s t x y
	. Chiquinuitlán:	a a e e e i o	b ch d f g j k l m n ñ p r s t x y
	. San José Independencia:	a e i o u	b ch d f g j k l m n ñ p r s t x y
	. Huautla de Jiménez, Oax.:	a e i o u	b ch d f g j k l m n ñ p r s t x y
	. Soyaltépec	a e i o u	b ch d f g j k l m n ñ p r s t x y
	CUICATECO	. Del Sur:	a a e e e i o o u u
HUAVE		a e i o u	b ch d f g j k l m n p r s t w x y
AMUZGO	. Xochistlahuaca:	a a e i o u	ch d g j k l m n s t w x y
MIXTECO	. Jamiltépec:	a e i o u	ch d g h k l m n ñ p r s t v x y
	. Alta (Tlaxiaco):	a e i o u	ch d g h j k l m n ñ r r r s t v x y

BIBLIOGRAFIA.

BRATH, Fredrik. Los grupos étnicos y sus fronteras. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1976, 200 pp.

BARREIRO, Julio. Educación popular y proceso de concientización. México, Ed. Siglo XXI, 1982; 213 pp.

BARRON, Concepción, et-al. Encuentro sobre diseño curricular. México, ENEP "ARAGON"-UNAM, 1982; 208 pp.

BERGER, Peter L. et-al. La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1979; 223 pp.

BRAMELD, Theodore. Bases culturales de la educación. Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1971; 383 pp.

CARRILLO, Avelar, Antonio, et-al. El debate actual de la teoría pedagógica en México. México. Cuadernos de la ENEP "ARAGON" UNAM #43, 1989; 304 pp.

CARRILLO Avelar, Antonio. La formación que posibilita el currículum de la carrera de pedagogía desde una perspectiva de los egresados. México, Cuadernos de la ENEP "ARAGON"-UNAM # 24, 1988; 42 pp.

CASO, Alfonso, et-al. La política indigenista en México. Tomo I, México, Dirección general de publicaciones del consejo nacional para la cultura y las artes. I.N.I., 1991; 319 pp.

DE COLL, Josefina Olivia. La resistencia indígena ante la conquista. México, Ed. Siglo XXI, 1980; 284 pp.

DIAZ Barriga, Angel. Didáctica y curriculum. México, Ed. Nevomar, 1986; 150 pp.

DIAZ Barriga, Angel. et-al. El curriculum de pedagogía: Un estudio exploratorio desde una perspectiva estudiantil. México, Ed. UNAM, 1984; 90 pp.

DIAZ Barriga, Angel. Ensayos sobre la problemática curricular. México, Ed. Trillas, 1984; 191 pp.

DIRECCION General de Educación Indígena. Bases generales de la educación indígena. México, S.E.P., 1986; 125 pp.

DIRECCION General de la Educación Indígena. Fundamentos para la modernización de la educación indígena. México, S.E.P., 1990, 55 pp.

DIRECCION General de Educación Indígena. Plan de estudios y programas de educación preescolar indígena. México, S.E.P., 1990; 115 pp.

DIRECCION General de Educación Indígena. Programa para la modernización de la educación indígena 1990-1994. México, S.E.P., 1990; 68 pp.

ELIADE; Bernard. La escuela abierta. España, Ed. Fontanilla, 1971; 265 pp.

ESCAMILLA Salazar, Jesús. et-al. Análisis del desarrollo histórico de la pedagogía en México: Marco teórico, conceptual y metodológico. México, Cuadernos de la ENEP "ARAGON"-UNAM #55, 1990; 36 pp.

FINKEL, Sara R. M. Hegemonía y educación de la educación. Argentina, Ed. Axis; enero-septiembre 1975, 13-14; 47 pp.

FREIRE, Paulo. ¿Extensión o comunicación? México, Ed. Siglo XXI, 1978; 60 pp.

FREIRE, Paulo. La educación como práctica de la libertad. México, Ed. Siglo XXI, 1982; 151 pp.

FREIRE, Paulo. La importancia de leer y el proceso de liberación. México, Ed. Siglo XXI, 1989; 98 pp.

FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. México, Ed. Siglo XXI, 1976; 245 pp.

FREIRE, Paulo. et-al. Una educación para el desarrollo. Buenos Aires, Ed. Humanitas, 1989; 81 pp.

FREIRE, Paulo. La naturaleza política de la educación. Cultura poder y liberación. España, Ed. Paidós, 1990; 204 pp.

FREIRE, Paulo y Macedo-Donaldo. Alfabetización. Lectura de la palabra y lectura de la realidad. España, Ed. Paidós, 1989; 176 pp.

FUENTES, Benjamín. Enrique Carmona Morfín y la educación rural. México, Ed. El Caballito-SEP., 1986; 153 pp.

FUENTES Molinar, Olac. Educación y política en México. México, Ed. Nueva Imagen, 1987; 214 pp.

GOMEZ, Marcela y Puiggrós, Adriana. La educación popular en América Latina 2., México, Ed. El Caballito-SEP., 1986; 156 pp.

GRAMSCI, Antonio. Antología. Madrid, Ed. Siglo XXI, 1974; 537 pp.

GRAMSCI, Antonio. El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce. México, Ed. Juan Pablos, 1986; 256 pp.

GUEVARA Niebla, Gilberto. La crisis de la educación superior en México. México, Ed. Nueva Imagen, 1983; 334 pp.

JIMENEZ Zaldívar, María E. Didáctica y práctica de la especialidad II. México, Antologías de la ENEP "ARAGON"-UNAM #5, 1988; 212 pp.

KLEIN, Josephine. Estudio de los grupos. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1980; 205 pp.

KOBAYASHI, José María. La educación como conquista. México, Ed. El Colegio de México, 1974; 235 pp.

LOPEZ, Gerardo, et-al. Aportaciones indias a la educación. México, Ed. El Caballito-SEP., 1985; 159 pp.

MANACORDA, Mario, et-al. La crisis de la educación. México, Ediciones de cultura popular, 1984; 154 pp.

MEJIA Piñeros, María Consuelo, et-al. La lucha indígena; Un reto a la ortodoxia. México, Ed. Siglo XXI, 1987; 243 pp.

MERAZ Ríos, Patricia. et-al. Plan de actividades culturales de apoyo a la educación primaria. México, SEP., 1987; 243 pp.

NASSIF, Ricardo. Pedagogía de nuestro tiempo. Buenos Aires, Ed. Kapeluz, 1965; 174 pp.

PALACIOS, Jesús. La cuestión escolar. Críticas y alternativas. Barcelona, Ed. Laia, 1984; 668 pp.

PORTELLI, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. México, Ed. Siglo XXI, 1983; 162 pp.

POOT Grajales, Fernando. La dimensión cultural del desarrollo. Texto complementario. México, Dirección General de Bibliotecas Pública, 1989; 10 pp.

PUIGGROS, Adriana. Imperialismo y educación en América latina. México, Ed. Nueva Imagen, 1983; 247 pp.

SCALON, Arlene Patricia. et-al. México pluricultural. De la Castellanización a la educación indígena bilingüe-bicultural. México, Ed. Porrúa, 1982; 508 pp.

S.C.H. Naider, Friedrich. La pedagogía de los pueblos (Introducción a la pedagogía comparada). Barcelona España, Ed. Herder, 1964; 423 pp.

SERRANO Castañeda, José Antonio. El campo pedagógico: Ilusión, Institución e Investigación. México, Cuadernos de la ENEP "ARAGÓN"-UNAM #56, 1990; 174 pp.

TORRES Septién, Valentina. Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet. México, Ediciones El Caballito-SEP., 1985; 157 pp.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México. Historia de la educación en México. México, Antología de la ENEP "ARAGON"-UNAM, 1984; 385 pp.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México. Antología sobre alumnos egresados y mercado laboral. México, Cuadernos de planeación universitaria, 1989; 576 pp.

UNIDAD de Desarrollo de los pueblos indios. Etnias. México, Ed. Nuestra América, 1987; 32 pp.

VARELA Barraza, Hilda. Cultura y resistencia: Una lectura política. México, Ediciones El Caballito-SEP., 1985; 153 pp.

VIGIL, Carlos José. Educación popular y protagonismo histórico. Buenos Aires, Argentina. Ed. Humanistas, 1989; 256 pp.